

ACADEMIA CHILENA DE
CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

Vademécum



Séptima Edición
1964-2025

INSTITUTO DE CHILE

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

Vademécum



Séptima Edición
1964-2025

INSTITUTO DE CHILE

Almirante Montt 454
Santiago de Chile
Teléfono +56 9 7536 6647
www.institutodechile.cl

Edición de 135 ejemplares,
impresos en noviembre de 2025,
siendo Presidente de la Academia Chilena de
Ciencias Sociales, Políticas y Morales

D. Jaime Antúnez Aldunate,

Impreso en los talleres gráficos de
Andros Impresores, Santa Elena 1955, Santiago, Chile
www.androsimpresores.cl

Ilustraciones
Cristóbal Cea Sánchez

ÍNDICE

EL INSTITUTO DE CHILE.....	13
I. Antecedentes.....	13
II. Historia.....	15
III. Evolución	19
Apéndice.....	22
 LEY N° 16.169 MODIFICA LA LEY N° 15.716	
QUE CREÓ EL INSTITUTO DE CHILE	
Diario Oficial de la República de Chile	29
 TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES	
QUE RIGEN AL INSTITUTO DE CHILE, CONFORME	
A LAS LEYES N° 15.718, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1964,	
Y N° 18.169, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1982	39
 REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES,	
POLÍTICAS Y MORALES Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA	49
Objetos y Fines.....	51
De los Miembros.....	52
De la Dirección de la Academia	55
De las Sesiones.....	59
De las Elecciones	61
De la Reforma del Reglamento	62
Artículos Transitorios	62
Elección de Miembros de Número y Presidente	
de la Institución.....	63
I. De la elección de Miembros de Número.....	63
II. De la elección de Presidente.....	65
III. Del Comité de Búsqueda	66

RESEÑA HISTÓRICA.....	69
I. Antecedentes y Constitución.....	71
II. Sedes de la Academia	73
III. Trayectoria y futuro	77
IV. Inicios de la Academia y primeros miembros	83
V. La Academia en las décadas de 1970 y 1980.....	93
VI. NEXOS INTERNACIONALES	103
VII. Presencia en el medio nacional	117
VIII. Página web de la Academia.....	120
 ACTIVIDAD DE LA ACADEMIA.....	123
Fines y Miembros.....	125
Medalla Institucional.....	128
Libro de Honor	129
Academias Correspondientes	129
Dirección y Funcionamiento	130
Actos Públicos.....	132
Seminarios, Cursos y otras Actividades de Extensión	132
Publicaciones	133
Biblioteca	136
Temas de Conversaciones 2022	137
Incorporaciones en la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, 2022	139
Temas de Conversaciones en la Academia 2023.....	140
Sesiones Extraordinarias 2023.....	142
Incorporaciones en la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, 2023	143
Temas de Conversaciones en la Academia 2024.....	144
Incorporaciones en La Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales 2024	146
Temas de Conversaciones en la Academia 2025.....	147
Incorporaciones en la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales 2025	149

COMPOSICIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA 2022-2025	151
DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA DESDE SU FUNDACIÓN	157
Presidente.....	159
Vicepresidentes	161
Secretarios	162
ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD	165
1. José Miguel Ibáñez Langlois, Sillón N° 5	167
2. Cristián Zegers Ariztía, Sillón N° 29.....	168
3. Lucía Santa Cruz, Sillón N° 33	169
4. José Luis Cea Egaña, Sillón N° 2	170
5. Osvaldo Sunkel Weil, Sillón N° 28.....	171
6. Agustín Squella Narducci, Sillón N° 21	172
7. Jaime Antúnez Aldunate, Sillón N° 35	173
8. Carlos Francisco Cáceres Contreras, Sillón N° 12.....	174
9. Augusto Parra Muñoz, Sillón N° 26.....	175
10. Pedro Morandé Court, Sillón N° 18.....	176
11. José Joaquín Brunner Ried, Sillón N° 25	177
12. Enrique Barros Bourie, Sillón N° 27	178
13. Luis Riveros Cornejo, Sillón N° 13	179
14. C. Francisco Javier Errázuriz Ossa, Sillón N° 31	180
15. Cristián Larroulet Vignau, Sillón N° 22	181
16. Sergio Molina Silva, Sillón N° 23.....	182
17. Andrés Bianchi Larre, Sillón N° 3	183
18. Patricia Matte Larraín, Sillón N° 6	184
19. Jorge Peña Vial, Sillón N° 4	185
20. Ricardo Riesco Jaramillo, Sillón N° 1	186
21. Hernán Corral Talciani, Sillón N° 15	187
22. Jorge Correa Sutil, Sillón N° 36.....	188
23. José Rodríguez Elizondo, Sillón N° 7	189

24. Fernando Montes Matte s.j., Sillón N° 34	190
25. José Joaquín Ugarte Godoy, Sillón N° 11	191
26. Eugenio Tironi Barrios, Sillón N° 16	192
27. Pedro Gandolfo Gandolfo, Sillón N° 16	193
28. Ernesto Ottone Fernández, Sillón N° 10	194
29. Marisol Peña Torres, Sillón N° 17	195
30. Carlos Peña González, Sillón N° 9	196
31. Rodrigo Vergara Montes, Sillón N° 19	197
32. Sol Serrano Pérez, Sillón N° 8	198
33. Daniel Mansuy Huerta, Sillón N° 30	199
34. Cristián Warnken Lihn, Sillón N° 24	200
35. José Pablo Arellano Marín, Sillón N° 32	201
ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN	203
ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS	
DESDE LA FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA	207
N° de Sillón	209
RELACIÓN DE LOS ACADÉMICOS QUE, SUCEΣIVAMENTE, HAN OCUPADO LOS SILLONES DE LA ACADEMIA	217
ACADÉMICOS QUE HAN SIDO GALARDONADOS	
CON PREMIOS NACIONALES	233
Miembros de la Academia que han sido galardonados con Premios Nacionales	235
Académicos que han recibido la medalla rector Juvenal Hernández	237
Premio internacional “Andrés Bello”	237
Premio a la excelencia en el Jurista Iboeroamericano 2016	238
Premio internacional de periodismo Torcuato Luca de Tena	238

ACADÉMICOS HONORARIOS	239
Académico Honorario en Chile.....	241
Académicos Honorarios en el Extranjero	241
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES	243
Correspondientes en Chile.....	245
Correspondientes en el Extranjero	246
ACADÉMICOS HONORARIOS Y CORRESPONDIENTES	
QUE HAN FALLECIDO	247
Académicos Honorarios.....	249
Académico Honorario en Chile	250
Académicos Correspondientes en Chile	250
Correspondientes en el Extranjero	251
ACADEMIAS CORRESPONDIENTES QUE, AL INCORPORARSE, PASAN A SER MIEMBROS DE LA ACADEMIA CHILENA	
DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES	253
Académicos de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España.....	255
Académicos de Número Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España	258
Académicos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina	261
Académicos de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia	263
INSTITUTO DE CHILE Y SUS ACADEMIAS	267
ACADEMIAS CHILENAS INTEGRADAS EN EL INSTITUTO DE CHILE	
273	
CAPÍTULOS REGIONALES.....	287

*Sede de la Academia Chilena de Ciencias Sociales,
Políticas y Morales en la ciudad de Santiago de Chile*







EL INSTITUTO DE CHILE

I. ANTECEDENTES

Esta corporación autónoma de derecho público luce una trayectoria paralela a la vida republicana de Chile. Justificado es, por esta razón, reunir la secuencia histórica que culmina con la institución que existe en la actualidad.

Antecedentes de una institución como esta los encontramos, a nivel mundial, en el Instituto de Francia –fundado el 25 de octubre de 1795– y en el Instituto de España –fundado el 27 de diciembre de 1937–, ambos tenidos como cenáculos de la intelectualidad de sus respectivos países.

El Instituto de Chile fue pensado como un ente integrador del mundo del saber, a semejanza

de los antes aludidos, tendiendo a perfeccionar las artes y las ciencias bajo una visión interdisciplinaria y representando, en el nivel superior del conocimiento, la vida académica dentro de sus fronteras y más allá de ellas. Esos mismos objetivos persigue el Instituto de Chile, pues con sujeción a su ley orgánica, le corresponde “promover en un nivel superior el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes”.

El Instituto, por consiguiente, está para servir a la cultura nacional, sin banderías, sin parcialidades, sin otro compromiso que el progreso del país.

En su seno convergen la mayoría de las más altas intelectualidades de la nación. Entre sus académicos se cuentan 40 premios nacionales, un premio Cervantes y otras múltiples distinciones. Si algo caracteriza a nuestra Corporación es la absoluta independencia de juicio, que se gesta en un ambiente de respeto mutuo, tolerancia y libertad.

II. HISTORIA

La idea de constituir un corporación semejante a la presente estuvo en la mente de compatriotas desde muy poco después de iniciado el proceso emancipador. Sin duda, la imagen del Instituto de Francia constituyó una inspiración poderosa.

Juan Egaña Risco, en los primeros años de la vida de la República, planteó la idea de crear un Instituto de Chile, integrado por un grupo de Academias, entendiendo que estas “son el taller de las ciencias”. Ello ocurrió entre 1813 y 1823. Además, Egaña Risco, imbuido de un espíritu ilustrado, promovió la creación del Instituto Nacional en 1813 y después la de una Academia Chilena, cuerpo académico de aquel, destinado a perfeccionar las ciencias. Sensible es agregar que no hay constancia de que el proyecto pasara de ahí, de la mera iniciativa intelectual, no concretándose en la realidad, formalmente en los hechos.

El vasto plan de Egaña hubo de amoldarse a las circunstancias de un país joven, con múltiples preocupaciones y escaso de fondos. Por eso, el Instituto nació como “una organización rutinaria

y atrasada”¹. Las *Ordenanzas del Instituto Nacional, literario, económico, civil y eclesiástico del Estado*, llenas de nobles iniciativas, buscaron organizar al Instituto reuniendo en un solo establecimiento la Universidad de San Felipe, el Seminario, el Colegio Carolino y la Academia de San Luis². En ello, sin embargo, se readecuarían los papeles de cada institución, por lo que la Universidad perdería el carácter de establecimiento de enseñanza –cuyas funciones en este aspecto serían absorbidas por el Instituto mismo–, quedando como una “academia de sabios y el museo de las ciencias”. Efectivamente, la Real Universidad perdió el carácter de establecimiento de enseñanza superior, fenómeno que continuaría tras la reorganización como Universidad de Chile (1843), y que concluiría en 1879, cuando por ley recuperó su calidad docente.

En 1823 fue creada la Academia Chilena³. Era la institución correspondiente al cuerpo académico del Instituto. Al igual que la Academia de

¹ Amunátegui Solar, Domingo, *Los primeros años del Instituto Nacional...*, p. 143.

² *lbíd.*, p. 150.

³ Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del Gobierno, Vol. i, Santiago, 1823.

Leyes y Práctica Forense, no alcanzó ninguna existencia real. Recién en 1828 Meneses logró la efectiva reapertura de aquella.

La Universidad de Chile, conforme con su ley orgánica de 19 de noviembre de 1842, se estructuró en torno a cinco facultades que compartían muchas de las características de una academia, siguiendo el ejemplo del Instituto de Francia. Estas primeras “facultades-academias”⁴ fueron la de Filosofía y Humanidades; Medicina; Teología; Leyes y Ciencias Políticas y la de Ciencias Matemáticas y Físicas. Todas ellas contaron con funciones y proyectos claramente establecidos. Sus primeros miembros, que no eran docentes y que tampoco estaban asociados al ejercicio de la cátedra, fueron designados por el Gobierno, y los siguientes serían elegidos. La calidad de academia, además, se tradujo en la costumbre de incorporar a los nuevos miembros después

⁴ Término acuñado por Alamiro de Ávila Martel en su libro *Reseña histórica de la Universidad de Chile (1622-1979)*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1979, p. 53. Después lo aceptaría Rolando Mellafe, Antonia Rebolledo y Mario Cárdenas en su *Historia de la Universidad de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, Biblioteca Central, 1992, p. 77.

de la lectura de un discurso preparado para la ocasión, en una ceremonia que recuerda las propias de aquellas corporaciones, y que hasta hoy las caracterizan. Tal situación concluiría en 1879, cuando por ley de 9 de enero, la Universidad retomó su tradición docente.

Hacia 1874 se constituyó la “Academia de Bellas Letras de Santiago”, dirigida por José Victorino Lastarria, que adoptó un plan de conferencias, inspirado por un interés de cultivar independientemente las ciencias y las letras. Sin mayores antecedentes, se puede decir que su composición contemplaba académicos nacionales y correspondientes en el extranjero, uno de estos fue el peruano Francisco de Paula Vigil; que celebraba sesiones públicas con regularidad, y que desarrolló un completo plan de exposiciones⁵, antes de disolverse, por causas desconocidas.

⁵ Antecedentes acerca de ella los encontramos en un raro folleto, desconocido para los bibliógrafos Ramón Briseño y Raúl Silva Castro, intitulado Academia de Bellas Letras de Santiago: Sesión solemne en celebración de su aniversario de 1876. Santiago, Imp. Franklin, 1876, 108 p.

III. EVOLUCIÓN

Esa corporación fue la cuna⁶ de la Academia Chilena, que se fundó en 1885, y que continúa hoy como Academia Chilena de la Lengua.

En 1911 se fundó la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de cuyo seno emanaría la Academia Chilena de la Historia, que efectuó su sesión preparatoria el 4 de enero de 1933 (Ver: Apéndice, pág. 22 y siguientes).

Tanto la Academia Chilena de la Lengua, como la Academia Chilena de la Historia mantuvieron una vida independiente, desarrollando nutridos programas de actividades. En 1964 se incorporaron al naciente Instituto de Chile, creado por ley en las postrimerías del gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez.

Otro hombre que desde sus distintos puestos de influencia trabajó en el ámbito académico, aun cuando no hay evidencias que sugieran que deseó crear un ente como el nuestro, fue Andrés Bello. En 1851, siendo senador y rector

⁶ Fidel Araneda Bravo, *La Academia Chilena correspondiente de la Real Española e integrante del Instituto de Chile*, Santiago, la Academia, 1976, p. 10.

de la Universidad, se incorporó como Miembro Honorario de la Real Academia Española y después, cuando se crearon los rangos de Miembros Correspondientes, se le dio tal calidad, como correspondiente en Chile. Bello fue, es importante puntualizarlo, el primer habitante de Hispanoamérica que tuvo rango académico de la Real Academia Española.

Sobresale después José Victorino Lastarria, quien en 1885 fundó, a pedido de España, la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española, hoy la Academia Chilena de la Lengua, gracias a ello Chile se incorporó al ciclo académico hispanoamericano, siendo el séptimo país en el orden de antigüedad en el continente.

Merece ser destacado en esta historia el filólogo español Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), quien vino a Chile a comienzos del siglo XX con el propósito de colaborar en la reanudación de las actividades de la Academia de la Lengua, interrumpidas por la Guerra Civil de 1891.

Merece asimismo aquí especial memoria Agustín Edwards MacClure, quien estableció la Academia de la Historia en 1933 y fue su primer presidente, condición que tenía cuando falleció.

El presidente Jorge Alessandri fue quien propuso en 1963 la creación, por ley, del Instituto de Chile, reconociendo las Academias ya en funciones, es decir, la Chilena de la Lengua y la de la Historia y creando cuatro más: de Ciencias, de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, de Medicina y de Bellas Artes. Debe destacarse que es la primera ley que establece la vida académica en Chile. Al concluir ha de mencionarse a Alejandro Garretón Silva, Ministro de Educación Pública real promotor del establecimiento de la corporación, desde el interior del Gobierno ya aludido. Luego, al incorporarse a la Academia Chilena de Medicina, pasó a ser Secretario General del Instituto por largos años.

APÉNDICE

Párrafos seleccionados del discurso del Director de la Academia Chilena de la Lengua, Guillermo Soto Vergara, con ocasión del 140º aniversario de esta Academia.

En ellos se relatan los inicios del quehacer de la Academia en Chile, que décadas más tarde dio origen al Instituto de Chile y sus seis academias nacionales.

El 5 de junio de 1885, a las 4 de la tarde, siete hombres públicos, académicos correspondientes de la Real Academia Española, se reunieron en la sala del Consejo de Instrucción Pública para dar nacimiento a la Academia Chilena Correspondiente de la Real Española, la actual Academia Chilena de la Lengua⁷. Entre ellos estaban José Victorino Lastarria, su primer director; Miguel Luis Amunátegui, “verdadero

⁷ Para la fundación y la historia de la Academia sigo, hasta la década de 1930, a Miguel Luis Amunátegui Reyes, *La Academia Chilena en el cincuentenario de su fundación*, Santiago, Imprenta Jeneral Días, 1937, y hasta la década de 1950 a Fidel Araneda Bravo, *La Academia Chilena correspondiente de la Real Española e integrante del Instituto de Chile*, Santiago, 1976.

fundador de la Academia”, según Fidel Araneda Bravo, cuya historia de nuestra Academia sigue; el destacado constitucionalista Jorge Huneeus, a la sazón rector de la Universidad de Chile, y Zorobabel Rodríguez, autor del primer *Diccionario de chilenismos*, publicado en 1875 y primer secretario de la corporación. Completaban el grupo Baldomero Pizarro, Luis Aldunate Carrera y Vicente Reyes y Palazuelos. No estuvieron presentes otros académicos como el presidente Domingo Santa María, José Toribio Medina, Diego Barros Arana, el futuro arzobispo de Santiago Crescente Errázuriz y Benjamín Vicuña Mackenna, quien murió antes de incorporarse a la Academia. Araneda Bravo cifra en dieciocho los académicos fundadores, considerando a Vicuña Mackenna y al poeta José Antonio Soffia, quien también murió sin incorporarse.

La fundación de la Academia respondía al impulso de la Real Academia Española por crear en los países hispanoamericanos academias correspondientes “con cierta relación de dependencia”, como se indica en el informe que, con este fin, leyó el académico español Patricio de la Escosura en 1870. Repito aquí un fragmento del informe, rescatado por Víctor

García de la Concha en su *La Real Academia Española. Vida e historia*⁸:

Los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad hasta el odio entre España y la América que fue española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron, usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo.

El vínculo con América, y en particular con Chile, tenía, por supuesto, antecedentes. Ya en 1851 la Real Academia Española había nombrado como académico honorario a Andrés Bello, por su magnífica *Gramática de la lengua castellana dirigida a los americanos*, de 1847, obra en realidad panhispánica, que ha sido considerada durante décadas la más lograda de entre las escritas acerca de nuestra lengua común. En 1861, “suprimidos los títulos honorarios”, la Real Academia lo nombraría miembro correspondiente y hoy su estatua adorna, la única, los

⁸ Víctor García de la Concha, *La Real Academia Española. Vida e historia*, Madrid, Espasa, 2014, pág. 220.

jardines del edificio de Felipe IV que sirve de sede a la Real Academia. No solo su *Gramática*, también sus estupendos *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana*, de 1831, fueron considerados por la Academia Española.

Es oportuno notar que en el proyecto de crear academias americanas correspondientes cumplió un papel importante un grupo de escritores y filólogos colombianos. De hecho, al año siguiente de ese 1870 de que hablábamos, se fundó la Academia Colombiana de la Lengua, siendo la Chilena la sexta en constituirse, tras la Venezolana, de 1883, y antes de la Peruana, de 1887. En el caso de la fundación de la Academia Chilena, en particular, Araneda Bravo destaca al intelectual colombiano José María Samper, quien visitó nuestro país en 1883 y le propuso a Lastarria la instalación de una academia correspondiente de la española. Con este fin, la Real Academia había ya nombrado correspondientes a Lastarria, a Amunátegui Aldunate, Barros Arana y Crescente Errázuriz.

Si, de una parte, la fundación de la Academia chilena respondía a un movimiento panhispánico en ciernes, impulsado desde España, por otra, obedecía al interés nacional por tener una sociedad literaria que contribuyera con

su quehacer al país. Araneda Bravo, a quien vengo citando, destaca que ya en 1811 Juan Egaña “pretendió crear un Instituto de Chile” conformado por diversas academias y que en 1823 se fundó una academia chilena que tenía, entre sus secciones, una dedicada a la literatura y las artes, la que, sin embargo, no funcionó. Habrá que esperar la creación de la Sociedad Literaria en 1842, dirigida por el propio Lastarria, para encontrar en Chile terreno propicio para el diálogo intelectual que caracteriza a las sociedades eruditas.

Dos, pues, son las fuentes de la Academia Chilena, como se la llamó por años, antes de la formación del Instituto de Chile. La externa, que responde al interés de la Real Academia Española por tener academias correspondientes en América, y la interna, que obedece al interés de la élite nacional por crear una sociedad erudita preocupada del cuidado y el desarrollo de la lengua castellana y la literatura nacional. En otras palabras, como ha sintetizado recientemente Darío Rojas, “la iniciativa española entr[ó] en una relación de sinergia con la infraestructura lingüístico-ideológica de la intelectualidad chilena”.

**LEY N° 16.169
MODIFICA LA LEY N° 15.716
QUE CREÓ EL INSTITUTO
DE CHILE**

**DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

Santiago, Viernes 12 de Noviembre de 1982

**JUNTA DE GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

PODER LEGISLATIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LEY NÚM. 18.169

**MODIFICA LA LEY N° 15.716
QUE CREÓ EL INSTITUTO DE CHILE**

La Junta de Gobierno de la República de Chile ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

Artículo 1º- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N° 15.718:

1- Sustitúyese el artículo 2º por el siguiente:

“Artículo 2º- El Instituto de Chile estará constituido por la Academia Chilena de la Lengua, por la Academia Chilena de la Historia, por la Academia Chilena de Ciencias, por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, por la Academia Chilena de Medicina, y por la Academia Chilena de Bellas Artes”;

2- Sustitúyese el artículo 3º por el siguiente:

“Artículo 3º- El Instituto de Chile se relacionará con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación Pública”;

3- Sustitúyese el artículo 4º por el siguiente:

“Artículo 4º.- La denominación “Instituto de Chile” corresponderá exclusivamente a la Corporación creada por esta ley y la denominación “Academia Chilena”, solo a las que integran el referido Instituto”;

4- Sustitúyese el artículo 5º por el siguiente:

“Artículo 5º.- El Instituto de Chile será regido por un Consejo que estará integrado, por derecho propio, por el Director de la Academia de la Lengua y por los presidentes de las demás academias. También lo integrarán dos delegados, miembros de número, por cada una de las seis academias.

Los Consejeros delegados durarán tres años y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos. Cesarán en sus funciones directivas por renuncia, por remoción dispuesta por la academia respectiva y por inasistencia a cinco sesiones consecutivas sin causa justificada, a juicio del Consejo.

Es función del Consejo adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los fines del Instituto de Chile. En especial, tendrá las siguientes funciones:

- 1.- Coordinar la acción de las academias para lograr las finalidades superiores del Instituto;
- 2.- Administrar el patrimonio del Instituto;
- 3.- Dictar las normas reglamentarias para su funcionamiento interno, y
- 4.- Adoptar los acuerdos que estime necesario para realizar los fines del Instituto”;
- 5.- Agrégase el siguiente artículo 6º, nuevo:

“Artículo 6º.- El Consejo sesionará cada vez que sea convocado por el Presidente, de propia iniciativa o solicitud de la tercera parte del total de sus miembros.

Para entrar en sesión y adoptar acuerdos se requiere la concurrencia de seis miembros, a lo menos.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y, en caso de empate, decidirá el voto el Presidente”;

- 6.- Sustitúyese el artículo 6º, que pasa a ser artículo 7º, por el siguiente:

“Artículo 7º.- La directiva del Instituto de Chile estará constituida por un Presidente, por un Vicepresidente, un Secretario General y un Tesorero.

La presidencia del Instituto recaerá, por turnos trienales, en el Director de la Academia Chilena de la Lengua y los presidentes de las demás academias, según el orden establecido en el artículo 2º.

Los demás integrantes de la directiva serán designados por el Consejo, de entre sus miembros, durante tres años en sus funciones y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos de tres años. Cesarán en sus cargos directivos por renuncia y por remoción dispuesta por el Consejo.

La Directiva del Instituto de Chile lo será y también del Consejo”;

7.- Sustitúyese el artículo 7º, que pasa a ser artículo 8º, por el siguiente:

“Artículo 8º.- El presidente del Instituto de Chile tendrá la representación legal de este organismo y estará especialmente encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo y facultado para delegar atribuciones determinadas en funciones de su dependencia.

En especial, corresponderá al Presidente:

- 1.- Convocar y presidir las sesiones del Consejo,
y
- 2.- Proponer al consejo las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto y su buena marcha administrativa.

Al Vicepresidente corresponderá subrogar al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este, sin perjuicio de las demás atribuciones que le sean delegadas por el Presidente”;

8.- Agrégase los siguientes artículos 9º y 10º, nuevos:

“Artículo 9º.- El Secretario General tendrá carácter de ministro de fe respecto de las actuaciones que realicen o acuerdos que adopten el Instituto y su Consejo; organizará, cumplirá y hará cumplir las labores de índole administrativa de estas entidades; asistirá a las sesiones del Consejo, y autorizará los documentos y comunicaciones oficiales que deba firmar el Presidente.

“Artículo 10.- Serán atribuciones del Tesorero:

- 1.- Manejar los fondos del Instituto y, de conformidad con las instrucciones del Presidente o

los acuerdos del Consejo, efectuar la inversión y distribución de tales recursos. Los cheques y demás órdenes de pago deberá siempre firmarlos en conjunto con el Presidente, y

2.- Presentar semestralmente al Consejo el estado financiero del Instituto de Chile”;

9.- Sustitúyese el artículo 8º, que pasa a ser artículo 11, por el siguiente:

“Artículo 11.- Son funciones del Instituto de Chile:

1.- Desarrollar actividades de carácter cultural, científico o artístico para el cumplimiento de sus fines;

2.- Organizar congresos y reuniones nacionales e internacionales;

3.- Realizar seminarios, foros y publicaciones;

4.- Convocar a concursos, y

5.- Otorgar becas”;

10.- El artículo 9º pasa a ser artículo 12, sin modificaciones;

11.- Derógase el artículo 10 y el artículo transitorio;

12.- Agrégase el siguiente artículo:

“Artículo 13.- Las academias del Instituto de Chile serán autónomas en su organización, actividades y patrimonio. Cada una de ellas fijará en su reglamento interno el procedimiento para la designación de sus integrantes y directivos, el cuórum para sesionar y adoptar acuerdos y las demás normas relativas a su organización y funcionamiento, con la sola limitación de que no contravengan las disposiciones de esta ley. La aprobación de estos reglamentos, así como sus modificaciones, serán comunicadas al Consejo del Instituto.

Las academias tendrán cuatro clases de miembros:

- 1.- De Número;
- 2.- Correspondientes nacionales;
- 3.- Correspondientes extranjeros; y
- 4.- Honorarios.

Cada academia tendrá hasta treinta y seis miembros de Número, elegidos en la forma que determine su respectivo reglamento.

Para ser elegido miembro de número se requiere ser chileno, mayor de treinta y cinco años de edad y reunir las demás exigencias que cada

academia indique en su reglamento interno. El rango de miembro de número de un académico es irrenunciable.

Cada academia determinará el número de sus miembros correspondientes y honorarios, así como los requisitos que se deberán reunir para ser designados en esas calidades.

Los miembros correspondientes y honorarios podrán asistir a las sesiones de la academia a que pertenezcan y tomar parte en sus deliberaciones, pero sin derecho a voto.

Las academias presentarán un informe anual de sus actividades, el que será leído en la sesión solemne que el Consejo del Instituto de Chile celebrará para conmemorar cada aniversario de la creación de este organismo”.

“Artículo 2º.- Las actuales Academia Chilena, Academia de la Historia, Academia de Ciencias, Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina y Academia de Bellas Artes pasarán a denominarse, respectivamente, Academia Chilena de la Lengua, Academia Chilena de la Historia, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Academia Chilena de Medicina y Academia Chilena de Bellas Artes.

Dentro del plazo de noventa días, contado desde la publicación de la presente ley, las entidades mencionadas en el inciso anterior deberán modificar sus reglamentos internos para adaptarlos a su nueva denominación”.

“Artículo 3º.- Derógase decreto N° 17.233, de 23 de octubre de 1964, del ministerio de Educación Pública, que aprobó el Estatuto del Instituto de Chile.

JOSÉ T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada, Miembro de la Junta de Gobierno.- **FERNANDO MATTHEI AUBEL**, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Miembro de la Junta de Gobierno.- **CÉSAR MENDOZA DURÁN**, General Director de Carabineros, Miembro de la Junta de Gobierno.- **CÉSAR RAÚL BENAVIDES ESCOBAR**, Teniente General de Ejército, Miembro de la Junta de Gobierno.

Por cuanto he tenido a bien aprobar la precedente ley, la sanciono y la firmo en señal de promulgación. Llévese a efecto como Ley de la República.

Regístrate en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e

insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

Santiago, quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.- AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.- Álvaro Arriagada Norambuena, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud. – Juan Enrique Fröemel Andrade, Capitán de Corbeta, Subsecretario de Educación Pública.

TEXTO REFUNDIDO DE LAS
DISPOSICIONES LEGALES QUE
RIGEN AL INSTITUTO
DE CHILE, CONFORME
A LAS LEYES N° 15.718,
DEL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 1964, Y N° 18.169,
DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1982

ARTÍCULO 1°. Créase una Corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público y domicilio en Santiago, denominada Instituto de Chile, destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes.

ARTÍCULO 2°. El Instituto de Chile estará constituido por la Academia Chilena de la Lengua, por la Academia Chilena de la Historia, por la Academia Chilena de Ciencias, por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, por la Academia Chilena de Medicina y por la Academia Chilena de Bellas Artes.

ARTÍCULO 3°. El Instituto de Chile se relacionará con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación Pública.

ARTÍCULO 4°. La denominación “Instituto de Chile” corresponderá exclusivamente a la Corporación creada por esta ley y la denominación “Academia Chilena”, solo a las que integran el referido Instituto.

ARTÍCULO 5°. El Instituto de Chile será regido por un Consejo que estará integrado, por derecho propio, por el Director de la Academia Chilena de la Lengua y por los Presidentes de

las demás academias. También lo integrarán dos delegados, miembros de número, por cada una de las seis academias.

Los Consejeros delegados durarán tres años en el cargo y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos. Cesarán en sus funciones directivas por renuncia, por remoción dispuesta por la academia respectiva y por inasistencia a cinco sesiones consecutivas sin causa justificada, a juicio del Consejo.

Es función principal del Consejo adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los fines del Instituto de Chile. En especial, tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar la acción de las academias para lograr las finalidades superiores del Instituto.
2. Administrar el patrimonio del Instituto.
3. Dictar las normas reglamentarias para su funcionamiento interno, y
4. Adoptar los acuerdos que estime necesarios para realizar los fines del Instituto.

ARTÍCULO 6°. El Consejo sesionará cada vez que sea convocado por el Presidente, de propia iniciativa o a solicitud de la tercera parte del total de sus miembros.

Para entrar en sesión y adoptar acuerdos se requiere la concurrencia de seis miembros, a lo menos.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

ARTÍCULO 7°. La directiva del Instituto de Chile estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Tesorero.

La presidencia del Instituto recaerá, por turnos trienales, en el Director de la Academia Chilena de la Lengua y los Presidentes de las demás Academias, según el orden establecido en el artículo 2°.

Los demás integrantes de la directiva serán designados por el Consejo, de entre sus miembros, durarán tres años en sus funciones y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos de tres años. Cesarán en sus cargos directivos por renuncia y por remoción dispuesta por el Consejo.

La Directiva del Instituto de Chile lo será también del Consejo.

ARTÍCULO 8°. El Presidente del Instituto de Chile tendrá la representación legal de este organismo y estará especialmente encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo y facultado para delegar atribuciones determinadas en funcionarios de su dependencia.

En especial, corresponderá al Presidente:

1. Convocar y presidir las sesiones del Consejo, y
2. Proponer al Consejo las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto y su buena marcha administrativa.

Al Vicepresidente corresponderá subrogar al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este, sin perjuicio de las demás atribuciones que le sean delegadas por el Presidente.

ARTÍCULO 9°. El Secretario General tendrá carácter de ministro de fe respecto de las actuaciones que realicen o acuerdos que adopten el Instituto y su Consejo; organizará, cumplirá y hará cumplir las labores de índole administrativa de estas entidades; asistirá a las sesiones del Consejo, y autorizará los documentos y comunicaciones oficiales que deba firmar el Presidente.

ARTÍCULO 10°. Serán atribuciones del Tesorero:

1. Manejar los fondos del Instituto y, de conformidad con las instrucciones del Presidente o los acuerdos del Consejo, efectuar la inversión y distribución de tales recursos. Los cheques y demás órdenes de pago deberá siempre firmarlos en conjunto con el Presidente, y
2. Presentar semestralmente al Consejo el estado financiero del Instituto de Chile.

ARTÍCULO 11°. Son funciones del Instituto de Chile:

1. Desarrollar actividades de carácter cultural, científico o artístico para el cumplimiento de sus fines.
2. Organizar congresos y reuniones nacionales e internacionales.
3. Realizar seminarios, foros y publicaciones.
4. Convocar a concursos, y
5. Otorgar becas.

ARTÍCULO 12°. Formarán el patrimonio del Instituto de Chile:

- a) Los fondos que le asignen el Presupuesto de la Nación y leyes especiales.

- b) Donaciones, herencias o legados con que se le beneficie, y
- c) Las rentas propias.

ARTÍCULO 13°. Las academias del Instituto de Chile serán autónomas en su organización, actividades y patrimonio. Cada una de ellas fijará en su reglamento interno el procedimiento para la designación de sus integrantes y directivos, el cuórum para sesionar y adoptar acuerdos y las demás normas relativas a su organización y funcionamiento, con la sola limitación de que no contravengan las disposiciones de esta ley. La aprobación de estos reglamentos, así como sus modificaciones, serán comunicadas al Consejo del Instituto.

Las academias tendrán cuatro clases de miembros:

1. De número
2. Correspondientes nacionales
3. Correspondientes extranjeros
4. Honorarios

Cada academia tendrá hasta treinta y seis miembros de número, elegidos en la forma que determine su respectivo reglamento.

Para ser elegido miembro de número se requiere ser chileno, mayor de treinta y cinco años de edad y reunir las demás exigencias que cada academia indique en su reglamento interno. El rango de miembro de número de un académico es irrenunciable.

Cada academia determinará el número de sus miembros correspondientes y honorarios, así como los requisitos que deberán reunirse para ser designados en esas calidades.

Los miembros correspondientes y honorarios podrán asistir a las sesiones de la academia a que pertenezcan y tomar parte en sus deliberaciones, pero sin derecho a voto.

Las academias presentarán un informe anual de sus actividades, el que será leído en la sesión solemne que el Consejo del Instituto de Chile celebrará para conmemorar cada aniversario de la creación de este organismo.

ARTÍCULO 14°. Las actuales Academia Chilena, Academia de la Historia, Academia de Ciencias, Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina y Academia de Bellas Artes pasarán a denominarse, respectivamente, Academia Chilena de la Lengua, Academia Chilena de la Historia, Academia

Chilena de Ciencias, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia Chilena de Medicina y Academia Chilena de Bellas Artes.

Dentro del plazo de noventa días, contado desde la publicación de la presente ley, las entidades mencionadas en el inciso anterior deberán modificar sus reglamentos internos para adaptarlos a su nueva denominación.

ARTÍCULO 15°. Derógase el decreto N° 17.233, de 23 de octubre de 1964, del Ministerio de Educación Pública, que aprobó el Estatuto del Instituto de Chile.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA

**(REGLAMENTO APROBADO EN LA
SESIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 1983 Y
MODIFICADO EN LA SESIÓN CELEBRADA
EL 3 DE MAYO DE 1994; NORMATIVA
COMPLEMENTARIA APROBADA EN
SESIONES CELEBRADAS EL 28 DE
MARZO, 17 DE JUNIO,
22 DE JULIO Y 25 DE NOVIEMBRE
DE 2019)**

REGLAMENTO**TÍTULO I**
OBJETOS Y FINES

ARTÍCULO 1º.- La Academia Chilena de Ciencias Sociales tiene como propósito fundamental el cultivo, promoción y progreso de las ciencias humanas en sus aspectos sociales, políticos y morales.

En la realización de estos fines podrá:

- a) auspiciar conferencias, sesiones de estudio, cursos, seminarios, foros, congresos y otras actividades donde se examinen los problemas de sus diversas disciplinas, con especial referencia a la realidad chilena;
- b) auspiciar, publicar y divulgar trabajos y estudios en esos dominios;
- c) abrir concursos, establecer premios y otros estímulos, crear becas y otras oportunidades que induzcan a la investigación y al mejor conocimiento de tales materias;
- d) informarse acerca del estado de la enseñanza de las disciplinas sociales en los diversos

- niveles de la educación y propender a su mejoramiento;
- e) proponer al Supremo Gobierno y otras autoridades y organismos públicos las soluciones que estime adecuadas para el mejor conocimiento o resolución de los asuntos y materias de su especialidad;
 - f) dar su dictamen respecto de las consultas que le sean formuladas por autoridades o entidades nacionales o extranjeras, acerca de las materias que le sean propias; y
 - g) mantener contacto e intercambio con instituciones afines nacionales, extranjeras o internacionales.

TÍTULO II

DE LOS MIEMBROS

- ARTÍCULO 2º.-** Habrá tres clases de miembros:
- a) de Número
 - b) Correspondientes y
 - c) Honorarios.

Los Miembros de Número serán treinta y seis. La Academia determinará el número de sus Miembros Correspondientes y Honorarios.

ARTÍCULO 3º.- Para ser elegido Miembro de Número se requiere ser chileno, mayor de 35 años y ser propuesto por un mínimo de tres Miembros de Número en una sesión ordinaria previa a la destinada a la elección.

Será necesario que el candidato haya demostrado destacada y reconocida dedicación a alguna de las disciplinas que constituyen las ciencias sociales.

ARTÍCULO 4º.- Miembros Correspondientes son las personas chilenas o extranjeras a quienes la Academia designe en tal carácter como una manera de reconocer su **DESTACADO** prestigio intelectual.

ARTÍCULO 5º.- La Academia podrá designar como Miembros Honorarios a personalidades nacionales o extranjeras cuyos **sobresalientes** méritos muevan a distinguirlos con tal designación.

ARTÍCULO 6º.- La elección de los Miembros de Número de la Academia se realizará en sesión especialmente convocada al efecto con treinta días de anticipación por lo menos. Para

ser elegido se requerirá la mayoría absoluta de los asistentes con derecho a voto.

ARTÍCULO 7º.- El académico electo tendrá el plazo de un año para incorporarse. Para tal efecto deberá leer un discurso de estilo en el que hará recuerdo y elogio del Académico cuyo asiento va a ocupar y luego abordará un tema libremente elegido. Será recibido en nombre de la Corporación por un Miembro de Número designado por la Academia. Ambos discursos serán objeto de una publicación especial.

Si por motivo justificado el académico electo no pudiera incorporarse en el plazo señalado, podrá solicitar por escrito la prórroga en este plazo hasta por seis meses. Cuando la razón de esta prórroga fuera un caso fortuito o de fuerza mayor la Academia, por el voto de los dos tercios de sus miembros, podrá resolver la incorporación del afectado omitiendo la ceremonia habitual.

ARTÍCULO 8º.- La recepción de un Miembro de Número se realizará en Sesión Pública.

Para tal efecto la Mesa Directiva extenderá las invitaciones de rigor y dará al acto la debida publicidad.

La recepción de los Miembros Correspondientes nacionales se hará en Sesión Ordinaria. Queda a la voluntad del recipiendario hacer discurso de ingreso, caso en el que se designará a un Académico para que pronuncie las palabras de recepción.

ARTÍCULO 9º.- Los Miembros Correspondientes serán elegidos previa proposición de un Miembro de Número y su designación **podrá ser** resuelta en la sesión siguiente.

ARTÍCULO 10º.- El académico electo tendrá derecho a asistir y participar en las reuniones y actividades de la Academia, sin derecho a voto.

Los Miembros Correspondientes **residentes en Chile** serán citados a las reuniones de la Academia y podrán participar en ellas y demás actividades, en igualdad de los de Número, pero sin derecho a voto.

TÍTULO III

DE LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA

ARTÍCULO 11º.- La Academia elegirá entre sus miembros, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Cuando las necesidades lo

requieran podrá elegir un encargado de la Biblioteca y las Publicaciones.

Los miembros de la mesa Directiva durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un nuevo período. **El período abarcará tres años calendario (1º de enero al 31 de diciembre).** El encargado de la Biblioteca y las Publicaciones podrá ser reelegido indefinidamente.

Las vacancias de los cargos de la mesa Directiva serán llenadas por lo restante del período, en una elección reglamentaria si la vacancia se produjera durante los dos primeros años. En caso que se produjera durante el tercero y último año, el Presidente será reemplazado, hasta la fecha de la nueva elección, por el Vicepresidente, y los demás Miembros por simple designación de la Academia a propuesta del Presidente.

ARTÍCULO 12º.- El Presidente es el representante legal de la Academia. Corresponde al Presidente:

- a) dirigir las actividades de la Institución;
- b) convocar a sesiones y presidirlas;
- c) dirimir los empates que se produzcan en las votaciones;

- d) firmar las actas;
- e) rendir cuenta anual de las labores de la Corporación ante el Directorio del Instituto de Chile;
- f) presentar a la Academia una Memoria Anual de la labor realizada; y
- g) someter anualmente a la aprobación de la Academia el presupuesto de entradas y gastos del año siguiente.

ARTÍCULO 13º.- El Vicepresidente será el subrogante del Presidente en casos de su ausencia. Este podrá delegar en él algunas funciones específicas. Si faltare el presidente y el vicepresidente, presidirá el miembro en funciones que la academia designe.

ARTÍCULO 14º.- El Secretario es el Ministro de fe de la Academia y el jefe de sus servicios administrativos. Corresponde al secretario:

- a) redactar y firmar las actas de la Academia;
- b) refrendar la correspondencia y los documentos oficiales;
- c) abrir la correspondencia, dar cuenta de su contenido al Presidente y en su caso a la

Academia, archivarla y cuidar de su orden y conservación; y

- d) cooperar con el Presidente en la confección de la Memoria anual.

ARTÍCULO 15º.- El secretario de la Academia llevará permanentemente actualizados los siguientes documentos:

- a) lista alfabética de los Miembros de Número, Correspondientes y los Honorarios.
- b) lista numeraria de los sillones, las personas que los han ocupado y quienes los ocupan actualmente;
- c) lista cronológica de los miembros de Número, con especificación de la fecha de su elección, la de su incorporación y el título de su trabajo de incorporación; y
- d) una carpeta individual con el currículo vital de cada Miembro de Número, Correspondiente y Honorario, debidamente actualizada.

ARTÍCULO 16º.- En ausencia temporal del Secretario lo reemplazará el Académico presente de menos edad. Si la ausencia se prolongara por más de dos sesiones, será subrogado por el

Miembro de Número que la Academia designe a propuesta del Presidente.

ARTÍCULO 17º.- Las atribuciones y deberes del encargado de la Biblioteca y las Publicaciones serán determinadas por la Academia.

ARTÍCULO 18º.- La Academia estará representada ante el Consejo del Instituto de Chile por el Presidente y dos Miembros de Número Titulares, además de dos suplentes designados por ella. Estos cargos son compatibles con la calidad de Miembros de la Mesa Directiva y cesarán en sus funciones dos meses después de ser elegido un nuevo Presidente.

TÍTULO IV

DE LAS SESIONES

ARTÍCULO 19º.- La Academia celebrará sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Públicas.

Las Sesiones Ordinarias se realizarán en las fechas que la Academia determine, las Extraordinarias serán convocadas por el Presidente por iniciativa propia o a petición de cinco Miembros de Número, para tratar asuntos específicos.

Las Sesiones Públicas se destinarán a la incorporación de los Miembros de Número, a conferencias u otros actos a los que se invita público de modo general o especial.

ARTÍCULO 20º.- El cuórum de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias será de un tercio de los Académicos de Número, restando a aquellos que se hallen impedidos para concurrir, sea por su ausencia de la sede u otro impedimento de carácter permanente. Para tales efectos, el impedimento deberá ser comunicado oportunamente a la Secretaría. Con este cuórum la Academia podrá sesionar y tomar acuerdos por mayoría absoluta de los Miembros asistentes.

Cuando se trate de elegir la Directiva de Académicos de Número de la Corporación, el cuórum será de mayoría absoluta de Miembros de Número en funciones. Se tendrán por Miembros de Número en funciones aquellos que no hayan faltado a seis sesiones seguidas inmediatamente anteriores a aquella en que haya de determinarse esa calidad.

ARTÍCULO 21º.- Las Sesiones Ordinarias se ajustarán al siguiente orden: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, cuenta, material de la tabla y asuntos varios.

ARTÍCULO 22º.- En las sesiones Extraordinarias y Públicas solo se podrán tratar los temas incluidos en la Tabla correspondiente.

Las Sesiones Públicas destinadas a incorporar a un Miembro de Número serán citadas por lo menos con quince días de anticipación. En ellas se leerán: el discurso de incorporación del nuevo Miembro, el de recepción a cargo del Miembro que para tal efecto haya sido designado, y se hará entrega del diploma y de las insignias correspondientes.

TÍTULO V

DE LAS ELECCIONES

ARTÍCULO 23º.- La elección de la Mesa Directiva se realizará a lo menos un mes antes del término del período de la anterior, en sesión convocada exclusivamente para tal efecto. Su cuórum será el indicado en el artículo 20º párrafo 2º en primera citación y el cuórum ordinario en la segunda.

La elección de representantes ante el Consejo del Instituto de Chile se realizará en Sesión Ordinaria en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18º.

TÍTULO VI

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO

ARTÍCULO 24º.- Este reglamento podrá ser modificado por acuerdo de los dos tercios de los asistentes a una sesión especial destinada a tal fin, citada a lo menos con 15 días de anticipación.

El cuórum de esta sesión será el señalado para la elección de la Mesa Directiva en el Artículo 20º.

TÍTULO VII

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO 1º TRANSITORIO.- Los Miembros de la Mesa Directiva en actual ejercicio continuarán en sus cargos hasta la elección que, en conformidad con los Arts. 11º y 23º, deba realizarse a más tardar en el mes de noviembre de 1994.

ELECCIÓN DE MIEMBROS DE NÚMERO Y PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN

NORMATIVA COMPLEMENTARIA DEL REGLAMENTO DE LA ACADEMIA*

I. DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE NÚMERO

Artículo 1º. Los nuevos Miembros de Número de la Institución deberán cumplir con los requisitos señalados en el art. 3º del Reglamento de la Academia. Serán elegidos en una sesión extraordinaria especialmente convocada al efecto. A la citación deberán acompañarse el *curriculum vitae* y otros antecedentes de las personas propuestas por el Comité de Búsqueda, al que se refieren el artículo 8º y siguientes de esta normativa.

Artículo 2º. Tendrán derecho a voto los Miembros de Número que hayan asistido con regularidad a las sesiones ordinarias de la Institución. Se entenderá que cumplen esa condición quienes

* Aprobadas en sesiones de la Academia celebradas el 28 de marzo de 2019, 17 de junio de 2019, 22 de julio de 2019 y 25 de noviembre de 2019.

hayan asistido a un tercio, al menos, de las doce sesiones ordinarias anteriores a la sesión extraordinaria en que se efectúe la proposición. Los miembros con derecho a voto serán certificados por el Secretario de la Academia y su nómina se acompañará a la citación respectiva.

Artículo 3º. La sesión se abrirá con la fundamentación de la terna propuesta para cada vacante por el Comité de Búsqueda, ofreciéndose luego la palabra para deliberar acerca de ella. Tal propuesta será presentada por escrito con los antecedentes, ya sean curriculares u otros.

Terminada la deliberación, se votará la propuesta del Comité de Búsqueda, resultando elegida la persona que obtenga, a lo menos, dos tercios de los votos emitidos. Si ninguno de los candidatos propuestos alcancare esa mayoría, se votará enseguida entre las dos personas que hayan alcanzado las más altas mayorías relativas, resultando electa la persona que obtenga la mayoría absoluta de los votos emitidos.

La votación será secreta.

II. DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Artículo 4º. La elección de Presidente se hará por los Miembros de Número, en sesión extraordinaria citada especialmente al efecto en la oportunidad establecida en el art. 23º del Reglamento de la Academia.

Artículo 5º. Tendrán derecho a voto los Miembros de Número que hubieren demostrado asistencia regular, de conformidad con el artículo 2º precedente.

Artículo 6º. La sesión se abrirá ofreciendo la palabra con el fin de que cada uno de los Miembros de Número que lo deseé efectúe las proposiciones que estime convenientes para Presidente, con la fundamentación de rigor.

Artículo 7º. Terminada la proposición de nombres aludida en el artículo anterior y la deliberación acerca de ello, corresponderá efectuar una sola votación para decidir, resultando elegido el que obtuviese la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos. Si no hubiera mayoría absoluta en la primera votación, se procederá a una segunda votación entre las dos primeras mayorías, resultando elegido Presidente el que obtenga el más alto número de preferencias.

Las votaciones serán secretas.

Artículo 8º. La nueva Mesa Directiva asumirá sus labores en el mes de enero del año siguiente de la elección de Presidente.

III. DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA

Artículo 8º. El Comité de Búsqueda será competente para formular propuestas de nuevos Miembros de Número de la Academia.

Artículo 9º. El Comité de Búsqueda estará integrado por cinco miembros, los que durarán tres años en sus cargos y podrán ser reelegidos por una sola vez. Adoptará sus acuerdos con el voto conforme de, al menos, tres de sus integrantes.

Artículo 10º. Los cinco miembros del Comité de Búsqueda serán elegidos por los Miembros de Número en sesión extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Tendrán derecho a voto y a ser elegidos los Miembros de Número con asistencia regular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º precedente.

Artículo 11º. Para los efectos de la elección, cada Miembro de Número deberá comunicar al Secretario de la Academia, con suficiente antelación, su afiliación a alguno de los siguientes

tres grupos disciplinarios: 1. Ciencias Sociales y Económicas; 2. Ciencias Jurídicas; y 3. Artes Liberales y Humanidades.

Artículo 12º. Cada Miembro de Número con derecho a voto dispondrá de tres preferencias no acumulativas, las que podrá distribuir entre tres cualesquiera de los Miembros de Número elegibles según lo dispuesto en el artículo 10.

Resultarán electos los miembros que obtengan el mayor número de preferencias válidamente emitidas. Sin embargo, si alguna de las disciplinas referidas en el artículo 11 no queda representada de acuerdo con el criterio de mayoría de la Academia, el Miembro de Número más votado de esta disciplina sustituirá a la quinta mayoría de la elección referida en los artículos anteriores.

Si hubiere empate de votos, se decidirá a la suerte.

Artículo final. Se faculta al Comité de Búsqueda para que dicte las reglas complementarias de esta normativa, informando a la Academia, a la brevedad posible, para la ratificación o modificación correspondiente.

Artículo transitorio:

Esta normativa entrará en vigencia treinta días después de ser aprobada por el voto conforme

de la mayoría absoluta de los asistentes a una sesión extraordinaria de la Academia, constituida con el cuórum previsto en el art. 20 de su Reglamento.

RESEÑA HISTÓRICA

BOSQUEJO HISTÓRICO-PERSONAL DE LA ACADEMIA

I

ANTECEDENTES Y CONSTITUCIÓN

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales es una de las seis Academias que integran el Instituto de Chile. Este fue creado por la Ley N° 15.718, del 30 de septiembre de 1964, dictada bajo el Gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez. En esa oportunidad también fue creada esta Academia, así como la Academia Chilena de Bellas Artes, la Academia Chilena de Ciencias y la Academia Chilena de Medicina. La Academia Chilena de la Historia y la Academia Chilena de la Lengua ya existían con anterioridad y pasaron igualmente a integrar el Instituto de Chile.

El Decreto N° 16.549, del 19 de octubre de 1964, designó a los primeros Miembros de Número de las cuatro Academias recién creadas, quienes fueron así sus miembros fundadores. Respecto de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales se designó como sus primeros integrantes a:

don Pedro León Loyola por la Universidad de Chile,

don Juan Gómez Millas por el Consejo de Rectores,

el r.p. Hernán Larraín por el Consejo de Rectores,

don Pedro Silva Fernández por el Presidente de la República, y

don Juvenal Hernández por el Presidente de la República.

El Estatuto del Instituto de Chile fue dictado mediante el Decreto N° 17.233, del 30 de octubre de 1964. En él se establecieron las normas generales que rigen el funcionamiento del Instituto y de sus Academias integrantes.

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales celebró su primera sesión el miércoles 2 de diciembre de 1964 en el Gabinete de Trabajo del señor Ministro de Educación y Académico de Número don Juan Gómez Millas, quien la presidió. En esa ocasión se constituyó la primera Mesa Directiva, que fue presidida por don Pedro Silva Fernández actuando como Secretario el r.p. Hernán Larraín Acuña. Este último y el señor Pedro León Loyola fueron

elegidos delegados ante el Consejo del Instituto de Chile.

II

SEDES DE LA ACADEMIA

En un comienzo, el Instituto de Chile y las Academias carecían de una sede propia donde sesionar. Por ello sus primeras reuniones se realizaron en la residencia de algunos de los Académicos o en las sedes de otras instituciones. En 1973 se adquirió para el Instituto de Chile una mansión institucional donde pudieron funcionar las seis Academias.

En 1988 se adquirió una sede adicional, en la que hoy trabajan esta Academia, la de la Historia y la de Ciencias, que cuenta además con amplias salas de reuniones y de trabajo y con la Biblioteca institucional.

Ambas sedes se ubican en la calle Almirante Montt, en el centro de la ciudad de Santiago, en dos edificios corporativos que, erigidos uno frente al otro, constituyen un conjunto arquitectónico de especial relieve. En efecto, ambas son construcciones que se levantaron a mediados del siglo XX, como viviendas particulares, en uno de los antiguos barrios residenciales del

viejo Santiago, y que hoy permanecen como mudos testigos de una época ya ida.

El edificio principal alberga las distintas dependencias de uso colectivo por todas las academias, además de los despachos y salas de reunión correspondientes a tres de ellas.

Esta casa fue proyectada por el arquitecto don Jorge Arteaga Isaza, levantándola con hormigón armado, en estilo contemporáneo, dentro de los cánones racionalistas, con sencillez de líneas, ausencia de ornamentos y subordinación al aspecto funcional; no hay que olvidar que su apariencia no tan grácil –en comparación con su modelo europeo– se debe a la frecuencia de temblores y terremotos en el país, lo que obliga a la supresión de elementos decorativos externos.

En 1953 el inmueble fue adquirido por el historiador don Sergio Fernández Larraín, quien procedió a transformarlo en el pequeño palacete que es hoy, recurriendo a los servicios del arquitecto don Eduardo Costabal, el que lo redistribuyó completamente, imprimiendo a la fachada e interiores el sello del estilo neoclásico francés que en la actualidad ostenta. Con posterioridad, y después de que en julio de 1988 el

edificio fuera destinado por el Gobierno al uso del Instituto, se le agregó una tercera planta, en forma de mansarda.

El volumen se organiza en tres niveles y un zócalo de servicio, amplias bodegas subterráneas y estacionamientos. El acceso está en el eje de simetría, varias gradas por sobre el nivel de la calle. Las puertas exteriores de madera y quincallería de bronce fundido dan paso a las mamparas de vidrios esmerilados, tras las cuales se encuentra un espacio de transición –el zaguán– con una escalinata de mármol blanco que conduce al vestíbulo, donde distribuyen las dependencias: salón de actos, comedor, pequeña salita de recepciones, amplia biblioteca, patio interior y gran escala que comunica al segundo piso.

El comedor, al igual que la antesala –llamada “salita francesa”–, exhibe una rica ornamentación en sus paredes, en colores pastel y oro, la que, junto con preciosas lámparas y arañas de bronce con lágrimas, y un austero amoblado, le dan una sobria elegancia, óptima para los actos y reuniones que cobija.

El auditorio –antiguo salón de la residencia– sufrió transformaciones que eliminaron el rico

artesonado de sus paredes, bajando también su altura mediante un cielo falso que presenta una serie de focos, mucho más adecuado a las reuniones públicas que en él se celebran. No obstante, y como testigo de su pasado, la interesante chimenea de mármol sigue ahí presente.

En concordia con la importancia de este recinto, dos cuadros lo alhajan: un retrato al óleo, obra del artista Sangroniz, del ex-Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, bajo cuyo Gobierno, y por su iniciativa, en 1964, se creara el Instituto; además se halla un cuadro con la nómina de numerarios de las seis Academias que han recibido el Premio Nacional en sus disciplinas.

La biblioteca es, sin duda, el lugar de mayor riqueza espacial y el que materializa a plena cabalidad el espíritu de las academias. Su construcción se inició en 1957, según proyecto del mismo arquitecto Costabal, ejecutándola el maestro Costa, eximio carpintero. El espacio se desarrolla en el equivalente a un piso y medio, porque desde el nivel del vestíbulo se deben descender unas cinco gradas; los libreros, que rodean todo el perímetro, se construyeron *in situ* con finas maderas, incorporando a media

altura una pasarela que recorre todo el conjunto para dar acceso a las estanterías superiores. En honor a uno de los expresidentes del Instituto, don Juvenal Hernández Jaque, se le otorgó su nombre, presidiéndola un acabado retrato al óleo suyo, obra de Marco Aurelio Bontá.

El patio, donde convergen el salón de actos, parte del vestíbulo y la biblioteca, está articulado en dos secciones claramente identificables: una terraza embaldosada, ampliación natural del vestíbulo y del auditorio, y otro sector, a desnivel, con una amplia y elegante fuente, adosada a un muro. Los añosos árboles, ceibos y laureles, arbustos y helechos, junto a un par de valiosas esculturas vaciadas en bronce, le confieren al lugar un aire renacentista de particular quietud en medio del tráfico cotidiano del centro de la ciudad.

III

TRAYECTORIA Y FUTURO

La fundación del Instituto de Chile, efectuada mediante la Ley N° 15.718 de octubre de 1964, fue la materialización de un objetivo que buscaba dotar al país de una institucionalidad que favoreciera la

[...] formulación de un pensamiento nacional en cultura, historia, literatura y arte. En una época, como la actual, en que la acumulación y especialización del saber adquieran un ritmo acelerado, se hace más necesario que nunca acentuar un criterio de síntesis, como el que caracterizó a los griegos, para recuperar el sentido de la totalidad de los acontecimientos. Se necesitan puntos de vista más amplios; destacar lo permanente de lo transitorio, y lograr un conocimiento integrador¹.

Según el cuerpo legal citado, el Instituto, además de abarcar las Academias ya existentes, esto es, Academias de la Lengua y de la Historia, estaría compuesto por las nuevas Corporaciones de Ciencias, Bellas Artes, Medicina y Ciencias Sociales, Políticas y Morales.

Sin embargo, el deseo de dotar al país con este tipo de instituciones, las que no solo sintetizaran el saber sino que, además, lo produjeran en

¹ Mensaje del Ejecutivo acerca de la creación del Instituto de Chile, 10 de abril de 1964, en Historia de la Ley N° 15.718, Biblioteca del Congreso Nacional, p. 4.

beneficio de la totalidad de la sociedad y de la Nación, hunde sus raíces en el pensamiento y el actuar de destacados criollos del siglo XVIII, quienes fueron profundamente influidos por los ideales de la Ilustración europea que, aunque algo tardíamente, comenzaron a llegar al país hacia fines de esa centuria.

En el Viejo Continente, desde mediados del siglo XVII, se había producido una profunda renovación del pensamiento en todos sus ámbitos. Tal proceso estaba generado, principalmente, por los avances en las ciencias exactas y por los nuevos enfoques del pensamiento político. La primacía de la Razón como un instrumento de análisis y de conocimiento de la naturaleza y de la sociedad fue adquiriendo cada vez más relevancia entre las élites intelectuales y políticas de Europa. Precisamente, en este último aspecto, el nuevo papel de la racionalidad humana permitía, al mismo tiempo, contar con las herramientas para mejorar al ser humano y a la sociedad, en su conjunto, la educación, el desarrollo de las ciencias y la técnica aplicadas a la productividad económica, el potenciamiento del comercio y de la población. Esas eran algunas de las metas que las monarquías europeas comenzaron promover con la creación de

Sociedades y Academias², y de otras reformas que buscaban racionalizar la administración, el comercio y fomentar el progreso. España no fue ajena a este movimiento. La influencia francesa y el papel de reformistas españoles fue clave también para que los ideales racionalistas se difundieran en la Península y el Imperio³.

Precisamente, este hecho influyó en destacados intelectuales chilenos, desde la segunda mitad del siglo XVIII, para que, con un criterio más práctico, pero no por eso idealista en su forma, buscaran la manera de difundir y promover el desarrollo de este Reino. Las obras de los filósofos franceses, de los reformistas españoles y las transformaciones promovidas por la monarquía, sobre todo con Carlos III, favorecieron este interés. Criollos como Manuel de Salas, Juan y Mariano Egaña, José Antonio de Rojas, Juan Martínez de Rozas y fray Camilo Henríquez, entre otros, hicieron suyos los ideales racionalistas

² Véase: M. S. Anderson, *La Europa del siglo XVIII*, FCE., México, 1998.

³ Para el caso americano, véase: Diana Soto Arango *et al.* (Eds.), *La Ilustración en la América Colonial*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995.

aplicándolos en diversos ámbitos, sobre todo en educación, según el ideario científico de la Ilustración, y promoción de las actividades productivas⁴. Aunque las instituciones creadas en este periodo, como la Real Academia de San Luis, estaban dirigidos a esos objetivos, es decir eminentemente utilitarios, podemos decir que, al mismo tiempo, concentraban y sintetizaban una amplia gama de saberes pretendiendo su cultivo, desarrollo y difusión.

Habrían de pasar varias décadas antes de que surgieran iniciativas similares orientadas hacia un objetivo análogo. Una vez organizada la República, el Estado asumió un papel preponderante en el fomento de las ciencias, las artes y la educación. Así, por ejemplo, con el nombre de Academia, se fundó en 1849 la primera escuela de pintura. Por tanto, aún conservaba esta denominación un carácter más educativo. Es importante hacer notar que la Universidad de Chile, en sus primeros años, tuvo naturaleza meramente académica y no docente; en sus

⁴ Respecto de la influencia de los ideales Ilustrados en Chile, específicamente en el ámbito de la educación, véase: Sol Serrano, *Universidad y Nación*, Editorial Universitaria, Santiago, 1994.

Facultades, los miembros discutían, elaboraban y difundían el conocimiento de su área específica y solo examinaban y entregaban los grados a los alumnos que habían tomado sus cursos en el Instituto Nacional.

Una de las primeras entidades creadas como un espacio de reflexión, debate y síntesis fue la Academia de Bellas Letras, fundada en Santiago en 1873, por iniciativa de varios intelectuales liberales de la época como José Victorino Lastarria, Diego Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui. Aunque resultó ser una corporación de corta duración, pues en 1881 cerró sus puertas, lo cierto es que se destacó como un centro de discusión y difusión de las ideas políticas y filosóficas del liberalismo y el positivismo, ambas con influencia en destacados sectores de la élite intelectual del país. Posteriormente, también durante el siglo XIX, se crearía la Academia Chilena de la Lengua y posteriormente en la década de 1930, la Academia Chilena de Historia, ambas con destacada trayectoria y eminentes miembros de la élite intelectual del país. Ambas Corporaciones, como se ve en páginas anteriores, fueron incorporadas al Instituto de Chile en 1964.

Ese año, lo realzamos, mediante iniciativa gubernamental, se estableció una gama de

Academias nacionales que, en diversos ámbitos del saber, cumplirían la misión de discutir, elaborar, difundir y, también, asesorar en sus áreas del conocimiento. Precisamente, estos objetivos han sido el eje de las actividades que, desde su creación, ha cumplido la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, evidencia de lo que son los Anales de su historia como Corporación.

IV

INICIOS DE LA ACADEMIA

Y PRIMEROS MIEMBROS

El 22 de octubre de 1964 se inauguró formalmente el Instituto de Chile, en el Aula Magna de la Universidad de Chile. En esa ceremonia se hizo oficial el nombramiento de los primeros miembros de número de las Academias creadas por la Ley N° 15.718. Para la novel entidad de Ciencias Sociales los elegidos fueron las siguientes personas; por el Presidente de la República, los profesores Juvenal Hernández⁵

⁵ Juvenal Hernández (1899-1979) nació en El Carmen, departamento de Yungay. Estudió en el Liceo de Hombres de Concepción, para luego trasladarse a Santiago y estudiar leyes en la Escuela de Derecho

y Pedro Silva Fernández⁶; por la Universidad de Chile, Pedro León Loyola⁷ y por el Consejo de

de la Universidad de Chile. Después de titularse, desarrolló una relevante carrera docente y académica. En 1932 fue designado Decano de la Facultad de Derecho de esa Casa de Estudios y ese mismo año fue elegido su rector, cargo que ocupó hasta 1953, durante cuatro periodos; en esos años potenció el papel de la universidad tanto en el ámbito interno, con la creación de facultades y centros de estudios, como en la extensión universitaria a la sociedad por entidades que difundieran las artes, la cultura y las ciencias. Entre 1959 y 1963 fue embajador ante el Gobierno de Venezuela. También desarrolló una activa carrera política, fue diputado por Santiago y Ministro de Estado en la Cartera de Defensa. Por su trayectoria y contribución intelectual recibió una serie de reconocimientos tanto en Chile como en el extranjero.

⁶ Pedro Silva Fernández.

⁷ Pedro León Loyola (1898-1978) nació en Curicó, donde realizó sus primeros estudios, como profesor de humanidades se interesó por la Filosofía, donde desarrolló un importante trabajo sobre todo en la docencia. En 1931, luego de la caída del presidente Ibáñez, fue Rector por un corto periodo de la Universidad de Chile. En la década de 1940 fue uno de los fundadores de la Sociedad Chilena de Filosofía.

Rectores, los académicos Juan Gómez Millas⁸ y el r.p. Hernán Larraín Acuña⁹.

⁸ Juan Gómez Millas (1900-1987) nació en Santiago, realizó sus primeros estudios en forma particular para luego ingresar al Instituto Luis Campino y, posteriormente, al Colegio San Ignacio. Luego de realizar algunos cursos de Historia en la Universidad Católica, ingresó a estudiar al Instituto Pedagógico, titulándose de profesor de Historia y Geografía en 1923. Unos años después obtuvo el nombramiento de profesor de Historia Universal del Pedagógico. Posteriormente fue nombrado Director del Instituto de Historia y Geografía de la Universidad de Chile, donde desarrolló una importante labor de reforma de los programas de estudio. En 1931 asumió como Secretario General de la Universidad, y en 1947 fue elegido Decano de la Facultad de Educación y Letras, en estos cargos efectuó importantes obras como la creación de la Imprenta Universitaria y fomentar el diálogo entre las Humanidades y las Ciencias. Su desempeño lo llevó a ser elegido en dos oportunidades como Rector de la Universidad de Chile, en 1953 y 1958. Asimismo, desempeñó cargos políticos, como Ministro de Educación, durante la segunda presidencia de Carlos Ibáñez del Campo y durante la administración de Eduardo Frei.

⁹ Hernán Larraín Acuña s. j. (1921-1974) nació en Santiago, y en 1939 ingresó a realizar sus estudios en el seminario jesuita de Marruecos, actual Padre Hurtado, continuó su formación dentro de la Orden Jesuita en Chile y en el extranjero. Culminó sus estudios con la obtención del doctorado en Psicología en la

La sesión de constitución de esta Academia se realizó el 2 de diciembre de 1964, en el despacho del ministro Gómez Millas, pues, como veremos, el Instituto no tuvo, hasta varios años después, su propia sede. En esta primera sesión, se procedió a elegir al Presidente y Secretario, tomando esta responsabilidad Pedro Silva y el padre Larraín, respectivamente. Además, se nombró una comisión para que redactara el Reglamento que regiría los aspectos administrativos de la Corporación, el que finalmente fue aprobado en diciembre de 1966¹⁰.

Universidad de Múnich en 1956. De regreso en el país fue el fundador y primer director, entre 1957 y 1967, de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Chile. Entre 1962 y 1964 fue elegido rector de la Universidad Católica de Valparaíso; además, dirigió la revista *Mensaje* desde 1957. Imbuido en un profundo interés por los problemas sociales de Chile y Latinoamérica, desarrolló una serie de iniciativas destinadas a su análisis, dirigió el Centro Berlamo, el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), el Instituto de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES). En 1962 recibió el Premio Atenea de la Universidad de Concepción, y en 1966 fue elegido coordinador del apostolado social de los jesuitas en Iberoamérica.

¹⁰ Libro de Actas de la Academia Chilena de Ciencias Políticas, Sociales y Morales, 1964-1990 (en adelante AACChCPSM), acta del 2 de diciembre de 1964.

Un tiempo después, y por motivos de salud, Pedro Silva Fernández presentó su renuncia, pero, ante la insistencia de sus colegas, continuó en el cargo, aunque subrogado por el académico Pedro León Loyola, sobre todo en las actividades formales de la Academia. No obstante, la salud del Presidente continuó siendo delicada, por lo que, en abril de 1967, volvió a manifestar sus deseos de renunciar, decisión que mantuvo a pesar de las muestras de apoyo. Ante esta situación, la Academia eligió al Sr. Loyola, quien, aceptando el cargo, dejó en claro que solo lo hacía por las circunstancias y que renunciaría en cuanto la Corporación “se viera enriquecida con nuevos miembros que aseguren su funcionamiento normal”¹¹. De hecho, su presidencia duró hasta septiembre de 1968, fecha en que, por motivos de salud, le fue aceptada su dimisión, siendo elegido el académico Juvenal Hernández Jaque para reemplazarlo. Este expresó su deseo de lograr un desarrollo más dinámico y de “hacerse presente ante la opinión pública a base de conferencias, folletos y revistas”¹².

¹¹ AACChCPSM, acta del 3 de abril de 1967.

¹² AACChCPSM, acta del 30 de septiembre de 1968.

Precisamente, además de los asuntos de tipo administrativo y de habilitar el funcionamiento de la Academia, que veremos más adelante, uno de los objetivos principales durante estos primeros años fue la elección de los miembros necesarios para dar la conformación definitiva a la Corporación. En mayo de 1967 se eligió a los señores Roberto Munizaga Aguirre, Eduardo Novoa Monreal, Enrique Silva Cimma, Eugenio Velasco Letelier y Jorge Millas Jiménez. Posteriormente, en 1969, por gestiones directas del Presidente y de otros académicos, se acordó designar a Amanda Labarca Huberston, Francisco Walker Linares, Arturo Alessandri Rodríguez, Luis Oyarzún Peña y Raúl Varela Varela¹³.

Es necesario destacar el ingreso de la Sra. Labarca, pues marca un hito importante en la historia de la Corporación al ser la primera mujer académico, con una vida de destacados logros intelectuales¹⁴, en ocupar uno de sus

¹³ AACChCPSM, acta del 8 de abril de 1969.

¹⁴ Amanda Labarca (1886-1975) nació en Santiago, su nombre de soltera era Amanda Pinto Sepúlveda. Realizó parte de sus estudios en el Colegio Americano de Isabel Piochet Le Brun, luego de graduarse y ser profesora primaria, entró al Instituto Pedagógico junto con el que sería su esposo, el escritor Guillermo

sillones poco tiempo después de su fundación. Además, se destaca que esta Academia fue una de las primeras en incorporar mujeres intelectuales entre sus numerarios. Años más tarde, en 1975 y 1982, se incorporaron Irma Salas¹⁵ y

Labarca. Una vez terminados sus estudios de pedagogía en Castellano, fue nombrada subdirectora de la Escuela Normal N° 3, cargo que ocupó entre 1905 y 1909. Poco después continuó sus estudios en las universidades de Columbia y la Sorbona, en estos centros de estudios se empapó de las nuevas ideas acerca de la mujer vigentes en Europa; de regreso al país, además de su labor docente y de escritora, desarrolló iniciativas destinadas a potenciar el papel de la mujer en la sociedad, sobre todo en el ámbito intelectual. Su destacada trayectoria la hizo merecedora de distinciones y de cargos importantes, por ejemplo, en 1946 fue nombrada representante de Chile ante las Naciones Unidas. Sus últimos años de vida los dedicó a escribir trabajos y artículos de prensa concernientes a la educación y el papel de la mujer.

¹⁵ Irma Salas Silva (1903-1987) nació en Santiago, hija del destacado educador Darío Salas, quien inculcó en ella el interés por la educación. Realizó sus estudios en el Liceo N° 5 de niñas y luego en el Instituto Pedagógico donde se tituló de profesora de inglés; ejerció como docente en el mismo establecimiento donde había estudiado y luego viajó a EE.UU. para estudiar en la Universidad de Columbia; en 1930 obtuvo el grado de Doctor en Filosofía con mención

Adriana Olgún de Baltra¹⁶, respectivamente; dos destacadas estudiosas de los ámbitos educacional y del derecho. Tales decisiones abrieron definitivamente las puertas a la presencia de eminentes intelectuales femeninas a prestar su aporte lúcido a la vida de la Academia¹⁷.

en Educación. De regreso en el país, dedicó toda su vida a mejorar la educación y la formación de los profesores, aportes que realizó desde diferentes ámbitos como académica, investigadora y directiva. Por su labor recibió varios reconocimientos, entre ellos el Premio Interamericano de Educación Andrés Bello otorgado por la OEA.

¹⁶ Adriana Olgún (1911-2015) nació en Valparaíso, estudió en el Liceo N° 2 de niñas de esa ciudad y posteriormente entró a estudiar leyes en la Universidad de Chile, se tituló en 1936. En estos años conoció a Alberto Baltra con quien se casó en 1940. Como abogada se desempeñó en diversas actividades públicas vinculadas con la abogacía y la docencia. Asimismo, defendió y promovió los derechos de la mujer participando en la Federación Chilena de Instituciones Femeninas y en la Oficina de la Mujer. En 1952, fue nombrada Ministro de Estado en la cartera de Justicia, siendo la primera mujer chilena y latinoamericana en ejercer este cargo. Entre 1981 y 1989 formó parte del Consejo de Estado nombrado durante el Régimen Militar.

¹⁷ Actualmente entre los Miembros de Número se encuentran las académicas Patricia Matte Larraín, Lucía Santa Cruz Sutil y Marisol Peña Torres.

Como se mencionó más arriba, durante estos primeros años hubo dificultades que entorpecieron el desarrollo de la Corporación. Quizás dos de los más relevantes y que, vale la pena mencionar, fue la falta de una sede propia y los problemas de recursos financieros. Respecto de la falta de un lugar físico para realizar sus sesiones, se utilizó las residencias de algunos de sus miembros, como fue el caso del académico Silva Fernández¹⁸, que en varias ocasiones facilitó su casa para ese propósito. Más tarde, con la llegada de nuevos miembros se pudo contar con otros recintos. Así, por ejemplo, Eduardo Novoa Monreal ofreció poner a disposición el Instituto de Ciencias Penales para las reuniones y la recepción de los nuevos miembros¹⁹. Sin embargo, siempre estaba la necesidad de contar con un espacio propio que, en palabras del presidente Juvenal Hernández, se limitaba a lo más elemental, esto es, “básicamente una sala de reuniones, una secretaría y una biblioteca”²⁰. El Instituto, luego de varias iniciativas en distintos gobiernos, pudo por fin contar con una

¹⁸ AACChCPSM, acta del 3 de abril de 1967.

¹⁹ AACChCPSM, acta del 8 de abril de 1969.

²⁰ *Ibid.*

sede en 1972. Por problemas económicos, tal sede no pudo ser debidamente refaccionada y equipada hasta ocho años más tarde.

Precisamente, la escasez de recursos constituyó una dificultad recurrente durante aquellos primeros años y, nuevamente, afectó el funcionamiento de la Institución y de todas las Corporaciones. La Academia de Ciencias Sociales no necesitaba de una suma importante para su financiamiento, pues sus gastos se limitaban a los necesarios para cubrir su actividad administrativa y hacer sus publicaciones, además de otras actividades de difusión que se programaran²¹. Aun así, los recursos se hacían escasos y aquellas necesidades no fueron adecuadamente cubiertas hasta fines de la década de 1970. En 1975, por ejemplo, se pudo habilitar una biblioteca para la corporación²². En la actualidad las necesidades presupuestarias de las Academias están cubiertas, aunque siguen, en ocasiones, soportando excesivas y burocráticas fiscalizaciones que entrampan su funcionamiento. Es admisible realzar que, en 2009, el presupuesto del Instituto y, por consiguiente, de sus seis Academias, recibió del Estado

²¹ AACChCSPM, acta del 2 de julio de 1971.

²² AACChCSPM; acta del 10 de septiembre de 1975.

un reajuste equivalente al 39% de los recursos financieros del año anterior.

V

LA ACADEMIA EN LAS DÉCADAS DE 1970 Y 1980

Ese período marcó el comienzo de la consolidación de la Academia de Ciencias Sociales como una entidad dedicada al análisis, discusión y difusión de los temas políticos, económicos y sociales que, por esos años, caracterizaron la agenda pública nacional. Durante el Gobierno de la Unidad Popular, por ejemplo, se dio una interesante discusión acerca de la necesidad de incorporar las diferentes corrientes ideológicas presentes en el país. Esto fue así con motivo de la proposición de nuevos miembros, entre los que se encontraba Clodomiro Almeyda Medina. La situación generó un extenso debate respecto del tema, habiendo planteado el académico Eduardo Novoa que debía

Mantenerse abiertas a todas las corrientes ideológicas que, en el campo de las ciencias sociales, estaban presentes en Chile, sin exclusiones de tipo político, y de estimar que, por lo mismo, uno de los sillones por

llenarse debería ser asignado a un comunista, ya que no había hasta esa fecha ninguno de tal tendencia no obstante tratarse de una posición de gran peso en la vida nacional²³.

Aunque no hubo acuerdo referente a los nombres propuestos, se decidió continuar con el intercambio de ideas en este tema²⁴. En la siguiente sesión, el Presidente, considerando lo tratado, planteó que después de reflexionar pertinente a varios nombres de adherentes al comunismo que, con los requisitos y méritos necesarios, pudieran ingresar en la Academia, se tomaba la libertad de proponer “al escritor, ensayista, poeta y destacado político, senador Volodia Teitelboim Volosky”²⁵ a quien, luego de un intercambio de ideas, se acordó designarlo miembro de la Corporación. Sin embargo, el tema de contar con una mayor diversidad política entre los miembros de la Corporación se trató nuevamente, sobre todo ante ciertas objeciones a la elección de Teitelboim²⁶. Finalmente se acordó que sin importar la ideología de los candidatos, debía

²³ AAChCSPM, acta del 17 de marzo de 1972.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ AAChCSPM; acta del 28 de agosto de 1972.

²⁶ AAChCSPM, acta del 4 de abril de 1973.

prevalecer el mérito y trayectoria de estos²⁷. Sin embargo, tales cambios no se concretaron, pues, como es sabido, la situación política del país se alteró bruscamente poco tiempo después.

Precisamente, durante el Régimen Militar, la Academia fue un espacio donde, dentro de ciertos límites, se pudo discutir muchas de las reformas que se implementaron en aquellos años. Luego de la reelección del presidente Juvenal Hernández, en 1977, se propuso realizar un plan de trabajo para ese año, siendo uno de los puntos aprobados el análisis de las reformas a las universidades²⁸. El tema educacional siguió siendo relevante en lo sucesivo, tanto por las reformas como por la calidad de estas. Según Hernández, se trataba de un problema de candente actualidad del que se habían emitido y se siguen emitiendo opiniones diversas y la “Academia posee personas de reconocida capacidad en la materia cuya opinión será reconocida por especialistas y por la opinión pública del país”²⁹. En la oportunidad se resolvió nombrar una comisión para coordinar los trabajos per-

²⁷ *Ibid.*

²⁸ AACChCSPM, acta del 27 de abril de 1977.

²⁹ AACChCSPM, acta del 10 de abril de 1978.

tinentes al tema, pudiendo participar expertos ajenos a la Academia³⁰.

Respecto de esto, una situación que preocupa a muchos académicos y despertaba sus cuestionamientos acerca de la validez y la seriedad de las reformas emprendidas en educación, fue el secretismo con que estas fueron formuladas. En noviembre de 1980, el secretario de la Corporación notificaba que, según informaciones de prensa, la nueva Ley de Universidades estaba a disposición del Ejecutivo. Al debatirse el punto se lamentó “que todo este proceso se haya llevado a cabo en tal secreto que nadie sabe, fuera de los integrantes de la comisión redactora, [...] cuáles son sus ideas matrices o sus disposiciones”³¹. El académico señor Avelino León, quien había participado en la mencionada comisión, expresó que él se encontraba imposibilitado de comentar el proceso, pero que podía asegurar que se conocieron muchos informes de educadores respetables y destacados. También el profesor

³⁰ La Comisión fue integrada por los académicos Irma Salas, Roberto Munizaga, Ignacio González y Julio Heisse, *ibid.*

³¹ AACChCSPM, acta del 26 de noviembre de 1980.

Ignacio González mencionó que el ministerio había hecho llegar un formulario con preguntas pertinentes a la materia,

pero que nadie más de los educadores pertenecientes a la Academia lo recibió, ni fue requerido para opinar. Tampoco fueron invitados varios exrectores, entre los que se contaban quienes habían conversado con él al respecto. Tampoco, agregó, había sabido el objetivo y resultados de la encuesta³².

El señor León Hurtado aseguró, por su parte, “que el ministro ha visitado todas las universidades y muchas provincias, informando respecto de los centros educacionales, y que aun manifestó interés en ser oído por la Academia, que bien podría invitársele”. Tal idea fue acogida por la directiva³³. Finalmente, tiempo después se recibió el texto del Proyecto de Ley Universitaria con la petición de enviar su opinión de este, con un margen muy reducido de tiempo para un análisis exhaustivo.

Los académicos informaron de algunas disposiciones y rasgos del documento y anticiparon su

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

opinión que el proyecto no podía ser aceptado como una ley universitaria, pues era deficiente e inaceptable, que atentaba contra la autonomía universitaria, que creaba una superestructura burocrática poderosa e innecesaria, que mantenía disposiciones poco felices de la actual ley, etc. Se agregó “que, según informes que habían llegado a sus oídos, tanto las facultades universitarias consultadas como otros organismos y una academia estarían elaborando informes negativos y solicitando el rechazo del proyecto”³⁴.

Al parecer, aquella iniciativa tuvo serias dificultades, pues, un mes después, el presidente Hernández informaba que ella había quedado detenida en su tramitación y que, con seguridad, “esta detención sería definitiva”³⁵; aun así, propuso, y se aceptó, que sería conveniente “que la academia se abocara al estudio de la situación general de la Educación en Chile; incluyendo en este estudio a la educación superior”³⁶.

³⁴ AACChSCPM, acta del 28 de noviembre de 1983.

³⁵ AACChSCPM, acta del 24 de octubre de 1983. La paralización del proyecto fue confirmada unos días después por el mismo presidente, acta del 26 de octubre de 1983.

³⁶ *Ibid.*

En los años siguientes, la Academia continuó, permanentemente, preocupada acerca de temas de educación, ya fuera por propia iniciativa³⁷ o por petición de entidades externas que deseaban conocer su opinión concerniente a este tópico. En tal sentido, por ejemplo, el tema volvió a tomar relevancia, al conocerse la decisión de municipalizar los establecimientos de educación pública; el nuevo presidente Carlos Martínez Sotomayor expresó que esta medida debía ser motivo de reflexión no solo para la Corporación sino que para todos los agentes interesados en el tema educativo³⁸. Poco después, el señor Roberto Munizaga advertía que esta medida “está destruyendo todo el sistema chileno de educación, que la crisis en que se debate el país es, ante todo, de orden intelectual, que es de lamentar la falta de pronunciamiento acerca

³⁷ En septiembre de 1984, el presidente señor Munizaga, expuso extensamente de la desafortunada situación de la enseñanza de las ciencias sociales en el país; vacío que, a su juicio, causaría un gran perjuicio para la formación de los estudiantes y del público en general. Por esta razón propuso que la Academia promoviera mediante publicaciones, guías, glosarios y bibliografías, respecto de temas de política y economía. AACChCSPM, acta del 26 de septiembre de 1984.

³⁸ AACChSCPM, acta del 28 de mayo de 1986.

del particular por parte de entidades que, por su propia naturaleza, deberían ocuparse de la cuestión”³⁹. Por esta razón y para un análisis más reflexivo se invitó a exponer al ministro Gonzalo Vial Correa “en su calidad de promotor e impulsor de estas medidas para escuchar sus fundamentos”⁴⁰. Es posible afirmar, entonces, que a partir de esos años de grandes transformaciones a la educación chilena fuera este un tema de permanente análisis por los miembros de la Institución.

Otro acontecimiento que llamó la atención en dichos años fue la intervención de la Corporación ante las autoridades de la época para autorizar el regreso de dos académicos exiliados, los señores Eduardo Novoa Monreal y Eugenio Velasco Letelier. En noviembre de 1982, el presidente informaba que las gestiones realizadas permitirían, posiblemente, el retorno de estos dos miembros⁴¹. Al parecer, la petición se formuló en, al menos, dos ocasiones, pues el cometido fue agradecido por la familia del señor Novoa

³⁹ AAChSCPM, acta del 8 de junio de 1986.

⁴⁰ AAChSCPM, actas del 18 de junio de 1986 y del 16 de julio de 1986.

⁴¹ AAChSCPM, acta del 24 de noviembre de 1982.

con dos cartas recibidas en diferentes fechas⁴². Finalmente, un mes después de la última misiva, se informó a los académicos que las autoridades habían autorizado el regreso del señor Velasco⁴³, pero que no se había resuelto nada acerca del profesor Novoa, ante ello se acordó enviar una nueva nota al Ministerio del Interior⁴⁴. Se desconoce si hubo alguna respuesta, o si se realizaron intentos posteriores por parte de la Academia; lo que sí es un hecho es que solo en 1987 se autorizó el retorno de este jurista⁴⁵.

Además de otros hechos, uno de los últimos conflictos en que la Academia acordó intervenir en esta época fue en la pugna desatada al interior de la Universidad de Chile por la designación del Rector delegado, José Luis Federici. Luego

⁴² AAChSCPM, actas del 9 de marzo de 1983 y del 28 de septiembre de 1983.

⁴³ AAChSCPM, acta del 29 de junio de 1983. En esta sesión se informó del regreso de este académico y se le envió una nota de “complacencia” por este motivo.

⁴⁴ AAChCSPM, acta del 23 de noviembre de 1983.

⁴⁵ Jorge Magasich, Eduardo Novoa Monreal: Su Biografía, en http://www.elclarin.cl/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=3889, consultada el 20 de enero de 2016.

de varios meses de paralización de las actividades en esa Casa de Estudios, la Corporación, por petición del Instituto, acordó formar una comisión para redactar una declaración ante “la crisis que está pasando la Universidad de Chile”⁴⁶. Poco después, la declaración salió a la luz pública⁴⁷, y el presidente informaba acerca de las gestiones realizadas para lograr un acuerdo que pusiera fin a la situación, según consigna el acta.

Además, el presidente informó que el consejo de decanos se puso en contacto con él y otras personalidades para que mediaran en el conflicto universitario. Se reunieron las partes, pero “hasta que encontraron, en una de aquellas, una rigidez que determinó el término de la gestión”⁴⁸.

Finalmente, luego del plebiscito de 1988, la Academia aprovechó sus reuniones para analizar las implicancias políticas futuras del referendo.

⁴⁶ AAChSCPM, acta del 16 de septiembre de 1987. Con anterioridad las Academias de Medicina y de Ciencias habían emitido una declaración de la situación en la Universidad.

⁴⁷ AAChSCPM, acta del 21 de octubre de 1987.

⁴⁸ *Ibid.*

Con la exposición del académico Oscar Godoy Arcaya, se concordó en que “los sectores de gobierno y oposición deberán, necesariamente, negociar y llegar a acuerdos respecto de temas tan relevantes como materias constitucionales y de índole política como los derechos humanos”⁴⁹.

Muchos de estos hechos potenciaron la presencia de la Academia en el ámbito político y cultural del país. También, la Corporación realizó, paralelamente, actividades y expandió sus vínculos internacionales, lo que fue otro factor relevante para su consolidación.

VI NEXOS INTERNACIONALES

Además de las reuniones periódicas de la Corporación, una de las primeras actividades que acordó publicar fueron los discursos de incorporación y, posteriormente, los trabajos expuestos por los académicos. Como en los inicios no se contaba con grandes recursos, se optó por difundir, por medio de la Editorial

⁴⁹ AACChSCPM, acta del 16 de noviembre de 1988.

Jurídica de Chile, aunque esta opción tampoco aseguraba regularidad en la circulación⁵⁰.

Asimismo, la importancia que adquiría la Academia, a medida que se integraban nuevos y connotados numerarios de diferentes ámbitos del conocimiento, le permitían ser considerada en diversas actividades en donde ese saber era de provecho para el debate y el conocimiento. Así, por ejemplo, participó, invitada por entidades similares, en actividades de análisis de salud reproductiva y filosofía⁵¹. Unos años más tarde, en 1986, ante las pruebas nucleares francesas en el Océano Pacífico, las Academias de Medicina y Ciencias Sociales redactaron una declaración pública conjunta respecto del uso no bélico de la energía atómica⁵². Posteriormente, estas dos últimas corporaciones volverían a trabajar de forma conjunta al tener reuniones para tratar tópicos de relevancia común analizados desde su propio ámbito; tal fue el caso de las sesiones

⁵⁰ AACChCSPM, acta del 26 de octubre de 1973.

⁵¹ AACChSCPM, acta del 27 de junio de 1977. En esa fecha se recibió una invitación de la Academia de Medicina para participar en una reunión de estudio acerca de planificación familiar y de la Sociedad de Filosofía para un Congreso pertinente a la materia.

⁵² AACChSCPM, acta del 16 de julio de 1986.

realizadas para tratar el tema “El genoma humano y la clonación: problemas científicos, jurídicos y políticos”⁵³.

Asimismo, comenzó una activa participación en eventos y fechas conmemorativas relevantes de la historia política y cultural del país. En 1978 la institución fue convocada, junto con otras de relevancia nacional, a participar en el Bicentenario del Natalicio de Bernardo O’Higgins⁵⁴. Unos años más tarde tomó parte activa en las actividades por los 200 años del nacimiento de Andrés Bello⁵⁵; en esa ocasión expusieron los profesores Roberto Munizaga Aguirre, con el tema: *Don Andrés Bello y la educación latinoamericana*; Avelino León Hurtado, con *El Código Civil chileno, obra cumbre de Andrés Bello*; Felipe Herrera Lane en *Bello con la integración sudamericana*; el profesor Julio Heise González, quien expuso acerca de *Bello y la Constitución del 33*⁵⁶; finalmente, a pesar de algunos contratiempos en la organización de este evento, el presidente Carlos Martínez resaltó la “destacada

⁵³ *Societas*, año VII, N° 4-5, 1997, p. 264.

⁵⁴ AACChSCPM, acta del 10 de abril de 1978.

⁵⁵ AACChSCPM, acta del 26 de noviembre de 1980.

⁵⁶ *Ibid.*

actuación de la Academia en el ciclo de charlas” dedicadas a la mencionada conmemoración⁵⁷.

Otra actividad relevante fue la publicación de varios trabajos acerca de la vida de destacados educadores nacionales. Hasta 1984 se habían difundido tres volúmenes de la colección *Educadores chilenos, ayer y hoy*⁵⁸. Posteriormente, se editaron trabajos concernientes a temas de política y economía⁵⁹. Todo este esfuerzo tuvo sus dificultades. De hecho, producto de los problemas económicos del país, el presupuesto del Instituto se vio reducido afectando la labor de las Academias, entre estas la posibilidad de publicar en forma continua sus trabajos. Así lo informaba el presidente Munizaga, en noviembre de 1983, expresando su esperanza

⁵⁷ AACChCSPM, acta del 25 de noviembre de 1981. Es admisible mencionar que, posteriormente, las conferencias dictadas en esa ocasión fueron publicadas por la Editorial Andrés Bello, acta del 28 de julio de 1982.

⁵⁸ AACChCSPM; acta del 26 de septiembre de 1984.

⁵⁹ AACChCSPM, acta del 23 de abril de 1986. En la oportunidad se acordó impulsar dos series dedicadas al pensamiento político y económico, respectivamente. El tema se trató nuevamente en la sesión del 17 de diciembre de 1987.

que la situación se normalizara y que la impresión de los trabajos pudiera retomarse el año siguiente; aun así exhortaba a los miembros a seguir trabajando para publicar⁶⁰. Es importante destacar que estos impresos no solo fueron distribuidos en el ámbito nacional; se estableció además, en estos años, una importante red de canje de trabajos con entidades americanas y extranjeras⁶¹.

Por último, cabe destacar en la tarea de difundir el trabajo y misión de la Academia el lanzamiento de su propia revista. En noviembre de 1991 se acordó iniciar esta publicación con el nombre de *Societas*, designando al académico Cristián Zegers Ariztía como su director⁶². Desde sus inicios hasta la actualidad, esta revista es la principal fuente de difusión de la labor y actividades de la Academia ante la opinión pública⁶³. A la fecha y con regularidad han aparecido veintiséis números. No obstante, desde comienzos de

⁶⁰ AACChCSPM, acta del 23 de noviembre de 1983.

⁶¹ AACChCSPM, acta del 18 de marzo de 1987.

⁶² *Societas*, año I, N° 1, 1991, p. 97.

⁶³ La revista fue lanzada oficialmente en septiembre de 1992, Informes correspondiente a 1992 y 1993, *Societas*, año II-III, N° 2-3, 1992-1993.

esta misma década se impulsó la publicación de textos referidos a los diversos temas que se tratan en la Corporación, sean de economía, relaciones internacionales, derecho, legislación, cultura, pensamiento político, filosofía, ética y problemas sociales. Esas son algunas temáticas abordadas en las conversaciones de la Academia. Es importante destacar un esfuerzo, muy meritorio, cual es la edición de la obra, hasta 2010 inédita, en dos tomos, de José Antonio Pérez García, *Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile*, escrita entre finales del siglo XVIII y los primeros años del XIX. Ella solo había sido publicada en parte en la “Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional”.

Otro aspecto relevante, en ese mismo periodo, fue la inserción de esta Corporación en el ámbito académico internacional. Este hecho revela cómo, paulatinamente, se ha ido ganando una mayor valoración gracias a sus actividades y el prestigio de sus miembros. En la actualidad, nuestra Corporación participa en todos los Congresos de instituciones hermanas, sean de derecho o de ciencias morales y sociales. El presidente José Luis Cea Egaña fue distinguido por la Real Academia de Jurisprudencia

y Legislación de España con el Premio a la Excelencia del Jurista.

Los primeros contactos, registrados en las actas, con una entidad fuera del país, fueron los encomendados al numerario Arturo Fontaine Aldunate, quien inició comunicaciones con la Academia Argentina de Ciencias Morales y Políticas en 1985⁶⁴. Un año más tarde, se estableció un vínculo aún más fructífero con la visita de dos miembros de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid; durante su visita se firmó el primer acuerdo de correspondencia entre Academias homólogas⁶⁵, con los que se otorgaría “la calidad de miembros correspondientes de cada una a los numerarios de la otra”⁶⁶. El convenio fue aprobado por los miembros chilenos y, poco después, se concretó con el intercambio de listas de miembros de cada Corporación⁶⁷.

Unos años más tarde, en 1997, después de la elección de una nueva directiva presidida por el

⁶⁴ AACChCSPM, acta del 27 de noviembre de 1985.

⁶⁵ AACChCSPM, acta del 17 de diciembre de 1986.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ AACChCSPM, acta del 18 de marzo de 1987.

profesor Francisco Orrego Vicuña⁶⁸, se aprobó ratificar con su par argentina. Paralelamente, se firmó un memorándum de entendimiento con la Academia de Ciencias Sociales de Australia “para permitir el intercambio de información, académicos y actividades”⁶⁹. Es necesario destacar que esta directiva se había propuesto, como una de sus tareas principales, fortalecer los lazos con entidades similares en el extranjero⁷⁰; de hecho, poco después, el 22 de abril de 1998, se aprobó un acuerdo de correspondencia con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, firmado unos meses antes⁷¹. En los años siguientes se fueron sumando nuevos acuerdos similares.

Durante las directivas presididas por los académicos Francisco Orrego Vicuña, Carlos Martínez Sotomayor y José Luis Cea Egaña, en el año 2000, por iniciativa y bajo la dirección del presidente Orrego Vicuña, se publicó un

⁶⁸ Los otros integrantes eran los académicos Adriana Olguín como vicepresidente y Mariano Pizarro como secretario, *Societas*, año VII, N° 4-5, 1997, p. 261.

⁶⁹ *Ibíd.*

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ Informe de actividades correspondiente a 1998-1999, *Societas*, año IX, N° 6, 2000, p. 360.

extenso trabajo que reunió, en dos volúmenes, los estudios preparados por los académicos con motivo de su incorporación, así como los respectivos discursos de recepción, entre 1968 y 1999⁷². Más de una década después, el presidente José Luis Cea Egaña retomó esta idea, logrando la publicación, también en dos tomos, de los discursos de incorporación y recepción leídos entre 2000 y 2012. Es oportuno realzar, además, que se incluyeron escritos de los Miembros de Número y de Académicos Correspondientes y Honorarios, residentes en Chile y en el extranjero⁷³. El mismo profesor Cea explicaba, en el prólogo de este último trabajo, la importancia que ambos esfuerzos editoriales tenía para la Academia y la opinión pública en general:

⁷² Francisco Orrego Vicuña (Dir.), *Testimonios de la Sociedad Chilena en su Transición hacia un Nuevo Siglo*. Instituciones, políticas, derecho, economía, filosofía, educación, cultura, periodismo y relaciones internacionales, 2 vol., Ediciones de las Academia, Santiago, 2000.

⁷³ José Luis Cea Egaña (Ed.), *La Sociedad Chilena en el Nuevo Siglo. Discursos de los Académicos de Número, Correspondientes y Honorarios (2000-2012)*, 2 vol., Ediciones de la Academia, Santiago, 2012.

El libro aparecido hace trece años reflejó lo que era la sociedad chilena al término del siglo XX y su paso al nuevo siglo [...]. Tratábase de un acervo intelectual de gran valor, reflejo de las inquietudes, sinsabores y esperanzas, crisis y superación, que había caracterizado la vida nacional desde 1964⁷⁴.

En esta nueva obra se piensa a Chile situado ya en el siglo XXI. Es cierto que, mirando hacia atrás y desandando los pasos, como escribe Karl Popper, se constata que la sociedad chilena sigue cambiando, como es natural, pero que lo hace con tal profundidad, amplitud y velocidad que ha llegado a calificarse, en alusión muy conocida, de un cambio de época, no meramente de una época de cambios.

Otra tarea fue la edición de un *Vademécum* de la Corporación, que reuniera todos sus antecedentes legales, reglamentarios y de actividades, junto con datos de todos sus miembros tanto en el país como fuera de él. Impreso ya en seis ediciones, la séptima edición es la que el lector tiene en

⁷⁴ *Ibid.*, pp. XIII-XIV.

sus manos⁷⁵. En ella ha sido incorporada esta breve historia de la Corporación, actualizada.

Por último, cabe mencionar las actividades que lograron consolidar la posición de la Academia y la realización de eventos internacionales. El primero de ellos, en enero de 2004, fue la realización en Santiago del VI Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional (IACL). Unos años después, en noviembre de 2012, se efectuó en nuestro país el VIII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica, evento que la Academia tuvo la responsabilidad y el honor de organizar por primera vez junto con el auspicio del Gobierno⁷⁶. A este encuentro, asistieron representantes de instituciones similares de España y América Latina, quienes reflexionaron en torno a tres grandes temas que formaron las comisiones de trabajo. La primera acerca de *Disciplina fiscal, disciplina monetaria y regulación del comercio internacional*, coordinada por los académicos Sergio Molina Silva y José

⁷⁵ Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Instituto de Chile (1964-2014), Ediciones de la Academia, Santiago, 2014.

⁷⁶ Crónica año 2012, *Societas*, N° 15, año 2013, p. 250.

D. Guarda y Canela; la segunda mesa estuvo centrada en el tema *Derecho y Neurociencia*, a cargo de los profesores Alex van Wezel y Juan Carlos Palmera; y, por último, la comisión de *Nuevas formas de representatividad democrática* fue liderada por los profesores Karlos Navarro Medal y Andrés Velasco Brañes⁷⁷.

El año 2013, la Academia participó en los encuentros Diálogos Bicentenario, convocados por la Presidencia de Repùblica en el Palacio de La Moneda. En la ocasión se expusieron y debatieron temas relevantes del ámbito social y cultural del país⁷⁸.

El año 2016 tuvo lugar en Madrid el primer congreso iberoamericano de Academias de Ciencias Morales y Políticas. Fue organizado por la Real Academia Española correspondiente, presidida por el académico Juan Velardes Fuentes, con el apoyo del gobierno español y abierta e iniciada

⁷⁷ Los discursos, conferencias y ponencias de este congreso fueron publicados por la Academia como parte de su labor en la organización del evento. *Actas del VIII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica*, Andros Impresores, Santiago, 2015.

⁷⁸ Crónicas de la Academia, *Societas*, N° 16, año 20014, p. 267.

en el palacio de la Moncloa, con la recepción de su majestad el rey Felipe VI.

Participaron académicos de todo iberoamérica siendo la Academia chilena representada por D. Jorge Peña Vial y D. Jaime Antúnez Aldunate.

Un libro publicado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, da cuenta de esta sustanciosa experiencia continental que trajo consigo un acercamiento colaborativo entre las distintas instituciones del continente.

Fruto de ello ha sido, por ejemplo, la incorporación a la Academia chilena en sesiones extraordinarias que tuvieron lugar en el Instituto de Chile de los presidentes de las academias de Córdoba Argentina y la de Venezuela. En esta línea cabe destacar la participación regular de nuestra academia en los variados encuentros de las Academias Jurídicas iberoamericanas en los que ha tenido un relevante papel la académica Marisol Peña Torres.

De particular importancia han sido las vinculaciones con las Academias europeas española francesa e italiana dónde cabe destacar lo siguiente:

- Incorporación como Miembro Honorario del excelentísimo señor Benigno Pendás García, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, conjuntamente con la celebración del sexagésimo aniversario de esta corporación y del Instituto de Chile.
- Incorporación como Miembro Honorario del Director de la Real Academia Española, Don Santiago Muñoz Machado, en el acto de presentación de su libro la Democracia en Hispanoamérica.
- Convenio de colaboración con la Academia romana Dei Lincei en sesión extraordinaria conjunta.
- Recepción del presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales D. Jaime Antunez en sesión ordinaria de la Academia Francesa y presentación de su libro “Le Commencement de l’Histoire”.

Recurrente participación como expositores en sesiones ordinarias de la Academia, a partir de 2020, de connotadas figuras extranjeras pertenecientes a dichos cenáculos académicos: Chantal Delsol (del Instituto de Francia) dos veces; Stefano Zamagni (Presidente de la

Pontificia Academia de Ciencias Sociales) dos veces; Benigno Pendas (Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas); Rocco Buttiglione (académico italiano y honorario de la nuestra) 2 veces; Ramón Tamames y Juan Arana (de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas).

VII

PRESENCIA EN EL MEDIO NACIONAL

Así como la Corporación desarrolló una intensa y fructífera labor para posicionarse en el ámbito académico internacional, paralelamente realizó la misma tarea orientada a incrementar su presencia en el medio intelectual nacional. Un primer paso en este objetivo fue incorporar a destacadas personas del ámbito intelectual de las regiones; ya en marzo de 1982 se planteó esta posibilidad, pero se pospuso debido a que ante la poca cantidad de miembros, “aque-lllos que son correspondientes, deben ser de Santiago para evitar ausencias que dificulten la toma de decisiones y de votaciones necesarias para el funcionamiento de la corporación”⁷⁹.

⁷⁹ AACChCSPM, acta del 10 de marzo de 1982.

Tendrían que pasar algunos años para que se decidiera nombrar, como miembros correspondientes, a personalidades relevantes de regiones⁸⁰; de hecho, uno de estos académicos, el profesor Lautaro Núñez Atencio, de la ciudad de Antofagasta, fue galardonado con el Premio Nacional de Historia el año 2002 “por su contribución al estudio de las comunidades precolombinas en el desierto de la II Región”⁸¹. Es oportuno mencionar que la Corporación cuenta en diferentes lugares del país con la activa colaboración de miembros asociados a distintos Capítulos –aprobados por el plenario de la Academia– destacándose las sedes de Valparaíso, Concepción y Araucanía. En la génesis y desarrollo de las dos primeras, cabe señalar la generosa participación e impulso de dos miembros de numero de esta Academia residentes en aquellas capitales, don Augusto Parra en Concepción y don Agustín Squella en Valparaíso. El 2023, se renovó la Directiva de esta última sede, asumiendo la presidencia

⁸⁰ Informe de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, *Societas*, año II-III, N° 2-3, 1992-1993, p. 356.

⁸¹ Informe de la Academia, años 2002-2003, *Societas*, año XIV, N° 8, 2004, p. 445.

D. Aldo Valle Acevedo. Asimismo, el 2024, asume D. José Bidart Hernández como Presidente del Capítulo de Concepción.

El año 2022, con ocasión del plebiscito constitucional fijado para el mes de septiembre, dos expresidentes de la República participaron en sendos diálogos en la Academia para discutir este tema. Las dos conversaciones tuvieron formato de entrevista y se realizaron en la Biblioteca del Instituto de Chile. En el primero el expresidente Ricardo Lagos dialogó con el académico de número Enrique Barros. En el segundo el expresidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle dialogó con el académico de número José Joaquín Brunner. La conversación duró en cada caso más de una hora y fue transmitida por el canal YouTube de la Academia y por Emol-TV, alcanzando en ambas oportunidades más de cien mil audiciones.

A instancias del trabajo realizado por el Comité de Búsqueda el plenario de la Academia ha elegido entre 2021 y 2025 siete nuevos Miembros de Número que han enriquecido el quehacer

académico. Cabe mencionar sus nombres: Sol Serrano, Carlos Peña, Rodrigo Vergara, Daniel Mansuy, Cristian Warnken, José Pablo Arellano y Harald Beyer (electo). Sus diversas contribuciones constan en el sitio web de la Academia, como asimismo en la revista anual de la misma, *SOCIETAS*.

VIII

PÁGINA WEB DE LA ACADEMIA

Cerramos esta reseña destacando que, en 2021, la Academia emprendió la difusión pública de sus actividades por medio de *internet*.

En marzo de 2021 la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales lanza su primera presencia web, independiente del Instituto de Chile, con la dirección: acspm.cl. La web, que recopila toda la información propia de la Academia y que tiene como fin presentar a la Academia, presentar su quehacer y respaldar su historia, alcanzó más de 20 mil vistas en su primer año y suma ya casi 200 mil en sus poco más de cuatro años y medio de vida.

Continuando con su crecimiento en canales digitales, en octubre de 2021 nace el “boletín” de la Academia, un correo digital con periodicidad

mensual que presenta las principales actividades y noticias realizadas por la corporación y sus integrantes. A 2025 el *newsletter* suma más de 40 envíos y cuenta con más de 1.700 suscriptores.

Asimismo, la Academia también cuenta con un canal de YouTube con más de 110 videos correspondientes a las sesiones de sus académicos y otras actividades, que en su conjunto suman más de 40 mil vistas. Por último, también tiene presencia en la red X, cuyo perfil tiene casi 900 seguidores.

Constituye, entonces, otro esfuerzo para fortalecer la presencia de nuestra Institución en el marco de excelencia que pueda lograrse para el bien común de Chile y su gente.

ACTIVIDAD DE LA ACADEMIA

FINES Y MIEMBROS

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales reúne un espectro amplio y variado de disciplinas, pues sus Miembros de Número cultivan la filosofía, el derecho, la economía, las relaciones internacionales, la educación, el periodismo, la sociología y la ciencia política. Esta orientación disciplinaria permite abordar los problemas de la sociedad con amplitud y profundidad, traduciéndose en enriquecedores debates, estudios y publicaciones.

El Reglamento de esta Academia define como fin fundamental el cultivo, promoción y progreso de las ciencias humanas en sus aspectos sociales, políticos y morales, propósito que podrá cumplir mediante sesiones de estudio, seminarios, conferencias y otras actividades en que se examinen los problemas de sus diversas disciplinas.

Corresponde a la Academia evacuar consultas de interés público, dentro del ámbito de su competencia, pudiendo igualmente presentar iniciativas a los organismos públicos, entidades universitarias y otras de relevancia para su quehacer institucional.

El Reglamento Orgánico de la Academia fue originalmente preparado por los Académicos don Pedro Silva Fernández y don Pedro León Loyola, siendo publicado en diciembre de 1966. Un nuevo Reglamento fue dictado en 1983 y posteriormente modificado en 1994.

La Academia está integrada por Miembros de Número, Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros y Miembros Honorarios. La disposición original que permitía elegir dieciocho Miembros de Número fue posteriormente modificada, aumentándolos a treinta y seis. Respecto de las demás categorías no existe un número de miembros previamente determinado. En la actualidad la Academia cuenta con treinta y seis Miembros de Número y catorce Miembros Honorarios y Correspondientes en el país y en otras naciones.

Los Miembros de Número deben desempeñar las funciones que le encomienda la Academia, asistir a sus sesiones y contribuir al cumplimiento de sus fines institucionales. Tienen el derecho a presentar trabajos y estudios para su consideración por la Academia y a su publicación. Los Académicos Correspondientes pueden asistir a

las sesiones y presentar trabajos con anuencia del presidente, pero carecen del derecho a voto.

Para ser postulado como Miembro de Número se requiere poseer una reconocida idoneidad en los campos temáticos que cubre la Academia, así como demostrar una importante dedicación al cultivo de alguna de sus disciplinas. La postulación se presenta por tres Académicos de Número, acompañada de una relación de los méritos del candidato. La votación se realiza en una Sesión Extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Para ser elegido se requiere de la mayoría absoluta de los Miembros de la Academia presentes en la sesión y siempre que se reúnan los cuórum requeridos para sesionar.

El Académico que resultare elegido es informado de la decisión de la Academia por su secretario. En una fecha convenida recibirá la visita de la Mesa Directiva de la Academia. El Académico electo tiene el plazo de un año para incorporarse, que podrá en circunstancias especiales prorrogarse por una sola vez por seis meses. Para los efectos de su incorporación deberá presentar, en una Sesión Pública solemne, un discurso acerca de algún tema importante de la temática institucional. Este discurso será

contestado en nombre de la Academia por un Miembro de Número designado para este fin.

Concluidos los discursos de rigor, el Presidente proclamará incorporado al nuevo Académico, invitándole a unirse a sus pares y entregando el diploma que así lo acredita y la medalla institucional. Los discursos de incorporación y recepción son posteriormente publicados.

MEDALLA INSTITUCIONAL

A partir de 1998 cada Académico de Número tiene una medalla numerada con el orden del sillón para el cual haya sido elegido. La medalla es de plata, esmaltada en oro, y pende del escudo nacional de Chile. En su anverso se destaca el emblema de la Academia, consistente en la balanza de la justicia y en un libro abierto, representativo de las humanidades. Igualmente aparece el lema institucional: *Scientia et Societas, Lex, Humanitas, Justitia*.

Esta medalla se debe usar en las sesiones solemnes y cuando se represente a la Corporación. La custodia de las medallas está a cargo del señor secretario de la Academia.

LIBRO DE HONOR

El 10 de abril de 2018 se abrió este libro, en cuyas páginas, en forma caligrafiada, queda constancia de las incorporaciones de nuevos Miembros de Número, defunciones y sesiones solemnes en la Corporación.

ACADEMIAS CORRESPONDIENTES

La Academia mantiene una política de activo contacto e intercambio con instituciones similares de otros países, suscribiendo acuerdos de reconocimiento recíproco y de trabajo.

Mediante Acuerdos celebrados en 1986 con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, en 1995 con la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina y con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, en 1998, se reconocen como Miembros Correspondientes de esta Corporación a los Miembros de Número de esas Academias, a la vez que los Miembros de Número de la Academia Chilena son Miembros Correspondientes de esas otras entidades. Los Miembros de las Academias Correspondientes visitan con regularidad la sede institucional

y ocasionalmente asisten a las sesiones de la Academia.

También ha celebrado convenios de acuerdo de trabajo, intercambio y cooperación con las siguientes Corporaciones:

Con la Academia de Ciencias Sociales de Australia desde 1995.

Con la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 2004.

Con la Academia Dei Lincei, Italia, desde el 2023.

DIRECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Mesa Directiva de la Academia está formada por los siguientes cargos: presidente, vicepresidente y secretario. El presidente es el representante legal de la Academia. El vicepresidente será quien subrogue al presidente en caso de su ausencia. Podrá asumir algunas funciones específicas que delegue en él el presidente.

El secretario es el Ministro de Fe de la Academia y el jefe de sus servicios administrativos.

Desde su fundación la Academia ha sido dirigida por las siguientes autoridades:

Presidentes: don Pedro León Loyola, don Juvenal Hernández Jaque, don Roberto Munizaga Aguirre, don Carlos Martínez Sotomayor, don Juan de Dios Vial Larraín, don Francisco Orrego Vicuña, don Carlos Martínez Sotomayor, don José Luis Cea Egaña y don Jaime Antúnez Aldunate.

Vicepresidentes: don Juan de Dios Vial Larraín, don David Stitchkin Branóver, doña Adriana Olguín de Baltra, don Cristián Zegers Aristía, don José Luis Cea Egaña, don Gonzalo Figueroa Yáñez, doña Patricia Matte Larraín, don Ernesto Ottone Fernández y don Luis Riveros Cornejo.

Secretarios: R.P. Hernán Larraín Acuña, don Eugenio Velasco Letelier, don Juan de Dios Vial Larraín, don Ignacio González Ginouvés, don Manuel de Rivacoba y Rivacoba, don Hernán Godoy Urzúa, don Marino Pizarro Pizarro, don William Thayer Arteaga, don Gonzalo Figueroa Yáñez, don Ernesto Videla Cifuentes, don Jaime Antúnez Aldunate, doña Marisol Peña Torres y don Jorge Peña Vial.

La Corporación celebra sesiones ordinarias, extraordinarias y públicas.

Las sesiones ordinarias se realizan en fechas que la Academia determina y las extraordinarias se convocan para tratar asuntos específicos.

En sus sesiones ordinarias se desarrollan exposiciones y debates acerca de temas de especial trascendencia que se relacionan con el cultivo, promoción e incremento de las ciencias humanas en sus aspectos sociales, políticos y morales. La revista *Societas* publicada anualmente reúne todas las exposiciones y debates.

ACTOS PÚBLICOS

La Academia realiza actos públicos para incorporar a los nuevos Académicos o para conmemorar ocasiones especiales. En algunas oportunidades estas últimas se realizan en conjunto con el Instituto de Chile y las demás Academias que lo integran.

SEMINARIOS, CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

La Academia también organiza seminarios, cursos y conferencias de extensión para llevar su pensamiento institucional a los sectores interesados de la sociedad.

PUBLICACIONES

La Academia ha efectuado publicaciones especiales que contienen los discursos de incorporación y de recepción de sus Miembros de Número. Igualmente, ha publicado seis números de la colección “Educadores chilenos de ayer y de hoy”, consagrados a pedagogos que han marcado un hito en la educación de nuestro país, como Darío Salas, José Abelardo Núñez, Amanda Labarca, Gabriela Mistral, Juan Gómez Millas, Valentín Letelier y otros. También se publicaron tres números de la colección “Memorias”, que tratan los temas “Evolución histórica del pensamiento parlamentario en Chile”, “La universidad: una institución de la sociedad” y “Positivismo jurídico y democracia”. Posteriormente, en 1990, la Academia acordó la publicación de la revista *SOCIETAS*, medio por el que da a conocer su pensamiento y trabajo. *SOCIETAS* se difunde regularmente cada año.

El Director de *SOCIETAS* es el Académico don Cristián Larroulet Vignau y su Comité Editorial está integrado por los Académicos de Números señores Jorge Peña Vial y Pedro Gandolfo Gandolfo.

Otra publicación importante es *Testimonio de la sociedad chilena en su transición hacia un nuevo siglo*, obra institucional de la Corporación en dos volúmenes que se editó en 2000. Estos tomos reúnen los estudios preparados por los Académicos de Número con motivo de su incorporación a la Corporación desde su creación, así como también los trabajos de recepción respectivos.

Durante 2012 y 2013 se publicó una obra en dos tomos, dedicada a la *Identidad Cultural de Chile* en la perspectiva del bicentenario de la Independencia Nacional. En diciembre de 2012 apareció el tomo I de *La Sociedad Chilena en el Nuevo Siglo*, recopilación de todos los discursos de incorporación y recepción de Académicos de Número, Correspondientes y Honorarios en Chile y en el extranjero desde abril de 2000 a octubre de 2012. En mayo de 2013 se publicó el tomo II de esa obra con las conversaciones sostenidas, en ese mismo período, en nuestra Corporación.

En octubre de 2013 se publicó el libro *Historia General, Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile*, del teniente coronel José Antonio Pérez García, investigación valiosa, inédita,

relativa a la trayectoria de nuestro país desde el descubrimiento hasta abril de 1808. Esta obra permaneció más de dos siglos sin ser publicada, omisión que fue salvada mediante un esfuerzo conjunto de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y el Instituto de Chile, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional.

Con ocasión de los proyectos constitucionales del año 2022, la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, publicó *En camino hacia una nueva Constitución, opinan los Académicos*, reuniendo aportes relativos al tema de quince académicos con objeto de colaborar con el proceso de discusión para redacción de la propuesta constitucional elaborada por la Convención.

Asimismo, el año 2023, esta corporación, en unión con la misma universidad, publicó *A 50 años del 11 de septiembre de 1973, diecisiete académicos opinan*.

Finalmente, el *Vademécum* ha sido publicado en seis ediciones, la primera en 1998, y la sexta, el 2021. El volumen se ha actualizado con la información relativa a la fundación del Instituto y a

las seis Academias nacionales, quiénes han sido Miembros de ella con calidad de Numerarios, Correspondientes y Honorarios en Chile y el extranjero, el estatuto jurídico que rige el funcionamiento de la Institución y el *curriculum vitae* de quienes integran esta Academia en la actualidad.

BIBLIOTECA

El Instituto de Chile cuenta con una importante Biblioteca institucional que reúne obras de interés general y aquellas de interés especializado para el trabajo de cada una de las seis Academias.

Las sesiones de trabajo de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales se realizan en el marco de la imponente sala de la Biblioteca.

La Biblioteca institucional lleva el nombre del ex Rector de la Universidad de Chile y Académico de Número don Juvenal Hernández Jaque, cuyo retrato preside la sala principal.

A continuación se resume el programa de diálogos, sesiones extraordinarias e incorporaciones de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales realizados en el período 2022 a 2025.

TEMAS DE CONVERSACIONES 2022

28 DE MARZO

El debate sobre la identidad nacional. Expositores: Sra. Josefina Araos Bralic y D. Carlos Peña González.

25 DE ABRIL

El debate sobre los derechos sociales. Expositores: D. José Pablo Arellano Marín y D. Jaime Arancibia Mattar.

30 DE MAYO

Supremacía y control constitucional. Expositores: D. Raúl Bertelsen Repetto y D. Javier Couso Salas.

28 DE JUNIO

Derechos de la naturaleza y régimen económico. Expositores: Patricio Walker Prieto y D. Eugenio Tironi Barrios.

25 DE JULIO

Qué es y qué no es una Constitución. Expositores: D. José Luis Cea Egaña y D. Ruggero Cozzi Elso.

29 DE AGOSTO

Plurinacionalidad: realidad y complejidades. Expositores: D. Ernesto Ottone Fernández y D. José Rodríguez Elizondo.

26 DE SEPTIEMBRE

¿Cuál es el significado del Rechazo? Expositores: D. Agustín Squella Narducci, D. José Joaquín Brunner Ried y D. Ascanio Cavallo Castro.

24 DE OCTUBRE

Idea de la hispanidad, colonización y decolonización. Expositores: Ramón Tamames Gómez y Dr. Fernando Lolas Stepke.

28 DE NOVIEMBRE

Vida buena y felicidad, en lo social, político y moral. Expositores: Alejandro Vigo y Sebastián Kaufmann.

19 DE DICIEMBRE

La Mesa Directiva de esta corporación presentó la *Memoria Anual* concerniente a las actividades realizadas en 2022. En la sesión se aborda el tema de la programación de conversaciones para el año 2023.

INCORPORACIONES EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES, 2022

Durante el año 2022 en la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile tuvo lugar las sesiones públicas solemnes de incorporación de tres nuevos Miembros de Número.

1. El 8 de junio de 2022 se incorporó como Miembro de Número don Carlos Peña González, en el sillón N° 9. Su discurso de incorporación se tituló *Sobre el Merecimiento*, y fue recibido por don Agustín Squella Narducci.
2. El 5 de julio de 2022 se incorporó como Miembro de Número don Rodrigo Vergara Montes, en el sillón N° 19. Pronunció su discurso *Sobre la autonomía del Banco Central*, y fue recibido por don Andrés Bianchi Larre.
3. El 3 de octubre de 2022 se incorporó como Miembro de Número doña Sol Serrano Pérez, en el sillón N° 8. Su discurso se tituló *El estudio del tiempo histórico: un itinerario*, y fue recibida por la señora Lucía Santa Cruz Sutil.

TEMAS DE CONVERSACIONES EN LA ACADEMIA 2023

27 DE MARZO

Crisis Educacional. Deserción escolar. Liceos Emblemáticos. Expositores: Académicos de Número Sra. Patricia Matte Larraín y D. José Joaquín Brunner.

24 DE ABRIL

El futuro de la democracia en América Latina. Expositores: D. José Rodríguez Elizondo y Sr. Hernán Felipe Errázuriz Correa.

15 DE MAYO

Discurso de incorporación de doña Adela Cortina Orts, Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, como miembro Honoraria de esta corporación. Su discurso se tituló *¿Eclipse de la razón comunicativa? un reto radical para la democracia.* Don Ernesto Ottone Fernández pronunció el discurso de recepción.

27 DE JUNIO

Liberalismo, libertad y liberación en el pensamiento latinoamericano. El modelo Alberto Methol Ferré.
Expositores: Dr. Rocco Buttiglione y D. Pedro Morandé Court.

31 DE JULIO

Evaluación y futuro del proceso constituyente.
Expositores: D. Hernán Larraín Fernández y D. Sergio Muñoz Riveros.

28 DE AGOSTO

Transhumanismo y Neohumanismo. Expositores: Dr. Stefano Zamagni y el profesor D. Cristóbal Orrego Sánchez.

25 DE SEPTIEMBRE

Libertad e Independencia latinoamericana en un mundo multipolar. El pensamiento de Octavio Paz.
Expositores: D. Juan Arana, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y D. Cristián Warnken Lihn.

23 DE OCTUBRE

El comienzo y el fin de la vida humana. Expositores: Dr. Fernando Zegers Hochschild, y el Dr. Juan Pablo Becca Infante.

27 DE NOVIEMBRE

Barroco y Modernidad en América Latina. Expositores: D. Pedro Morandé Court y D. Pedro Gandolfo y D. Benigno Pendás, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España.

18 de diciembre de 2023, presentación de la Memoria Anual 2023

SESIONES EXTRAORDINARIAS 2023

1. El lunes 9 de enero de 2023 se eligió a don Jaime Antúnez Aldunate como presidente de la corporación para el trienio 2023- 2025.
2. El lunes 27 de noviembre de 2023, la Academia eligió como miembro de número a don José Pablo Arellano Marín para ocupar el sillón N°32, dejado por don Oscar Godoy Arcaya (QEPD).

INCORPORACIONES EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES, 2023

1. El 15 de mayo de 2023 se incorporó como Académica Honoraria doña Adela Cortina Orts, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España. Su discurso se tituló *¿Eclipse de la razón comunicativa? Un reto radical para la democracia*, y fue recibida por el numerario señor Ernesto Ottone Fernández.
2. El 31 de agosto de 2023 se incorporó como Miembro de Número D. Daniel Mansuy Huerta, en el sillón N° 30. Su discurso de incorporación se tituló *La ética política de Albert Camus*, y fue recibido por D. Carlos Peña González.
3. El 31 de octubre de 2023 se incorporó como Miembro de Número D. Cristián Warnken Lihn, en el sillón N° 24, pronunciando su discurso *René Char en dos trincheras: poesía y ética*. Fue recibido por el presidente de la Academia don Jaime Antúnez Aldunate.

TEMAS DE CONVERSACIONES EN LA ACADEMIA 2024

18 DE MARZO

El momento constitucional de Chile. Expositores: D. Carlos Peña González y D. José Jorge Correa Sutil.

29 DE ABRIL

Barreras al desarrollo en Chile. Expositores: Sra. Loreto Cox Alcaíno y D. Rodrigo Vergara Montes.

13 DE MAYO

Cohesión social versus discriminación en la sociedad contemporánea. Expositores: D. Eugenio Tironi Barrios y D. Ernesto Ottone Fernández.

24 DE JUNIO

Perdón, reconciliación y futuro en Chile. Expositores: P. Fernando Montes Matte y el General ® Sr. Ricardo Martínez Menanteau.

29 DE JULIO

Chile, sus relaciones internacionales y económicas en un contexto de bloques multipolares. Expositor: D. Cristián Larroulet Vignau.

26 DE AGOSTO

Crisis de la democracia en el mundo actual.
Expositores: Sra. Chantal del Sol (Instituto de Francia) y D. Daniel Mansuy.

30 DE SEPTIEMBRE

Crisis educacional. Degradoñ o ¿reevaluación del profesor? Expositores: Henri Hude (doctor en Filosofía, la Sorbona), D. José Joaquín Brunner Ried y D. Cristián Cox Donoso.

28 DE OCTUBRE

La fe en Dios en tiempos de individualismo y tecnologismo. Expositores: D. Joseph Ramos Quiñones y D. Leonidas Montes Lira.

25 DE NOVIEMBRE

Femineidad y feminismo. Expositores: Sra. Carmen Domínguez Hidalgo, y Sra. Catalina Siles Valenzuela.

16 DE DICIEMBRE

Se presenta la Memoria anual 2024.

INCORPORACIONES EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES 2024

1. El 2 de abril de 2024 se incorporó como Académico Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, D. Armando S. Andruet, presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina. Fue recibido por el presidente de la Corporación, don Jaime Antúnez Aldunate y se le ofreció un almuerzo en homenaje en la sede del Instituto de Chile.
2. El 14 de noviembre de 2024 se incorporó como Miembro Honorario de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el Excmo. Sr. D. Benigno Pendás García, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España. Su discurso de incorporación se tituló *Elogio de las virtudes cívicas en la era global*, y fue recibido por el presidente de la Academia D. Jaime Antúnez Aldunate.
3. El 17 de diciembre de 2024 se incorporó como Miembro de Número D. José Pablo Arellano Marín en el sillón N° 32,

pronunciando su discurso *Chile, reflexiones sobre un desarrollo posible*. Fue recibido por D. José Joaquín Brunner.

TEMAS DE CONVERSACIONES EN LA ACADEMIA 2025

31 DE MARZO

Crisis extendida de autoridad: causas y proyecciones. Expositores: Sra. Kathya Araujo y D. José Joaquín Brunner.

29 DE ABRIL

Sesión suspendida por el fallecimiento del papa Francisco, a cuyo funeral y cónclave debió concurrir el invitado cardenal Fernando Chomalí.

26 DE MAYO

La cuestión moral subyacente. Expositores: Sra. Lucía Santa Cruz y Sra. Chantal Delsol (Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas).

30 DE JUNIO

El populismo: causas y destino. Expositores: Sra. Marisol Peña Torres y Sra. Josefina Araos Bralic.

28 DE JULIO

Nuevo sistema político: trazados para un imperativo. Expositores: D. Enrique Barros Bourie y D. Jorge Correa Sutil.

25 DE AGOSTO

Inteligencia artificial, un tema tremendo y fascinante. Expositores: Cardenal Fernando Chomalí Garib y D. Guido Guirardi.

15 DE SEPTIEMBRE

Diagnóstico y propuestas para la violencia en Chile. Expositores: D. Rodrigo Vergara Montes y D. Aldo Mascareño.

29 DE SEPTIEMBRE

¿Transformación del Estado en Chile? Expositores: D. Eduardo Aninat Ureta y D. Oscar Landarretche.

27 DE OCTUBRE

Un gran reto: rediseñar nuestra educación. Expositores: D. Luis Riveros Cornejo y D. Carlos Peña González.

24 DE NOVIEMBRE

Tasas de natalidad y morbilidad: Chile visto a futuro. Expositoras: Sra. Consuelo Araos Bralic y Sra. Martina Yopo Díaz.

15 DE DICIEMBRE

La Mesa Directiva de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales presentó la Memoria anual correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2025.

INCORPORACIONES EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES 2025

El 7 de abril de 2025 se incorporó Don. Rafael Badell Madrid, presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, como Académico Correspondiente de esta Corporación.

El 22 de julio de 2025 se incorporó el Excmo. Sr. D Santiago Muñoz Machado, Director de la Real Academia Española, como Miembro Honorario de esta Corporación.

**COMPOSICIÓN DE LA
MESA DIRECTIVA
DE LA ACADEMIA
2022-2025**

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

MESA DIRECTIVA

(VII-2021 a V-2023)

JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE
Presidente

ERNESTO OTTONE FERNÁNDEZ
Vicepresidente

MARISOL PEÑA TORRES
Secretaria

MESA DIRECTIVA

(V-2023 a XII-2025)

JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE
Presidente

LUIS RIVEROS CORNEJO
Vicepresidente

JORGE PEÑA VIAL
Secretario

*Vista del patio de la sede de la Academia Chilena
de Ciencias Sociales Políticas y Morales.*





DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA DESDE SU FUNDACIÓN

PRESIDENTES

Pedro Silva Fernández
Desde 1964 hasta 1967

Pedro León Loyola
Desde 1967 hasta 1968

Juvenal Hernández Jaque
Desde 1968 hasta 1973

Juvenal Hernández Jaque
Desde 1973 hasta 1977

Juvenal Hernández Jaque
Desde 1977 hasta 1979

Roberto Munizaga Aguirre
Desde 1980 hasta 1985

Carlos Martínez Sotomayor
Desde 1986 hasta 1988

Carlos Martínez Sotomayor
Desde 1989 hasta abril de 1990

Juan de Dios Vial Larraín
Desde mayo de 1990 hasta 1991

Juan de Dios Vial Larraín
Desde 1992 hasta 1994

Francisco Orrego Vicuña
Desde 1995 hasta 1997

Francisco Orrego Vicuña
Desde 1998 hasta 2000

Carlos Martínez Sotomayor
Desde 2001 hasta 2003

Carlos Martínez Sotomayor
Desde 2004 hasta 2006

José Luis Cea Egaña
Desde 2006 hasta 2006

José Luis Cea Egaña
Desde 2007 hasta 2009

José Luis Cea Egaña
Desde 2010 hasta 2012

José Luis Cea Egaña
Desde 2013 hasta 2015

José Luis Cea Egaña
Desde 2016 hasta 2018

José Luis Cea Egaña
Desde 2019 hasta 2021

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 2021 hasta 2022

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 2023 hasta 2025

VICEPRESIDENTES

Juan de Dios Vial Larraín
Desde 1985 hasta 1988

Juan de Dios Vial Larraín
Desde 1989 hasta 1990

David Stitchkin Branover
Desde 1990 hasta 1991

David Stitchkin Branover
Desde 1992 hasta 1994

Adriana Olguín de Baltra
Desde 1995 hasta 1997

Adriana Olguín de Baltra
Desde 1998 hasta 2000

Cristián Zegers Ariztía
Desde 2001 hasta 2003

José Luis Cea Egaña
Desde 2004 hasta febrero de 2006

Gonzalo Figueroa Yáñez
Desde 2006 hasta 2006

Gonzalo Figueroa Yáñez
Desde el 2007 hasta 2009

Gonzalo Figueroa Yáñez
Desde 2010 hasta 2011

Patricia Matte Larraín
Desde 2012 hasta 2012

Patricia Matte Larraín
Desde 2013 hasta 2015.

Patricia Matte Larraín
Desde 2016 hasta 2018.

Patricia Matte Larraín
Desde 2019 hasta 2021

Ernesto Ottone Fernández
Desde 2021 hasta 2023

Luis Riveros Cornejo
Desde 2023 hasta 2025

SECRETARIOS

Hernán Larraín Acuña
Desde 1964 hasta 1970

Eugenio Velasco Letelier
Desde 1971 desde 1976

Juan de Dios Vial Larraín
Desde 1977 hasta 1979

Ignacio González Ginouvés
Desde 1980 hasta mayo de 1984

Manuel de Rivacoba y Rivacoba (Interino)
Desde julio de 1984 hasta julio de 1985

Manuel de Rivacoba y Rivacoba
Desde agosto de 1985 hasta 1987

Hernán Godoy Urzúa
Desde 1988 hasta 1991

Hernán Godoy Urzúa
Desde 1992 hasta 1994

Marino Pizarro Pizarro
Desde 1995 hasta 1997

Marino Pizarro Pizarro
Desde 1998 hasta 2000

William Thayer Arteaga
Desde 2001 hasta 2003

Gonzalo Figueroa Yáñez
Desde 2004 hasta 2006

Ernesto Videla Cifuentes
Desde 2006 hasta 2006

Ernesto Videla Cifuentes
Desde 2007 hasta 2007

Jaime Antúnez Aldunate
Desde abril de 2007 hasta 2009

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 2010 hasta 2012

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 2013 hasta 2015.

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 2016 hasta 2018.

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 2019 hasta 2021

Marisol Peña Torres
Desde 2021 hasta 2023

Jorge Peña Vial
Desde 2023 hasta 2025

ACADÉMICOS DE
NÚMERO POR ORDEN
DE ANTIGÜEDAD
CURRICULUM VITAE

1. **JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ LANGLOIS**
Sillón N° 5

Fecha de nacimiento: 31-8-1936

Fecha de incorporación: 7-10-1976

Presbítero. Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad de San Juan de Letrán, Roma. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Navarra.

Fue miembro de la Comisión Teológica Internacional con sede en Roma. Ha enseñado Antropología Filosófica, Teoría Literaria y Teología Fundamental en diversas universidades del país y del extranjero, sobre todo en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad de los Andes, donde se desempeña como profesor y capellán.

Desde 1966 es crítico literario de *El Mercurio*, con el seudónimo Ignacio Valente. Le fue concedido el premio Capri Saint- Michel al mejor libro de poesía extranjera traducido al italiano en 1991.

Es autor de 40 libros y unos 1.500 artículos. Ver: acsprm.cl/biblioteca
capellania@uandes.cl

2. CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
Sillón N° 29

Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1940

Fecha de ingreso a la Academia: 8 de junio de 1988

Abogado y periodista, casado, seis hijos. Premio Nacional de Periodismo. Premio Internacional de Periodismo Luca de Tena. Director de *El Mercurio* (2006-2018). Director de *La Segunda* (1981-2006). Subdirector de *El Mercurio* (1978-1981). Fundador de las revistas *Portada* y *Qué Pasa*. Fue presidente de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Federación de Medios de Comunicación Social. Profesor de las Escuelas de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad de Chile. Premio Academia Chilena de la Historia (1968); Premio Diego Portales (1983); Premio Embotelladora Andina (1994).

Actual vicepresidente del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, y miembro del directorio de la Sociedad de Bibliófilos de Chile.

Autor de numerosos libros y publicaciones, y coautor de obras de comunicación, historia política e historia diplomática de Chile, defensa y seguridad nacional. Ver: acspm.cl/biblioteca

czeegersariztia@gmail.com

3. **LUCÍA SANTA CRUZ**
Sillón N° 33

Fecha de nacimiento: 9 de diciembre de 1943

Fecha de ingreso a la Academia: 25 de mayo de 1990

Historiadora, B.A. en Historia, King's College, Universidad de Londres. M. Phil. en Historia, Saint Anthony's College, Universidad de Oxford. Doctor Honoris Causa por King's College, Universidad de Londres (noviembre 2009). Entre 1973 y 1982 fue profesora titular de Historia Universal Moderna en el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile.

Decana de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez. Es miembro del Consejo del Instituto Libertad y Desarrollo.

Es autora de diversos libros y publicaciones. Ver: *acsprm.cl/biblioteca*
santacruz.lucia@gmail.com

4. **JOSÉ LUIS CEA EGAÑA**
Sillón N° 2

Fecha de nacimiento: 27 de junio de 1940

Fecha de ingreso a la Academia: 27 de junio de 1990

Presidente de la Academia desde el 26 de febrero de 2006 hasta el 26 de julio de 2021. Presidente del Instituto de Chile desde el 21 de diciembre de 2009 hasta el 15 de enero de 2013.

Profesor titular de Derecho Político y de Derecho Constitucional en la Universidad de Chile y en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Premio Extraordinario José Clemente Fabres 2024 de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Presidente del Tribunal Constitucional desde el 27 de agosto de 2005 al 27 de agosto de 2007.

Fue miembro de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y vicepresidente de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Recibió de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación el Premio a la Excelencia del Jurista 2016.

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca joseluisceae@gmail.com

5. **OSVALDO SUNKEL WEIL**
Sillón N° 28

Fecha de nacimiento: 13 de noviembre de 1929

Fecha de ingreso a la Academia: 6 de abril de 1992

Ingeniero Comercial, Licenciado en Economía por la Universidad de Chile. Postgrado London School of Economics and Political Science. Vinculado a la CEPAL desde 1952. Es Profesor Titular de la Universidad de Chile y ha sido profesor visitante en Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cofundador del Instituto de Estudios Internacionales y del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile, del que fue Director. Ha sido profesor visitante en universidades de México, Alemania, Francia y Estados Unidos. Asimismo Profesor Adjunto de la Universidad de Georgetown.

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acspm.cl/biblioteca
osvaldo.sunkel@gmail.com

6. AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI
Sillón N° 21

Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1944

Fecha de ingreso a la Academia: 6 de abril de 1995

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en Valparaíso.

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1976). Profesor Emérito de la Universidad Diego Portales y de la Universidad de Valparaíso. Profesor Titular de Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho en la Universidad de Valparaíso y en la Universidad Diego Portales. Periodista colegiado inscrito en el Registro General de Periodistas de Chile. Fue Rector de la Universidad de Valparaíso dos períodos (1990-1994 y 1994-1998) y Presidente del Consorcio de Universidades Estatales de Chile entre 1996 y 1998.

Entre 1981 y 2001 fue Presidente de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social. Es integrante de varios consejos editoriales de revistas académicas.

Antes de ser incorporado como miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales Políticas y Morales del Instituto de Chile, fue miembro correspondiente de la misma entre 1989 y 1995. Asesor Cultural de la Presidencia de la República de Chile (2000-2006).

Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2009.

Fue integrante del Directorio de la Fundación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, durante 10 años, desde su instalación el 2009. Es columnista del diario *El Mercurio* y autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca asquellea@vtr.net

7. JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE
Sillón N° 35

Fecha de nacimiento 19 de julio de 1946

Fecha de incorporación: 1 de agosto de 1995

Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, 26 de julio de 2021-diciembre 2025. Consejero del Instituto de Chile desde 2013. Vicepresidente del mismo 2025.

Recibió en Madrid la medalla de académico correspondiente por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 12 de febrero de 2002. Doctor en Filosofía, Licenciado en Teología. Ha sido profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica y del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, donde dirigió la *Revista Política* (1985-1988). Fue Director del Bachillerato en Humanidades de la Universidad Gabriela Mistral y profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez. Fue profesor invitado por la Université Laval (Quebec), la Universidad Complutense de Madrid y por la Universidad de Navarra.

Fundador y director de revista *Humanitas* (1995-2018). Redactor editorial del diario *El Mercurio* y editor del suplemento “Artes y Letras” de ese medio (1980-1995). Ha pertenecido al Consejo editorial de revistas culturales en diversos países.

Recibió el Premio Santa Clara de Asís del Arzobispado de Buenos Aires (1992) y el Premio USEC (1993).

Autor de varios libros entre los que destacan tres volúmenes de *Crónica de las ideas*, *Filosofía de la historia en Christopher Dawson*, *El comienzo de la historia*. Ver: acsprm.cl/biblioteca

jaa.eze@gmail.com

**8. CARLOS FRANCISCO CÁCERES CONTRERAS
Sillón N° 12**

Fecha de nacimiento: 7 de octubre de 1940.

Fecha de incorporación: 30 de abril de 1997.

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez.

MBA, Cornell University. ITP, Harvard Business School.

Ha sido Decano y Profesor de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Universidad Adolfo Ibáñez. Profesor en el Programa MBA de la Universidad del Desarrollo. Miembro del Consejo de la Escuela de Negocios de El Salvador (ESEN) y hasta el año 2024 fue Miembro del Consejo Asesor para América Latina de la Harvard Business School. Profesor en la Academia de Guerra Naval, Profesor Visitante en el Fisher College of Business, Ohio State University.

Es Presidente Emérito del Consejo Asesor del Instituto Libertad y Desarrollo y Presidente y miembro del Directorio de diversas empresas privadas e instituciones sin fines de lucro.

Miembro de la Sociedad Mont Pelerin, del Colegio de Ingenieros de Chile donde fue distinguido con el “Premio Nacional” 2009 y Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Instituto de Chile.

En sus cargos públicos ha sido Miembro del Consejo de Estado, Presidente del Banco Central, Ministro de Hacienda y Ministro del Interior.

Ha publicado artículos y comentarios en temas de su especialidad en diversas revistas y libros. Ver: acsprm.cl/biblioteca

isabelpizarro@123.cl

**9. AUGUSTO PARRA MUÑOZ
Sillón N° 26**

Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1942

Fecha de ingreso a la Academia: 24 de septiembre de 1997

Abogado por la Universidad de Concepción y Máster en Promoción del Desarrollo con mención en Finanzas Públicas y Planificación Económicas, otorgado por la Universidad de Amberes, Bélgica.

Su carrera académica la inició en el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Es profesor de Derecho de la Universidad de Concepción.

Fue Rector de la Universidad de Concepción entre 1990 y 1998.

Fue Senador Institucional (1998).

Fue Embajador Residente de Chile ante la Federación de Rusia (2006-2009) y Embajador Concurrente ante las Repúblicas de Ucrania y Kazajistán.

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca
cparram@udec.cl

10. **PEDRO MORANDÉ COURT**
Sillón N° 18

Año de nacimiento: 1948

Fecha de ingreso a la Academia: 27 de agosto de 1998

Sociólogo por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Doctor en Sociología por la Universidad de Erlangen-Nürnberg.

Ha sido Profesor titular del Instituto de Sociología de la Universidad Católica, Director del mismo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Prorrector y Doctor Scientiae et Honoris Causa de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sus áreas de especialización son la Sociología de la Cultura y la Sociología de la Familia y ha realizado numerosos trabajos de investigación concernientes a estas materias en el ámbito de la realidad latinoamericana.

Fue nombrado en 1994 por el papa Juan Pablo II como miembro de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales cuando esta se fundó. Fue renombrado miembro de esta misma corporación pontificia por el papa Francisco en el año 2020.

Desde 1996 a 2018 fue miembro del Comité Editorial de la revista *Humanitas* de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acspm.cl/biblioteca
morandepedro2@gmail.com

**11. JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER RIED
Sillón N° 25**

Fecha de nacimiento: 5 de diciembre de 1944

Fecha de incorporación: 14 de junio de 1999

Sociólogo de la educación, con especialidad en Políticas Comparadas de Educación Superior y Análisis Cultural. Ph.D. en Sociología por la Universidad de Leiden.

Actualmente es Profesor Emérito de la Universidad Diego Portales e investigador del Instituto de Alta Investigación de la Universidad de Tarapacá. Dirige la Cátedra UNESCO de Políticas y Sistemas Comparados de Educación Superior. Asimismo, dirige el Programa de Doctorado de Educación Superior impartido conjuntamente por la Universidad Diego Portales y la Universidad de Leiden, Holanda. Es miembro del Consejo Nacional de Educación. Ha ocupado posiciones directivas en organismos públicos del Estado de Chile como Ministro Secretario General de Gobierno, Presidente del Consejo Nacional de Televisión, Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado, Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. En el plano internacional ha integrado los órganos superiores de dirección de la Universidad de Nacionales Unidas, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y el International Development Research Center de Canadá. Ha participado en la evaluación de políticas y sistemas de educación superior en alrededor de 50 países en diversas regiones del mundo. Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acspm.cl/biblioteca
josejoaquin.brunner@gmail.com

12. ENRIQUE BARROS BOURIE
Sillón N° 27

Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1946

Fecha de ingreso a la academia: 30 de mayo de 2000

Licenciado en Derecho, Universidad de Chile (distinción máxima). Dr. en Derecho Ludwig Maximilian Universität, Munich (*summa cum laude*). Estudios de filosofía, Hochschule für Philosophie, Munich (1975-1976). Ayudante Prof. Arthur Kaufmann, 1977-1978. Premio Walburga Riedl-Stiftung (München) a mejores tesis de doctorado. Profesor titular, Universidad de Chile; Medalla Juvenal Hernández, Universidad de Chile, 2023; Becas Adenauer (Alemania) 1974-1978, H. Seidel (Alemania) 1984, Eisenhower (USA) 1987. Consejo asesor, Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile (2001). Abogado integrante Corte Suprema (2000-2006), Presidente del Colegio de Abogados (2007-2011), Consejero de la Academia Judicial (1993-2003; 2007-2011). Asesor jurídico defensa de Chile, litigio de delimitación marítima entre Chile y Perú (2010-2014). Consejero, Centro de Estudios Públicos (1985-2024), Presidente Centro de Estudios Públicos (2015-2019). Directorio Corporación Cultural de Santiago (2003-2020). Socio estudio jurídico Enrique Barros & Cía. Consejero Centro de Arbitraje Cámara de Comercio de Santiago. Arbitro CAM Santiago, CIADI, ICC, Corte Permanente de Arbitraje (La Haya). Publicaciones: *Rechstsgeltung und Rechtsordnung* (1984); *Tratado de Responsabilidad Extracontractual*, 2^a ed 2020; *Derecho de daños*, Madrid, 2009 con M. P. García y A. M. Morales. 221; *The Foundations of Tort Law in the Civilian Tradition. A Comparative Perspective* 2025 (trad. de 2020). Más de 100 artículos acerca de derecho constitucional y civil y filosofía del derecho. Ver: acsprm.cl/biblioteca

ebarros@ebarros.cl

13. LUIS RIVEROS CORNEJO
Sillón N° 13

Fecha de nacimiento: 18 de febrero de 1948

Fecha de ingreso a la Academia: 3 de mayo de 2001

Profesor de Estado; Estudios de Licenciatura en Filosofía con Mención en Historia y Magíster en Ciencias Económicas por la Universidad de Chile. MA. y Ph.D en Economía por la Universidad de California-Berkeley. Entre 1982 y 1991 fue economista del Departamento de Investigación del Banco Mundial. Profesor titular de la Universidad de Chile, Profesor emérito de la misma. Ex rector de la Universidad de Chile de 1998 a 2006. Actual Decano de la Universidad Central: Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones.

Sirvió como Gran Maestro de la Gran Logia de Chile en los períodos 2010-2014 y 2014-2018.

Es Presidente Emérito del Consejo Consultivo Internacional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Ha recibido distinciones por su trayectoria académica de los gobiernos de Venezuela (Medalla Andrés Bello), Polonia (Medalla de Honor) y Membrecía de Honor de la Academia de Ciencias de Rusia, así también de las universidades: San Marcos (Perú), Córdoba (Argentina), Lille (Francia), Central (Venezuela), Göteborg (Suecia).

Es autor de 23 libros y 98 publicaciones académicas, que incluyen capítulos de libros de otros autores. El último de sus libros es acerca de la historia de las Escuelas Normales de Chile (1842-1974). Ver: acsprm.cl/biblioteca

lriveros@fen.uchile.cl

**14. CARDENAL FRANCISCO JAVIER ERRÁZURIZ OSSA
Sillón N° 31**

Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1933

Fecha de ingreso a la Academia: 9 de diciembre de 2002

XI Arzobispo de Santiago. Bachiller en Matemáticas Superiores de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudió Filosofía en la Universidad Estatal de Friburgo en Suiza, donde se licenció en Teología (1962).

Superior Regional de Chile del Instituto Secular de los Padres de Schoenstatt (1965). Fue elegido Superior General del Instituto mencionado (1974 y 1980).

En 1990 es nombrado Arzobispo Secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Recibe la ordenación episcopal de manos del papa Juan Pablo II en la Basílica de San Pedro (1991). En 1996 es nombrado obispo de Valparaíso y en 1998, arzobispo de Santiago. En 2001 el papa Juan Pablo II lo hace cardenal, como tal participa en los cónclaves que eligen en 2005 a Benedicto XVI y en 2013 a Francisco.

Fue presidente de la Conferencia Episcopal en Chile y del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

Es autor de diversas publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca
fjerrazurizo91@gmail.com

15. CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
Sillón N° 22

Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1956

Fecha de ingreso a la Academia: 10 de julio de 2003

Ingeniero Comercial por la Universidad Católica de Chile. Máster en Economía en la Universidad de Chicago. Ha sido profesor de las escuelas de Economía de la Universidad Católica de Chile, de la Universidad Adolfo Ibáñez y de la Universidad de Chile.

Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo. Director Ejecutivo del Instituto Libertad y Desarrollo (LYD) entre 1990 y 2009.

Fue Jefe de Gabinete del exministro de Hacienda Hernán Büchi. Fue ministro secretario de la Presidencia durante el gobierno del presidente Sebastián Piñera (2010-2014).

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca
clarroulet@gmail.com

16. SERGIO MOLINA SILVA
Sillón N° 23

Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1928

Fecha de ingreso a la Academia: 26 de abril de 2005

Ingeniero Comercial por la Universidad de Chile. Profesor de Economía de la Universidad de Chile por varios años y Decano de la Facultad de Economía de dicha universidad entre 1962 y 1964.

Fue Director del Departamento de Estudios del Ministerio de Hacienda en 1953. Director del Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda (1954-1964).

Ha sido Ministro de Hacienda del presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1968). Ministro de Planificación y Cooperación del presidente Patricio Aylwin (1990-1994). Ministro de Educación del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-1996).

Presidente del Banco Central de Chile (1964-1967). Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO (1968-1970).

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: *acsprm.cl/biblioteca*
paulinebarros@gmail.com

17. **ANDRÉS BIANCHI LARRE**
Sillón N° 3

Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1935

Fecha de ingreso a la Academia: 21 de agosto de 2008

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; Licenciado del Centro Interamericano de Estadísticas Económicas y Financieras (CIEF); Máster en Economía y con estudios de Doctorado en Yale University.

Ha sido Profesor de Economía de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fue Director de la División de Desarrollo Económico y luego Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de Naciones Unidas (1975-1988). Presidente del Banco Central de Chile entre 1989 y 1991.

Embajador de Chile en Estados Unidos desde 2000 hasta 2006.

Director de varias empresas y bancos desde 1987.

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: *acsprm.cl/biblioteca*
arb.niebla376@gmail.com

18. PATRICIA MATTE LARRAÍN
Sillón N° 6

Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1943

Fecha de ingreso a la Academia: 23 de septiembre de 2009
Académica, investigadora y consultora especializada en educación y pobreza.

Socióloga por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Consejera Honoraria de la Red de Colegios SIP (Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago).

Consejera del Instituto Libertad y Desarrollo y de la Fundación CMPC.

Presidenta y fundadora de la Fundación Los Nogales y de la Fundación Olivo.

Miembro del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006) y de la Comisión de Expertos en Educación (2008).

Premio Bicentenario (2007).

Premio Mujeres Líderes del diario *El Mercurio* (2009).

patricia.matte.43@gmail.com

19. **JORGE PEÑA VIAL**
Sillón N° 4

Fecha de nacimiento: 1952

Fecha de incorporación: 5 de mayo de 2011

Cursa su educación secundaria en el colegio Saint George's College. Entre 1970-1975 estudia Filosofía y Letras en la Universidad de Navarra, España. En 1976 obtiene el grado de Licenciado en Filosofía y Letras con la memoria titulada "La función de la imaginación en la sensibilidad interna". En 1980 obtiene el título de doctor en Filosofía y Letras (sección filosofía) por la universidad de Navarra con la tesis doctoral "La imaginación simbólica" dirigida por el doctor Alejandro Llano Cifuentes.

- Entre 1976-1990 profesor de Filosofía en el Colegio Tabancura
- Entre 1985-1990 profesor de Filosofía en la Universidad Católica de Santiago en la Escuela de Periodismo
- Desde el inicio de la Universidad de los Andes, en septiembre de 1989, en adelante, desplegará su actividad académica en esta universidad ocupando diversos cargos: Junta Directiva, Consejo Superior, director Instituto de Filosofía y decano de la facultad de Filosofía y Humanidades. Fue nombrado profesor Emérito de la Universidad de los Andes el 6 de septiembre de 2024.

Columnista Artes y Letras *El Mercurio* 2004-2009.

Es autor de los libros: *Imaginación, símbolo y realidad* (1987); *Levinas y el olvido del otro* (1997); *Poética del tiempo: ética y estética de la narración* (2002); *El mal para Paul Ricoeur* (2009); *Ética de la libertad* (2013); *La conjunción: una clave antropológica* (2023). Son numerosos sus artículos en revistas especializadas pertinentes a antropología filosófica, ética y estética. Ver: acsprm.cl/biblioteca jpena@uandes.cl

20. RICARDO RIESCO JARAMILLO
Sillón N° 1

Fecha de nacimiento: 26 de enero de 1949

Fecha de ingreso a la Academia: 5 de julio de 2012.

Licenciado en Geografía por la Universidad de Chile; doctor en Geografía por la Universidad de Bonn.

Se ha desempeñado muchos años en el mundo universitario, siendo director del Instituto de Geografía, decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, y vicerrector Académico en la Pontificia Universidad Católica.

En 2008 fue vicerrector académico de la Universidad Gabriela Mistral y rector de la Universidad San Sebastián, entre los años 2009 y 2014.

Fue Embajador de Chile en Alemania entre 1987 y 1990.

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: *acsprm.cl/biblioteca*
ricardoriescojaramillo@gmail.com

**21. HERNÁN CORRAL TALCIANI
Sillón N° 15**

Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1959

Fecha de ingreso a la Academia: 9 de abril de 2013

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra. Ha sido profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes de la que fue Decano (2004 -2010).

Entre 1991 y 1996 fue Secretario General de la Fundación Duoc.

Es columnista del diario *El Mercurio* y autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca

hcorral@uandes.cl

22. JORGE CORREA SUTIL
Sillón N° 36

Fecha de nacimiento: 6 de septiembre de 1954

Fecha de ingreso a la Academia: 6 de junio de 2013

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Pontificia Universidad Católica de Chile (premios Tocornal, Montenegro y Cámara de Comercio). Máster en Derecho por la Universidad de Yale (1982). Becario Fullbright y Eisenhower.

Profesor Titular de la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales y Decano desde su fundación (1982-1990). Profesor visitante de la Universidad de Notre Dame. Ha sido consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y PNUD.

Fue Secretario de la Comisión Rettig (1990-1991), Delegado presidencial ante el Congreso para las reformas judiciales (1992-1995), Subsecretario del Interior (2001-2006) y Ministro del Tribunal Constitucional (2006-2009).

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acspm.cl/biblioteca
jcorrea@blycia.cl

23. JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO
Sillón N° 7

Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1936

Fecha de ingreso a la Academia: 10 de abril de 2014

Escritor, abogado, periodista, diplomático y académico. Profesor titular en la Universidad de Chile. Editor, corresponsal, columnista y analista en diversos medios nacionales y extranjeros.

Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales en 2021.

En 1984 recibió el Premio Rey de España a la mejor labor informativa, por trabajos en la revista peruana *Caretas* y como corresponsal del diario español *El País*; en 1989 recibe Premio América del Ateneo de Madrid, por su ensayo *Crisis de las izquierdas en América Latina*; en 1992 obtuvo el premio Internacional por la Paz, del Ayuntamiento de Zaragoza, por ensayos acerca de derechos humanos. En 1985 se le otorgó el Diploma de Honor de la Municipalidad de Lima por su labor periodística.

Embajador de Chile en Israel entre los años 1997 y 2000.

Fiscal de la Corporación de Fomento de la Producción entre 1970 y 1973. Director del Centro de Información de las Naciones Unidas para España desde 1986 hasta 1991. Director de Cultura e informaciones y vocero de la Cancillería entre 1991 y 1994.

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca
jarelizondo@yahoo.com

24. **FERNANDO MONTES MATTE S.J.**
Sillón N° 34

Nacimiento: 24 de diciembre de 1938.

Incorporación: 8 de mayo de 2014.

Profesor de Estado de Religión (U.C: de Valparaíso).

Licenciado en Filosofía (Universidad del Salvador, Argentina).

Licenciado en Teología (Universidad de Lovaina, Bélgica).

Licenciado en Sociología (Universidad de Lovaina, Bélgica).

Profesor de Teología Universidad Católica de Chile (1972-80).

Encargado formación de jóvenes jesuitas en Chile (1973-78).

Superior Provincial Compañía de Jesús en Chile (1978-84).

Rector Colegio San Ignacio El Bosque, Santiago (1984-92).

Director *Revista Mensaje* (1973-75 / 1992-96).

Administrador-ecónomo de la Compañía de Jesús (1994 a 2010).

Presidente Conferencia de Religiosos de Chile (CONFERR) (1979- 1985). Asesor Conferencia Episcopal de Chile (por varios años).

Rector-fundador Universidad Alberto Hurtado (1997-2016).

Es autor de diversos libros entre los cuales: *Las preguntas de Jesús; Compartiendo mi fe; Pensando la universidad; Amar y Servir a Cristo con mirada ignaciana; Una universidad humanista al servicio de Chile; Reglas para sentirse Iglesia. El encuentro profundo con Jesús y con nosotros mismos*. Ver: acsprm.cl/biblioteca

fmontes@uahurtado.cl

25. JOSÉ JOAQUÍN UGARTE GODOY
Sillón N° 11

Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1945

Fecha de ingreso a la Academia: 29 de mayo de 2014

Estudios de preparatoria y humanidades en el Colegio San Ignacio (Alonso Ovalle) de Santiago. Licenciado en Derecho de la Universidad Católica de Chile en 1970, con los premios Tocornal y Montenegro. Realizó estudios de Filosofía en la misma universidad en 1970 y 1971. Profesor titular en ella de Filosofía del Derecho, y auxiliar de Derecho Civil desde 1975, y profesor titular de Derecho Civil desde 1980; Profesor Titular Honorario desde 2022. Hizo clases de Bioética en el Programa de Magíster en Bioética de la Facultad de Medicina de esa casa de estudios. Desde que recibió su título de abogado en 1970, se ha dedicado siempre al ejercicio libre de la profesión. Libros publicados: *La familia como sociedad natural*, 1980; *El derecho de la vida*, 2006; *El Aborto: por qué es un crimen*, 2016; *Curso de Filosofía del Derecho*, t. I, 2010; t. II, 2019; *Curso de Derecho Civil*, t. I, 2021; t. II, 2024. Ha publicado estudios de derecho y filosofía del derecho en libros colectivos y en revistas especializadas, hallándose la mayoría en el libro *Escritos Reunidos*, Thompon Reuter 2022. En vías de publicación, traducción con estudio introductorio, de la obra de Juan Ginés de Sepúlveda *Apología de Libro de Iustis bellis causis*. Ver: acsprm.cl/biblioteca

josejoaquinugartegodoy@gmail.com

26. EUGENIO TIRONI BARRIOS
Sillón N° 16

Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1951

Fecha de ingreso a la Academia: 25 de mayo de 2015

Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París. Fue fundador, director e investigador de SUR, e investigador y presidente de CIEPLAN. Ha sido profesor en la Universidad Católica de Chile, la Universidad Adolfo Ibáñez, la Universidad de Notre Dame (EE.UU.) y la Universidad Sorbonne-Nouvelle (Francia).

Ha sido consultor de diversos organismos internacionales, entre ellos OIT, BID, Hábitat y Banco Mundial. Es director de la Fundación Conecta Mayor y de la Fundación Imagen País, e integrante del Consejo Directivo de Elige Educar.

Es columnista del diario *El Mercurio* y autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acspm.cl/biblioteca

eugenio.tironi@tironi.cl

27. PEDRO GANDOLFO GANDOLFO
Sillón N° 16

Fecha de nacimiento: 7 de noviembre de 1959

Fecha de ingreso a la Academia: 6 de agosto de 2015

Escritor, abogado y docente. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Diplomado en Periodismo por la Universidad de Navarra. Ha realizado estudios en Lenguas Clásicas, latín y griego, en la Universidad Metropolitana de Ciencias Pedagógicas.

Ha ejercido como docente en las facultades de Derecho de la Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile; Facultad de Estética en la Universidad Diego Portales; y en la Facultad de Filosofía de la Universidad Finis Terrae.

Es columnista del diario *El Mercurio* y autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca

pedro.gandolfog@gmail.com

28. ERNESTO OTTONE FERNÁNDEZ
Sillón N° 10

Fecha de nacimiento: 17 de julio de 1948

Fecha de ingreso a la Academia: 5 de mayo de 2016

Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad La Sorbonne Nouvelle Paris III. Profesor Honorario de la Universidad Diego Portales. Profesor Adjunto de la Universidad de Chile. Consejero científico en la Universidad de La Cité de Paris. Asesor académico del Club de Madrid.

Fue Catedrático en el Colegio de Estudios Mundiales de París, Profesor invitado en Universidades de Francia e Italia, Asesor estratégico del presidente Ricardo Lagos (2000-2006) y secretario ejecutivo adjunto de la CEPAL de Naciones Unidas.

Es columnista del diario *La Tercera*.

Es autor de 24 libros, algunos de ellos traducidos a otros idiomas. Ver: *acspm.cl/biblioteca*

ernestoottone@gmail.com

29. MARISOL PEÑA TORRES
Sillón N° 17

Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1959

Fecha de ingreso a la Academia: 31 de mayo de 2018

Licenciada en Derecho y Abogado (Pontificia Universidad Católica de Chile). Magíster en Estudios Internacionales (Universidad de Chile). Profesora Titular de Derecho Constitucional y de Derecho Internacional Público (Universidad del Desarrollo). Fue Ministra del Excmo. Tribunal Constitucional entre los años 2006 y 2018 y se desempeñó como su Presidenta entre 2013 y 2014. Elegida entre las Mujeres Líderes de Chile en cuatro oportunidades. Ha sido columnista habitual de los diarios *El Libero* y *La Tercera*. Es miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela.

Ha publicado más de sesenta artículos en revistas jurídicas especializadas de Chile, España, Guatemala, Colombia, Venezuela y República Dominicana. Autora de “Cuatro Estudios de Justicia Constitucional” y “Aportes del Tribunal Constitucional a la democracia y al Estado de Derecho” publicados por el Excmo. Tribunal Constitucional. Ver: acspm.cl/biblioteca

marisolpena@udd.cl

30. CARLOS PEÑA GONZÁLEZ
Sillón N° 9

Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1959

Fecha de ingreso a la Academia: 8 de junio de 2022

Abogado. Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Filosofía por la Universidad de Chile.

Rector de la Universidad Diego Portales (2005 hasta la fecha).

Profesor Asociado de la Universidad de Chile (1989-2013).

Profesor invitado en la Universidad Pompeu Fabra (Seminario de doctorado, 2010); en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (2008); en la Universidad Nacional de Puerto Rico (2006); en la Universidad Palermo de Buenos Aires (1996, Magíster en Derecho); en el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile (Magíster en Políticas Públicas, Magíster en Gestión para la Globalización); y en la Pontificia Universidad Católica de Lima (1995, Magíster en Derecho Judicial).

Integrante del Tribunal Doctoral por invitación de la Faculty of Law, Katholieke Universiteit Leuven (mayo 2010).

Ha sido conferencista en el World Bank (Washington, USA), Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Stanford, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y en diversos países de América Latina, en temas de modernización de la justicia.

Columnista dominical del diario *El Mercurio*. Miembro del Directorio de CIPER y del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca

carlos.pena@udp.cl

31. RODRIGO VERGARA MONTES
Sillón N° 19

Fecha de nacimiento: 5 de junio de 1962

Fecha de ingreso a la Academia: 5 de julio de 2022

Es Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile (1985) y Doctor en Economía de la Universidad de Harvard (1991).

El señor Vergara es, además, investigador senior del Centro de Estudios Públicos y ha sido investigador asociado de la Escuela Kennedy de Gobierno de la Universidad de Harvard. Asimismo, es profesor titular del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fue presidente del Banco Central de Chile entre 2011 y 2016, y consejero desde 2009 a 2011. Previo a eso estuvo en el Departamento de Estudios del Banco Central, en el Centro de Estudios Públicos y en el Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado como director y consultor de diversas empresas. Ha sido asesor de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo. También ha sido asesor de gobiernos y bancos centrales de varios países.

Es autor de numerosos artículos en revistas especializadas y editor de varios libros. Ver: acspm.cl/biblioteca

rvergara@cepchile.cl

**32. SOL SERRANO PÉREZ
Sillón N° 8**

Fecha de nacimiento: 25 de marzo de 1954

Fecha de ingreso a la Academia: 3 de octubre de 2022

Historiadora. Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Master of Arts por la Universidad de Yale y Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Premio Nacional de Historia (2018).

Vicerrectora de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2015-2017).

Investigadora visitante y miembro asociado de: El Colegio de México, Saint Antony's College de la Universidad de Oxford, Erasmus Institute de la Universidad de Notre Dame, Universidad de la Sorbona y David Rockefeller Center For Latin American Studies de la Universidad de Harvard.

Autora de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca
sserrano@uc.cl

**33. DANIEL MANSUY HUERTA
Sillón N° 30**

Año de nacimiento: 1978

Fecha de ingreso a la Academia: 31 de agosto de 2023

Licenciado en Humanidades, mención Historia y Filosofía, por la Universidad Adolfo Ibáñez.

Magíster en Fundamentación Filosófica por la Universidad de los Andes. Doctor y Máster en Ciencia Política por la Universidad de Rennes, Francia.

Profesor de Filosofía Política en el Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes.

Investigador de Signos, centro de investigación de la Universidad de los Andes e Investigador Senior del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES).

Columnista del diario *El Mercurio* y de *Tele13 Radio*. Panelista del programa *Tolerancia Cero* de CNN Chile.

Autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca
daniel.mansuyhuerta@gmail.com

34. CRISTIÁN WARNKEN LIHN
Sillón N° 24

Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1961

Fecha de ingreso a la Academia: 31 de octubre de 2023

Profesor de Literatura, escritor y comunicador.

Fundador del Movimiento Amarillos por Chile.

Autor de diversos libros en prosa: *Aún no ha sido todo dicho*, *Las noticias que siempre serán noticia*, *El desierto avanza*, *Las palabras del chamán en el fin de mundo* y *Un hombre extraviado*.

Es columnista del diario *El Mercurio*.

Fue creador y conductor de “La Belleza de Pensar” (1999-2005) y conductor de “Una belleza nueva” (2006-2014).

Fue distinguido con la Medalla de Caballero de las Artes y las Letras por el gobierno de Francia y recibió el premio Alejandro Silva Bascuñán, de la Academia Chilena de la Lengua, entre otros.

Fue decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Desarrollo y director de la carrera de Literatura de la Universidad Finis Terrae.

Fue director de la Editorial UV de la Universidad de Valparaíso.

Es autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acspm.cl/biblioteca
warnkenlihn@gmail.com

35. JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN
Sillón N° 32

Fecha de nacimiento: 18 de marzo de 1952

Fecha de ingreso a la Academia: 17 de diciembre de 2024

Doctor en Economía Universidad de Harvard. Ingeniero Comercial Universidad Católica de Chile. Enseña actualmente como Profesor titular en la Universidad de Chile y Académico de la Universidad Católica de Chile. Ha realizado docencia en ambas universidades por más de 40 años. Actualmente es presidente del directorio de Fundación Educacional Belén Educa y de la Universidad de Talca. Fue Director ejecutivo e investigador de Cieplan. 1975-1990. Ha ocupado diversos cargos públicos, entre los que destacan: Director Nacional de Presupuestos 1990-1996. Ministro de Educación 1996-2000. Presidente ejecutivo de Codelco 2006-2010.

Fue presidente de Fundación Chile 2003-2006, después de haber integrado su consejo por más de 10 años. Integró el Consejo de TV13 en 2000-2003, y el directorio de TVN 2004-2006. Presidió el directorio del Hogar de Cristo en 2005-2010 después de haber integrado su directorio desde el 2000. Ha integrado el directorio de más de 10 directorios de S.A. en diversos rubros: banca, *retail*, seguros, agroindustria, energía.

Ha sido consultor del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de las Naciones Unidas. Ha realizado asesorías y misiones de asistencia técnica en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, Letonia, Lituania, Perú, República Dominicana, Rumania y Zambia. Autor de diversos libros y publicaciones. Ver: acsprm.cl/biblioteca

jparellanom@gmail.com

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
POR ORDEN DE SILLÓN**

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DEL SILLÓN

1. RICARDO RIESCO JARAMILLO
2. JOSÉ LUIS CEA EGAÑA
3. ANDRÉS BIANCHI LARRE
4. JORGE PEÑA VIAL
5. JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ LANGLOIS
6. PATRICIA MATTE LARRAÍN
7. JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO
8. SOL SERRANO PÉREZ
9. CARLOS PEÑA GONZÁLEZ
10. ERNESTO OTTONE FERNÁNDEZ
11. JOSÉ JOAQUÍN UGARTE GODOY
12. CARLOS CÁCERES CONTRERAS
13. LUIS RIVEROS CORNEJO
14. PEDRO GANDOLFO GANDOLFO
15. HERNÁN CORRAL TALCIANI
16. EUGENIO TIRONI BARRIOS
17. MARISOL PEÑA TORRES

18. PEDRO MORANDÉ COURT
19. RODRIGO VERGARA MONTES
20. HARALD BEYER BURGOS (ELECTO)
21. AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI
22. CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
23. SERGIO MOLINA SILVA
24. CRISTIÁN WARNKEN LIHN
25. JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER RIED
26. AUGUSTO PARRA MUÑOZ
27. ENRIQUE BARROS BOURIE
28. OSVALDO SUNKEL WEIL
29. CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
30. DANIEL MANSUY HUERTA
31. CARDENAL FRANCISCO JAVIER ERRÁZURIZ OSSA
32. JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN
33. LUCÍA SANTA CRUZ SUTIL
34. PADRE FERNANDO MONTES MATTE S.J.
35. JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE
36. JORGE CORREA SUTIL

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
FALLECIDOS DESDE LA
FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA**

Nº DE SILLÓN

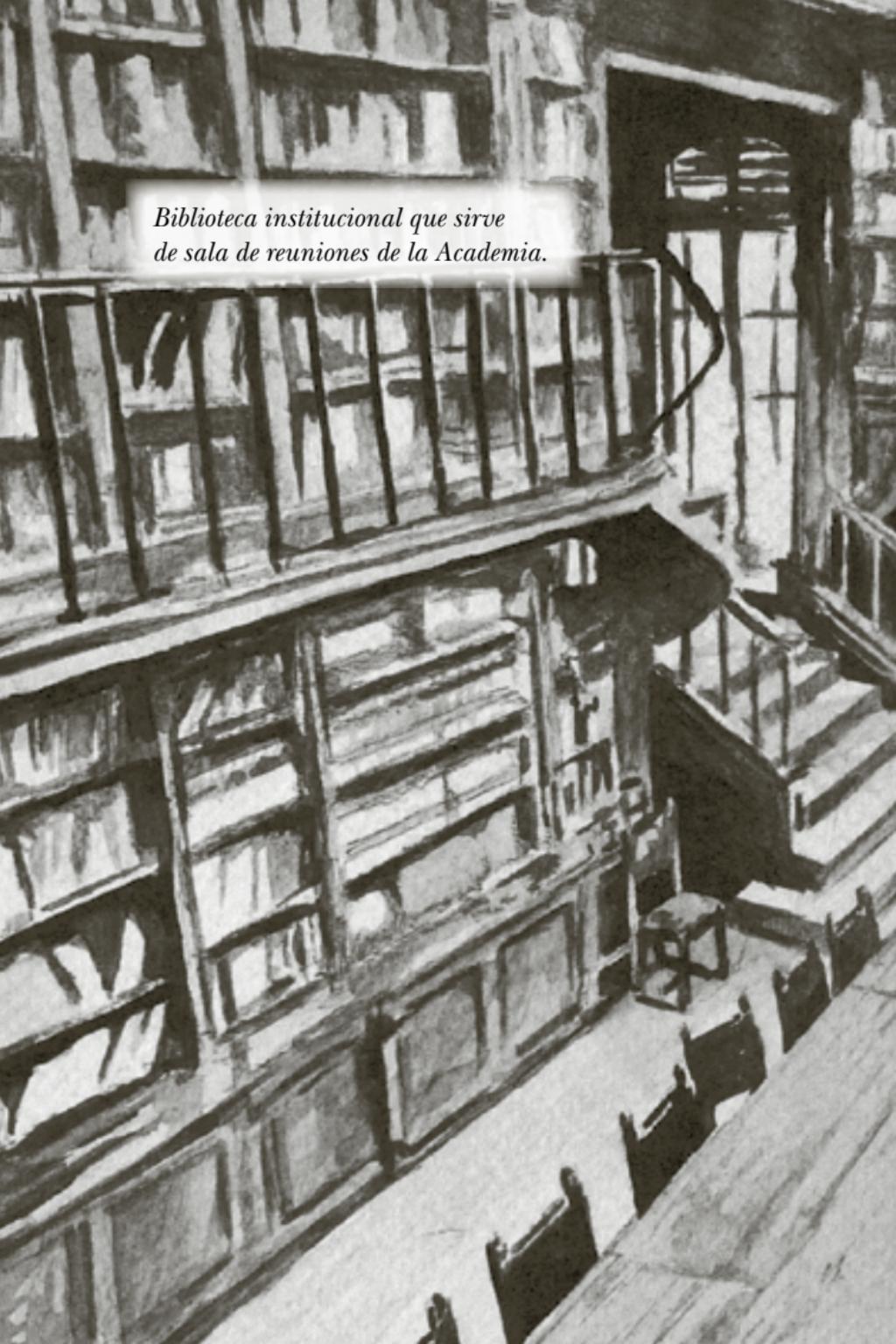
1. PEDRO SILVA FERNÁNDEZ
(1978)
1. ARTURO FONTAINE ALDUNATE
(17-05-2010)
2. PEDRO LEÓN LOYOLA
(1978)
2. JOSÉ MARÍA EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA
(1989)
3. JUVENTAL HERNÁNDEZ JAQUE
(24-4-1979)
3. CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR
(24-2-2006)
4. JUAN GÓMEZ MILLAS
(1987)
4. IVÁN LAVADOS MONTES
(31-10-2009)
5. R.P. HERNÁN LARRAÍN ACUÑA
(1974)
6. EDUARDO NOVOA MONREAL
(10-2-2006)
7. ENRIQUE SILVA CIMMA
(14-7-2012)

8. LUIS OYARZÚN PEÑA
(1972)
8. JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN
(7-11-2019)
9. FRANCISCO WALKER LINARES
(18-6-1982)
9. FRANCISCO ORREGO VICUÑA
(2-10-2018)
10. DÑA. AMANDA LABARCA HUBERSTON
(1975)
10. DÑA. IRMA SALAS SILVA
(1987)
10. MARINO PIZARRO PIZARRO
(9-9-2014)
11. EUGENIO VELASCO LETELIER
(8-1-2001)
11. GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ
(7-11-2011)
12. FELIPE HERRERA LANE
(17-9-1996)
13. ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE
(1-7-1999)

14. ERNESTO BARROS JARPA
(15-7-1977)
14. IGNACIO GONZÁLEZ GINOUVÉS
(6-8-1990)
14. FÉLIX SCHWARTZMANN TURKENICH
(28-2-2014)
15. JULIO HEISE GONZÁLEZ
(1989)
15. HELMUT BRUNNER NOERR
(17-12-2010)
16. AVELINO LEÓN HURTADO
(1984)
16. FRANCISCO BULNES SANFUENTES
(1999)
16. ERNESTO VIDELA CIFUENTES
(30-8-2013)
17. ALBERTO BALTRA CORTÉS
(7-9-1981)
17. ADRIANA OLGUÍN DE BALTRA
(24-12-2015)
18. JULIO PHILIPPI IZQUIERDO
(30-3-1997)

19. WILLIAM THAYER ARTEAGA
(28-5-2018)
20. ENRIQUE BERNSTEIN CARABANTES
(1990)
20. JORGE CAUAS LAMA
(22-12-2023)
21. SERGIO GUTIÉRREZ OLIVOS
(1993)
22. MANUEL DE RIVACOBAYA Y RIVACOBAYA
(2000)
23. JORGE MARSHALL SILVA
(2004)
24. FERNANDO MORENO VALENCIA
(10-5-2020)
25. HERNÁN SANTA CRUZ BARCELÓ
(1999)
26. DAVID STITTCHKIN BRANOVER
(12-7-1997)
27. HERNÁN GODOY URZÚA
(23-11-1997)
30. MARIO CIUDAD VÁSQUEZ
(30-12-2008)

30. JOSÉ ZALAQUETT DAHER
(15-2-2020)
31. RAÚL RETTIG GUISEN
(1-5-2000)
32. OSCAR GODOY ARCAYA
(21-4-2023)
34. MÁXIMO PACHECO GÓMEZ
(5-5-2012)
36. GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX
(8-9-2011)



*Biblioteca institucional que sirve
de sala de reuniones de la Academia.*



**RELACIÓN DE LOS ACADÉMICOS
QUE, SUCESIVAMENTE,
HAN OCUPADO LOS SILLONES
DE LA ACADEMIA**

SILLÓN N° 1

PEDRO SILVA FERNÁNDEZ

Fundador. Incorporado el 19-10-1964

† En 1978

ARTURO FONTAINE ALDUNATE

Incorporado el 3-10-1979

† 17-5-2010

RICARDO RIESCO JARAMILLO

Incorporado el 5-7-2012

Sillón N° 2

PEDRO LEÓN LOYOLA

Miembro fundador 19-10-1964

† 1978

JOSÉ MARÍA EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA

Incorporado el 14-05-1981

† 27-10-1989

JOSÉ LUIS CEA EGAÑA

Incorporado el 27-06-1990

SILLÓN N° 3

JUVENTAL HERNÁNDEZ JAQUE

Miembro fundador 19-10-1964

† 24-4-1979

CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR

Incorporado el 15-10-1981

† 24-2-2006

ANDRÉS BIANCHI LARRE

Incorporado el 21-8-2008

SILLÓN N° 4

JUAN GÓMEZ MILLAS

Miembro fundador 19-10-1964

† 16-3-1987

IVÁN LAVADOS MONTES

Incorporado el 11-8-1988

† 31-10-2009

JORGE PEÑA VIAL

Incorporado el 5-5-2011

SILLÓN N° 5

HERNÁN LARRAÍN ACUÑA, s.J.

Miembro fundador 19-10-1964

† 1974

JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ LANGLOIS

Incorporado el 7-10-1976

SILLÓN N° 6

EDUARDO NOVOA MONREAL
Incorporado el 24-6-1968
† 10-2-2006

PATRICIA MATTE LARRAÍN
Incorporada 23-9-2009

SILLÓN N° 7

ENRIQUE SILVA CIMMA
Incorporado el 14-8-1968
† 16-7-2012

JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO
Incorporado el 10-4-2014

SILLÓN N° 8

LUIS OYARZÚN PEÑA
Incorporado el 12-8-1970
† 1972

JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN
Incorporado el 10-10-1972
† 7-11-2019

SOL SERRANO PÉREZ
Incorporada el 3-10-2022

SILLÓN N° 9

FRANCISCO WALKER LINARE
Incorporado el 10-10-1970
† 1982

FRANCISCO ORREGO VICUÑA
Incorporado el 27-7-1983
† 2-10-2018

CARLOS PEÑA GONZÁLEZ
Incorporado el 8-6-2022

SILLÓN N° 10

AMANDA LABARCA HUBERSTON
Incorporada el 14-11-1970
† 1975

IRMA SALAS SILVA
Incorporada el 20-12-1976
† 1987

MARINO PIZARRO PIZARRO
Incorporado el 6-9-1989
† 9-9-2014

ERNESTO OTTONE FERNÁNDEZ
Incorporado el 21-4-2016

SILLÓN N° 11

EUGENIO VELASCO LETELIER
Incorporado el 21-11-1970
† 8-1-2001

GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ
Incorporado el 7-5-2003
† 7-11-2011

JOSÉ JOAQUÍN UGARTE GODOY
Incorporado el 29-5-2014

SILLÓN N° 12

FELIPE HERRERA LANE
Incorporado el 9-1-1973
† 17-9-1996

CARLOS CÁCERES CONTRERAS
Incorporado el 26-11-1998

SILLÓN N° 13

ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE
Incorporado el 8-5-1973
† 1-7-1999

LUIS RIVEROS CORNEJO
Incorporado el 3-5-2001

SILLÓN N° 14

ERNESTO BARROS JARPA
Incorporado el 31-5-1974
† 15-7-1977

IGNACIO GONZÁLEZ GINOUVÉS
Incorporado el 21-7-1978
† 6-8-1990

FÉLIX SCHWARTZMANN TURKENICH
Incorporado el 30-10-1991
† 28-2-2014

PEDRO GANDOLFO GANDOLFO
Incorporado el 6-8-2015

SILLÓN N° 15

JULIO HEISE GONZÁLEZ
Incorporado el 11-11-1975
† 12-7-1989

HELMUT BRUNNER NOERR
Incorporado el 20-10-1993
† 17-12-2010

HERNÁN CORRAL TALCIANI
Incorporado el 9-4-2013

SILLÓN N° 16

ABELINO LEÓN HURTADO
Incorporado el 22-4-1976
† 16-4-1984

FRANCISCO BULNES SANFUENTES
Incorporado el 7-5-1986
† 28-10-1999

ERNESTO VIDELA CIFUENTES
Electo el 23-8-2000
Incorporado el 7-6-2001
† 30-08-2013

EUGENIO TIRONI BARRIOS
Incorporado el 25-6-2015

SILLÓN N° 17

ALBERTO BALTRA CORTÉS
Incorporado el 23-7-1976
† 7-9-1981

ADRIANA OLGUÍN DE BALTRA
Incorporada el 3-11-1983
† 24-12-2015

MARISOL PEÑA TORRES
Incorporada el 31-5-2018

SILLÓN N° 18

JULIO PHILIPPI IZQUIERDO
Incorporado el 15-6-1978
† 30-3-1997

PEDRO MORANDÉ COURT
Incorporado el 27-8-1998

SILLÓN N° 19

WILLIAM THAYER ARTEAGA
Incorporado el 20-6-1984
† 28-5-2018

RODRIGO VERGARA MONTES
Incorporado el 5-7-2022

SILLÓN N° 20

ENRIQUE BERNSTEIN CARABANTES
Incorporado el 28-8-1984
† 26-7-1990

JORGE CAUAS LAMA
Incorporado el 19-12-1991
† 22-12-2023

HARALD BEYER BURGOS
(Electo 30-6-2025)

SILLÓN N° 21

SERGIO GUTIÉRREZ OLIVOS
Incorporado el 8-8-1985.
† 5-2-1993

AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI
Incorporado el 6-4-1995

SILLÓN N° 22

MANUEL DE RIVACOBA Y RIVACOBA
Incorporado el 11-7-1985.
† 29-12-2000

CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
Incorporado el 10-7-2003

SILLÓN N° 23

JORGE MARSHALL SILVA
Incorporado el 29-11-1985
† 4-6-2004

SERGIO MOLINA SILVA
Incorporado el 26-4-2005

SILLÓN N° 24

FERNANDO MORENO VALENCIA
Incorporado el 18-10-1985
† 10-5-2020

CRISTIÁN WARNKEN LIHN
Incorporado el 31-10-2023

SILLÓN N° 25

HERNÁN SANTA CRUZ BARCELÓ
Incorporado el 2-10-1986
† 11-3-1999

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER RIED
Incorporado el 13-6-2000

SILLÓN N° 26

DAVID STITCHKIN BRANÓVER
Incorporado el 19-12-1985.
† 12-7-1997

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
Incorporado el 14-6-1999

SILLÓN N° 27

HERNÁN GODOY URZÚA
Incorporado el 24-9-1986.
† 23-11-1997

ENRIQUE BARROS BOURIE
Incorporado el 30-5-2000

SILLÓN N° 28

OSVALDO SUNKEL WEIL
Incorporado el 6-4-1992

SILLÓN N° 29

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
Incorporado el 8-6-1988

SILLÓN N° 30

MARIO CIUDAD VÁSQUEZ
Incorporado el 26-5-1987
† 20-12-2008

JOSÉ ZALAQUETT DAHER
Incorporado el 19-7-2011
† 15-2-2020

DANIEL MANSUY HUERTA
Incorporado el 31-8-2023

SILLÓN N° 31

RAÚL RETTIG GUISEN
Incorporado el 10-12-1986
† 1-5-2000

CARDENAL FRANCISCO JAVIER
ERRÁZURIZ OSSA
Incorporado el 19-12-2002

SILLÓN N° 32

D. OSCAR GODOY ARCAYA
Incorporado el 23-8-1990
† 21-4-2023

JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN
Incorporado el 17-12-2024

SILLÓN N° 33

LUCÍA SANTA CRUZ SUTIL
Incorporada el 29-5-1990

SILLÓN N° 34

MÁXIMO PACHECO GÓMEZ
Incorporado el 7-4-1988
† 5-5-2012

FERNANDO MONTES MATTE S.J.
Incorporado el 8-5-2014

SILLÓN N° 35

JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE
Incorporado el 1-8-1995

SILLÓN N° 36

GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX
Incorporado el 10-12-1998
† 8-9-2011

JORGE CORREA SUTIL
Incorporado el 6-6-2013

**ACADÉMICOS QUE HAN
SIDO GALARDONADOS CON
PREMIOS NACIONALES**

ARTURO FONTAINE ALDUNATE
Premio Nacional de Periodismo año 1975

ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE
Premio Nacional de Educación año 1979

MARINO PIZARRO PIZARRO
Premio Nacional de Educación año 1987

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
Premio Nacional de Periodismo año 1989

FÉLIX SCHWARTZMANN TURKENICH
Premio Nacional de Humanidades y Ciencias
Sociales año 1993

JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN
Premio Nacional de Humanidades y Ciencias
Sociales año 1997

FRANCISCO ORREGO VICUÑA
Premio Nacional de Humanidades y Ciencias
Sociales año 2001

LAUTARO NÚÑEZ ATENCIO
Premio Nacional de Historia 2002

JOSÉ ZALAQUETT DAHER
Premio Nacional de Humanidades y Ciencias
Sociales año 2003

AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI
Premio Nacional de Humanidades y Ciencias
Sociales año 2009

JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO
Premio Nacional de Humanidades y Ciencias
Sociales año 2021

**ACADÉMICOS QUE HAN RECIBIDO
LA MEDALLA RECTOR JUVENAL
HERNÁNDEZ**

JUAN GÓMEZ MILLAS
1983

MÁXIMO PACHECO GÓMEZ
1994

ENRIQUE SILVA CIMMA
1996

MARINO PIZARRO PIZARRO
2000

GONZALO FIGUEROA YÁNEZ
2009

JOSÉ ZALAQUETT DAHER
2016

ENRIQUE BARROS BOURIE
2023

**PREMIO INTERNACIONAL
“ANDRÉS BELLO”**

MARINO PIZARRO PIZARRO
1989

**PREMIO A LA EXCELENCIA EN EL
JURISTA IBEROAMERICANO 2016**

JOSÉ LUIS CEA EGAÑA

Otorgado por la Real Academia de
Jurisprudencia y Legislación de España
2016

**PREMIO INTERNACIONAL
DE PERIODISMO TORCUATO LUCA
DE TENA**

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
2017

ACADÉMICOS HONORARIOS

ACADÉMICO HONORARIO EN CHILE

ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN
† 2013

ACADÉMICOS HONORARIOS EN EL EXTRANJERO

ARNOLD HARBERGER
(Estados Unidos)
Incorporado en 1992

ANTHONY GIDDENS
(Gran Bretaña)
Incorporado en 2000

GUSTAVO ZAGREBELSKY
(Italia)
Incorporado en 2006

D. PETER HOMMELHOFF
(Alemania)
Incorporado en 2006

ROCCO BUTTIGLIONE
(Italia)
Incorporado en 2009

CARDENAL ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA
(España)
Incorporado en 2015

JEAN-LUC MARION
(Francia)
Incorporado en 2015

ADELA CORTINA ORTS
(España)
Incorporada en 2023

BENIGNO PENDÁS GARCÍA
(España)
Incorporado en 2024

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO
(España)
Incorporado en 2025

**ACADÉMICOS
CORRESPONDIENTES**

CORRESPONDIENTES EN CHILE

LAUTARO NÚÑEZ ATENCIO
(Antofagasta)

HERNÁN VARELA VALENZUELA
(Concepción)

RAMÓN DOMÍNGUEZ ÁGUILA
(Concepción)

MARIO JUAN MATORANA CLARO
(Copiapó)

JUAN OMAR COFRÉ LAGOS
(Valdivia)

**CORRESPONDIENTES
EN EL EXTRANJERO**

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI
Argentina

ALLAN R. BREWER-CARÍAS
Venezuela

GÜNTHER JAKOBS
Alemania

ALEJANDRO VENEGAS FRANCO
Colombia

HERNÁN ALEJANDRO OLANO GARCÍA
Colombia

MANUEL ANTONIO MORALES MORENO
España

ARMANDO S. ANDRUET
Argentina

RAFAEL BADELL MADRID
Venezuela

**ACADÉMICOS HONORARIOS Y
CORRESPONDIENTES
QUE HAN FALLECIDO**

ACADÉMICOS HONORARIOS

FRANCOIS PERROUX

(Francia, † 1987)

LUIS BELTRÁN PRIETO

(Venezuela, † 1993)

THEODORE SCHULTZ

(Estados Unidos, † 1998)

GERMÁN ARCINIEGAS

(Colombia, † 1999)

MARINO BARBERO SANTOS

(España, † 2001)

IBRAHIM SHIBATA

(Egipto, † 2001)

GABRIEL BERTANCUR MEJÍA

(Francia, † 2002)

LOUIS JOSEPH FAVOREAU

(Francia, † 2004)

RAFAEL CALDERA RODRÍGUEZ

(Venezuela, † 24-12-2009)

PEDRO J. FRÍAS

(Argentina, † 2011)

DIMITRI GEORGES LAWROFF
(Francia, † 2014)

ROBERT SPAEMANN
(Alemania, † 2018)

GEORGES COUFFIGNAL
(Francia, † 2019)

CARDENAL ANGELO SODANO
(Santa Sede, † 2022)

ALAIN TOURAINE
(Francia, † 2023)

PEDRO J. FRÍAS
(Argentina, † 2011)

**ACADÉMICO HONORARIO
EN CHILE**

ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN
(Santiago, † 2013)

**ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES
EN CHILE**

D. HUMBERTO HENRÍQUEZ FROEDDEN
(Concepción, † 1989)

D. ALEJANDRO COVARRUBIAS ZAGAL
(La Serena, † 1989)

DÑA. CORINA VARGAS DE MEDINA
(Concepción, † 1989)

MARCELO PADILLA MINVIELLE
(Arica, † 2013)

JORGE LÓPEZ SANTA MARÍA
(Valparaíso, † 2023)

**CORRESPONDIENTES
EN EL EXTRANJERO**

BRUNO RECH
(Alemania, † 1989)

WOLFGANG HIRSCH, WEBER
(República Federal Alemana, † 2004)

ALBERTO WAGNER DE REINA
(Perú, † 2006)

PRÍNCIPE BOLA ADESUMBO AJIBOLA
(Nigeria, † 2023)

**ACADEMIAS CORRESPONDIENTES
QUE, AL INCORPORARSE,
PASAN A SER MIEMBROS DE
LA ACADEMIA CHILENA DE
CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS
Y MORALES**

**ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES
Y POLÍTICAS DE ESPAÑA**

ARANA CAÑEDO-ARGÜELLES, JUAN

BORREL FONTELLES, JOSEP

CARPINTERO CAPELL, HELIODORO

CARRERAS SERRA, FRANCESC DE

CASAS BAAMONDE, MARÍA EMILIA

CEREZO GALÁN, PEDRO

CORTINA ORTS, ADELA

DÍEZ NICOLÁS, JUAN

ENSEÑAT Y BEREÀ, AMADOR

ESPINOSA ALEJOS, MARÍA PAZ

GARCÍA DELGADO, JOSÉ LUIS

GARCÍA-BARÓ LÓPEZ, MIGUEL

GONZÁLEZ DE CARDEDAL, OLEGARIO

GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO,
JOSÉ MANUEL

GRACIA GUILLÉN, DIEGO

HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, MIGUEL

IGLESIAS DE USSEL, JULIO

LAMO DE ESPINOSA MICHELS DE
CHAMPOURCIN, EMILIO

LÓPEZ QUINTÁS, ALFONSO

LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, PABLO

MANGAS MARTÍN, ARACELI

MARTÍN VILLA, RODOLFO

MORODO LEONCIO, RAÚL

MUÑOZ MACHADO, SANTIAGO

NOVALES CINCA, ALFONSO

OLLERO TASSARA, ANDRÉS

OREJA AGUIRRE, MARCELINO

PENDÁS GARCÍA, BENIGNO

REPULLO LABRADOR, RAFAEL

ROBLES MORCHÓN, GREGORIO

ROUCO VARELA, ANTONIO MARÍA

SANMARTÍN ARCE, RICARDO

SANTAMARÍA PASTOR, JUAN ALFONSO

SCHWARTZ GIRÓN, PEDRO

SEGURA SÁNCHEZ, JULIO

SERRANO SANZ, JOSÉ MARÍA

SOLÉ PUIG, CARLOTA

TAMAMES GÓMEZ, RAMÓN

TERCEIRO LOMBA, JAIME

VALLESPÍN OÑA, FERNANDO

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y
LEGISLACIÓN DE ESPAÑA**

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ

RAFAEL NAVARRO VALLS

ANTONIO PAU PEDRÓN

LUIS MARTÍ MINGARRO

RAMÓN LÓPEZ VILAS

GONZALO RODRÍGUEZ MOURULLO

MANUEL PIZARRO MORENO

JUAN ANTONIO SAGARDOY BENGOCHEA

LORENZO MARTÍN-RETORTILLO-BAQUER

TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

RAFAEL CALVO ORTEGA

ANTONIO MANUEL MORALES MORENO

LUIS MARÍA CAZORLA PRIETO

ENCARNACIÓN ROCA I TRÍAS

ANTONIO FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y FERNÁNDEZ

RICARDO ALONSO GARCÍA

JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ SANCHIZ

ANDRÉS DE LA OLIVA SANTOS

JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ NAFRÍA

MANUEL ARAGÓN REYES

RAFAEL GÓMEZ-FERRER MORANT

PEDRO CRESPO DE LARA

BERNARDO M. CREMADES SANZ-PASTOR

PEDRO GONZÁLEZ-TREVIJANO SÁNCHEZ

CONSUELO MADRIGAL MARTÍNEZ-PEREDA

FERNANDO SAINZ MORENO

ANA FERNÁNDEZ-TRESGUERRES GARCÍA

ANA MARÍA ORELLANA CANO

JOSÉ MANUEL OTERO LASTRES

SILVIA DÍAZ ALABART

IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA

CASTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO

JOSÉ MARÍA MIQUEL GONZÁLEZ DE AUDICANA

GREGORIO ROBLES MORCHÓN

EDUARDO TORRES-DULCE LIFANTE

ROSARIO SILVA DE LAPUERTA

FERNANDO VIVES RUIZ

MARTA VILLAR EZCURRA

FRANCISCO MARHUENDA GARCÍA

ÁNGEL ROJO FERNÁNDEZ-RÍO

(Electo)

MARÍA JOSÉ DE LA FUENTE Y DE LA CALLE

(Electa)

ENRIQUE ARNALDO ALCUBILLA

(Electo)

MANUEL MARCHENA GÓMEZ

(Electo)

ESPERANZA CÓRDOBA CASTROVERDE

(Electa)

**ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS DE ARGENTINA**

NATALIO R. BOTANA

EDUARDO MARTIRÉ

ISIDORO J. RUIZ MORENO

JORGE REINALDO VANOSSI

ROSENDO FRAGA

JUAN VICENTE SOLA

ALBERTO DALLA VÍA

MANUEL SOLANET

JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO

VICENTE MASSOT

RODOLFO DÍAZ

SANTIAGO KOVADLOFF

FELIPE DE LA BALZE

HÉCTOR MAIRAL

MARITA CARBALLO

MARÍA ANGÉLICA GELLI

ADALBERTO RODRÍGUEZ GIAVARINI

LUIS ALBERTO ROMERO

HÉCTOR AGUER

JOSÉ HORACIO JAUNARENA

MARCOS AGUINIS

RICARDO LÓPEZ MURPHY

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ

MARÍA SÁENZ QUESADA

JULIÁN A. DE DIEGO

LILIANA DE RIZ

MIGUEL ÁNGEL SCHIAVONE

MARTÍN FARRELL

INÉS WEINBERG DE ROCA

ANA MARÍA MUSTAPIC

FABIÁN BOSOER

**ACADEMÍCOS DE NÚMERO
DE LA ACADEMIA
COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA**

ÁLVARO TAFUR GALVIS

JAIRO PARRA QUIJANO

HERNÁN FABIO LÓPEZ BLANCO

JAIME BERNAL CUÉLLAR

SAÚL FLÓREZ ENCISO

FELIPE VALLEJO GARCÍA

JAVIER DÍAZ BUENO

CESAREO ROCHA OCHOA

MAURICIO PLAZAS VEGA

HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL

JUAN CARLOS ESGUERRA P.

RAFAEL FORERO CONTRERAS

ALEJANDRO VENEGAS FRANCO

HÉCTOR ENRIQUE QUIROGA C.

EMILSEN GONZÁLEZ DE CANCINO

AUGUSTO TRUJILLO MUÑOZ

LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO

CARLOS FRADIQUE MÉNDEZ

CARLOS ORJUELA GÓNGORA

ÁLVARO BARRERO BUITRAGO

JORGE ENRIQUE VALENCIA MARTÍNEZ

HERNÁN ALEJANDRO OLANO GARCÍA

JUAN BAUTISTA PARADA CAICEDO

JUAN RAFAEL BRAVO ARTEAGA

FERNANDO MAYORGA GARCÍA

ALFONSO GUARÍN ARIZA

LUIS AUGUSTO CANGREJO COBOS

FERNANDO ARBOLEDA RIPOLL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

GERMÁN GONZALO VALDÉS SÁNCHEZ

SAÚL SOTOMONTE SOTOMONTE

LUCY CRUZ DE QUIÑONES

MARGARITA MENA DE QUEVEDO

SÉRGIO RODRÍGUEZ AZUERO

LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ

ERNESTO RENGIFO GARCÍA

ERNESTO CAVELIER FRANCO

ÁLVARO ORLANDO PÉREZ PINZÓN

RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT

JAIME ALBERTO ARRUBLA PAUCAR

RAMÓN PACHECO SÁNCHEZ

CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.

RODRIGO PUYO VASCO

JORGE ALBERTO PARRA BENÍTEZ

HERNANDO HERRERA VERGARA

DARÍO ENCINALES ARANA

SANDRA MORELLI RICO

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

WILLIAM ZAMBRANO CETINA

JOSÉ ANTONIO MOLINA TORRES

MIGUEL ALBERTO PÉREZ GARCÍA

HERNANDO ROA SUÁREZ

CONSUELO ACUÑA TRASLAVIÑA

MANUEL ALBERTO RESTREPO MEDINA

GONZALO SUÁREZ BELTRÁN

JOSÉ CELESTINO HERNÁNDEZ RUEDA

EDUARDO ADOLFO LÓPEZ VILLEGAS

JORGE VILLEGAS BETANCUR

RAMIRO BEJARANO GUZMÁN

RICARDO ABELLO GALVIS

CARLOS ALBERTO PAZ RUSSI

**INSTITUTO DE CHILE
Y SUS ACADEMIAS**

INSTITUTO DE CHILE

MESA DIRECTIVA
(2025-2027)

Presidente
SERGIO LAVANDERO GONZÁLEZ

Vicepresidente
JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

Secretaria General
ROSALVA LAGOS MÓNACO

Tesorero
MARCO TULIO NÚÑEZ GONZÁLEZ

Dirección:
Calle Almirante Montt 453
Santiago, Chile
Teléfono: +56 9 7390 1191 (Mesa Central)
E-mail: institutodechile@gmail.com

**MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO
DEL INSTITUTO DE CHILE****ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA**

D. JOAQUÍN FERMANDOIS HUERTA, Presidente
Academia de la Historia

D. JORGE HIDALGO LEHUEDÉ

D. RODRIGO MORENO JERIA

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

D. SERGIO LAVANDERO GONZÁLEZ, Presidente
Academia de Ciencias

D^a. ROSA ALBA LUCÍA LAGOS MÓNACO

D. MARCO TULIO NÚÑEZ GONZÁLEZ

**ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS
SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES**

D. JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE, Presidente
Academia de Ciencias Sociales, Políticas y
Morales

D. LUIS RIVEROS CORNEJO

D. JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

Dr. FERNANDO CASSORLA GOLUBOFF ,
Presidente Academia de Medicina

Dr. EMILIO ROESSLER BONZI

Dr. JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ PORTALES

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

D. ENRIQUE ZAMUDIO ROSALES, Presidente
Academia de Bellas Artes

D. ENRIQUE SOLANICH SOTOMAYOR

D^a SILVIA WESTERMANN ANDRADE

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

D. GUILLERMO SOTO VERGARA, Director
Academia de la Lengua

D^a MARÍA EUGENIA GÓNGORA DÍAZ

D^a PATRICIA STAMBUK MAYORGA

**ACADEMIAS CHILENAS
INTEGRADAS
EN EL INSTITUTO DE CHILE**

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
por orden de antigüedad**

ALFREDO MATUS OLIVIER

JOSÉ LUIS SAMANIEGO ALDAZÁBAL

FELIPE ALLIENDE GONZÁLEZ

FERNANDO LOLAS STEPKE

JUAN ANTONIO MASSONE DEL CAMPO

ADRIANA VALDÉS BUDGE

MIGUEL CASTILLO DIDIER

GILBERTO SÁNCHEZ CABEZAS

ANTONIO ARBEA GAVILÁN

R.P. JOAQUÍN ALLIENDE LUCO

CARLA CORDUA SOMMER

CEDOMIL GOIC GOIC

JUANA MARINKOVICH RAVENA

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ MARTÍNEZ

PEDRO LASTRA SALAZAR

ÓSCAR HAHN GARCÉS

MARCELA OYANEDEL FERNÁNDEZ

CARLOS FRANZ THORUD

ASCANIO CAVALLO CASTRO

MARÍA EUGENIA GÓNGORA DÍAZ

IVÁN JAKSIC ANDRADE

GUILLERMO SOTO VERGARA

VICTORIA ESPINOSA SANTOS

ARTURO FONTAINE TALAVERA

PATRICIA STAMBUK MAYORGA

ABELARDO SAN MARTÍN NÚÑEZ

PEDRO PABLO ZEGERS BLACHET

ANTONIO CUSSEN MACKENNA

MARÍA ISABEL FLISFISCH

SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO

PATRICIO LIZAMA AMÉSTICA

Académico de Número permanente

GABRIELA MISTRAL

Miembro de Honor

SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Miembros ilustres

VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA

JOSÉ MANUEL BLECUA PERDICES

HUMBERTO LÓPEZ MORALES

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA**MIEMBROS DE NÚMERO**

(Según orden de precedencia)

<https://www.institutodechile.cl/historia/nomina-de-miembros-historia/>

D. FERNANDO SILVA VARGAS

D. ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA Y GARCÍA DEL POSTIGO

D. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA

D. HERNÁN RODRÍGUEZ VILLEGAS

D. CARLOS ALDUNATE DEL SOLAR

D. BERNARDINO BRAVO LIRA

D. JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

D. ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ

D^a. ISABEL CRUZ OVALLE

D. RENÉ MILLAR CARVACHO

D. JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA

D. SANTIAGO LORENZO SCHIAFFINO

D. JOAQUÍN FERMANDOIS HUERTA

D. CRISTIÁN GAZMURI RIVEROS

- D. JAVIER BARRIENTOS GRANDON
- D. ADOLFO IBÁÑEZ SANTA MARÍA
- D. JORGE HIDALGO LEHUEDÉ
- D. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ LEIVA
- D. ENRIQUE BRAHM GARCÍA
- D. ÁLVARO GÓNGORA ESCOBEDO
- D. RODRIGO MORENO JERIA
- D. ALEJANDRO BANCALARI MOLINA
- D^a. MARÍA XIMENA URBINA CARRASCO
- D^a. JACQUELINE DUSSAILLANT CHRISTIE
- D. MIGUEL DONOSO RODRÍGUEZ
- D^a. CATALINA BALMACEDA ERRÁZURIZ
- PADRE SAMUEL FERNÁNDEZ EYZAGUIRRE
- D. CRISTIÁN GUERRERO LIRA
- D. PEDRO ZAMORANO PÉREZ

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS
ACADÉMICOS DE NÚMERO

DORA ALTBIR DRULLINSKY

JUAN A. ASENJO DE LEUZE DE LANCIZOLL

ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO

RICARDO BAEZA RODRÍGUEZ

RAFAEL D. BENGURIA DONOSO

FRANCISCO BRIEVA RODRÍGUEZ

JUAN CARLOS CASTILLA ZENOBI

TOMÁS COPPER CORTÉS

CARLOS CONCA ROSENDE

ROMILIO ESPEJO TORRES

PATRICIO FELMER AICHELE

GUIDO GARAY BRIGNARDELLO

LIGIA GARGALLO GONZÁLEZ

ERIC GOLES CHACC

FRANCISCO HERVE ALLAMAND

MARÍA CECILIA HIDALGO TAPIA

MARIO HAMUY WACKENHUT

NIBALDO INESTROSA CANTÍN

ALEXIS KALERGIS PARRA

MARY THERESE KALIN HURLEY

MIGUEL KIWI TICHAUER

ROSALVA LAGOS MÓNACO

RAMÓN LATORRE DE LA CRUZ

SERGIO LAVANDERO GONZÁLEZ

FERNANDO LUND PLANTAT

SERVET MARTÍNEZ AGUILERA

JOSÉ MAZA SANCHO

MARCO TULIO NÚÑEZ GONZÁLEZ

MÓNICA RUBIO LÓPEZ

MARÍA TERESA RUIZ GONZÁLEZ

JOSÉ RUTLLANT COSTA

OSVALDO ULLOA QUIJADA

JOSÉ RAFAEL VICUÑA ERRÁZURIZ

ANDRÉS WEINTRAUB POHORILLE

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA**ACADÉMICOS DE NÚMERO
(Por orden de precedencia)****FERNANDO MONCKEBERG BARROS****RODOLFO ARMAS MERINO****CARLOS MIQUEL BAÑADOS****MARTA VELASCO RAYO****VICENTE VALDIVIESO DÁVILA****HUMBERTO REYES BUDEROVSKY****COLOMBA NORERO VODNIZZA****OTTO DÖRR ZEGERS****PEDRO ROSSO ROSSO****RICARDO UAUYDAGACH-IMBARACK****GLORIA LÓPEZ STEWART****FERNANDO CASSORLA GOLUBOFF****FLAVIO NERVI ODDONE****JORGE LAS HERAS BONETTO****GLORIA VALDÉS STROMILLI****PABLO CASANEGRA PRNJAT**

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ PORTALES

LUIGI DEVOTO CANESSA

VALERIA PRADO JIMÉNEZ

SERGIO IACOBELLI GABRIELLI

ANDRÉS HEERLEIN LOBENSTEIN

MIGUEL O'RYAN GALLARDO

MANUEL OYARZÚN GÓMEZ

CECILIA ALBALA BREVIS

MARCELO WOLFF REYES

MARÍA EUGENIA PINTO

EMILIO ROESSLER BONZ

ARNOLDO QUEZADA LAGOS

JUAN HEPP KUSCHEL

MARCO ARRESE JIMÉNEZ

MARÍA ELENA SANTOLAYA DE PABLO

CATTERINA FERRECCIO READI

FERNANDO LANAS ZANETTI

GABRIELA REPETTO LISBOA

RAÚL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

ETHEL CODNER DUJOVNE

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES**ACADÉMICOS DE NÚMERO****Por Orden de Sillón****JAIME DONOSO ARELLANO****JOSÉ VICENTE GAJARDO****BENJAMÍN LIRA VALDÉS****FERNANDO GARCÍA ARANCIBIA****ALEJANDRO REYES VAN EWEYK****CARMEN LUISA LETELIER VALDÉS****CRISTIAN LEIGHTON****SILVIA WESTERMANN ANDRADE****LUIS MERINO MONTERO****ANDRÉS MAUPOINT****GUSTAVO MEZA WEVAR****FRANCISCO GAZITÚA****LUIS ORLANDINI ROBERT****IGNACIO ALIAGA****LUIS POIROT****MARÍA IRIS RADRIGÁN****BENITO ROJO LORCA**

MIRYAM SINGER GONZÁLEZ

MARÍA DE LA LUZ HURTADO

KAREN CONNOLLY

ANA REEVES SALINAS

MARIO TORAL MUÑOZ

ROBERTO POBLETE ZAPATA

ALIOCHA SOLOVERA

ELSA POBLETE BUSTAMANTE

RAMÓN LÓPEZ CAULY

ENRIQUE ZAMUDIO

OSCAR OHLSSEN VÁSQUEZ

MAGALI RIVANO

SILVIO CAIOZZI GARCÍA

ENRIQUE SOLANICH

LUIS ALBERTO LATORRE

FRANCISCA CERDA RAMÍREZ

CAPÍTULOS REGIONALES

**ASOCIADOS CAPITULARES A LA
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS
SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES***

Capítulo de Valparaíso

AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI**

ENRIQUE MORALES GARRIDO

NICOLE SELAMÉ GLENA

CRISÓSTOMO PIZARRO CONTADOR

EDUARDO CAAMAÑO ROJO

RAÚL ALLARD NEUMANN

ABEL GONZÁLEZ ROJAS

VIRGILIO RODRÍGUEZ SEVERÍN

ERNESTO OTTONE FERNÁNDEZ**

ALDO VALLE ACEVEDO

Capítulo Concepción

AUGUSTO PARRA MUÑOZ**

FERNANDO JIMÉNEZ LARRAÍN

* Ver más información en la página 131.

** Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.

DANIEL PEÑAILILLO ARÉVALO

HERNÁN TRONCOSO LARRONDO

HERNÁN ALVEZ CATALÁN

MANUEL ANTONIO BAEZA RODRÍGUEZ

JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ

CARLOS CÉSPEDES MUÑOZ

JORGE DRESDNER CID

JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER

GONZALO MONTORY BARRIGA

MARÍA INÉS PICAZO VERDEJO

FERNANDO SAENGER GIANONI

ELIZABETH PARRA ORTIZ

JEANNE SIMON ROGERS

ANDRÉS CRUZ CARRASCO

MARIO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

VIOLETA MONTERO BARRIGA

DIEGO RODRÍGUEZ GONDONNEAU

MAX SILVA ABBOTT

Capítulo Araucanía

RAÚL ALLARD SOTO

JUAN PABLO BECA FREI

EDUARDO CASTILLO VIGOROUX

ELICURA CHIHUILAF NAHUEL PAN

MARÍA EUGENIA MERINO DICKINSON

MARÍA DE LA LUZ MORA GIL

FERNANDO PEÑA CORTÉS

JORGE PINTO RODRÍGUEZ

ANA MARÍA SILVA JIMÉNEZ

GONZALO VALDIVIESO GATICA

CARLOS DEL VALLE ROJAS

HEINRICH VON BAER VON LOCHOW

ANDROS IMPRESORES
www.androsimpresores.cl



Medalla del Instituto de Chile, corporación que agrupa a las seis Academias Chilenas